

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

¿Semana de pasión?

El desbarajuste con que son tratados ciertos problemas hay que atribuirlo, en gran parte, a ese resquebrajamiento superficial o a ese grito exuberante que suelen disminuir la gravedad de aquéllos con tan expresivas formas de simpleza...

En su esencia ni en sus funciones. Se trata solamente de colocar a la Iglesia en su sitio, de reducirla al cumplimiento estricto de sus deberes y de concederle la plenitud de sus derechos. Es un problema sencillo y elemental que no tiene por qué encender esas actitudes violentas y altisonantes de pueril amenaza con que los propios católicos se hicieron en México acreedores a la más dura represión...

Retorno de lord Reading a Londres

París, 8.—Lord Reading y su señora han marchado a Londres a las cuatro de la tarde, siendo despedidos en la estación por el señor Briand y lord Tyrrell.

Antes de regresar a Inglaterra, lord Reading recibió en la Embajada a los responsables de la Prensa extranjera y representantes de los diarios franceses, manifestándoles que se hallaba muy satisfecho de su estancia en París, y sobre todo porque ha coincidido con el nombramiento de los miembros franceses de la Comisión francoalemana...

Conferencia de la Tabla Redonda

Londres, 8.—Comunican de Bombay al «Morning Post» que los periódicos «congristas» y los oradores de reuniones críticas en agrios tonos la lentitud de la marcha de la Conferencia de la Tabla Redonda y la pobreza de sus progresos.

La opinión nacionalista atribuye esto, más que al fracaso de Gandhi para la solución del problema de la India, a la situación interior de la Gran Bretaña, debida a la crisis nacional y al interés que despierta la proximidad de las elecciones, cuestión capital en Inglaterra en los actuales momentos que absorbe todo el interés, desviándole de cualquiera otra cuestión.

Final de las conversaciones. Londres, 8.—Esta mañana ha sido facilitado a la Prensa el comunicado siguiente: «Las conversaciones entre varios miembros de la Conferencia de la Tabla Redonda y el Sr. Gandhi han terminado anoche, a las doce y media. El Comité oficioso no ha podido llegar a un acuerdo.»

Aplazamiento (sine die)

Londres, 8.—La Conferencia de la Tabla Redonda se encuentra ante un serio contratiempo a consecuencia del aplazamiento «sine die» del importante Comité que estaba encargado de conciliar las reivindicaciones opuestas de hindúes, musulmanes y otros elementos de la India.

Gandhi ha confesado tristemente que sus esfuerzos de la semana pasada encaminados a llegar a una solución favorable han fracasado.

Mac Donald, en vista de la situación, ha dirigido un llamamiento a los delegados exponiéndoles la necesidad de que cesen de poner obstáculos en el camino emprendido para llegar a la conclusión de un acuerdo, y añadiendo que el Gobierno británico obrará por su cuenta si los trabajos fracasan.

La Redacción de LA LIBERTAD

está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Juliador Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alarado Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Intransigentes y tolerantes

¡Son varios caminos los que se dibujan entre los que ceden y entre los que empujan!... ¡Hay hoy diputados que lo quieren todo, y hay otros que piensan de distinto modo!... ¡Unos se conforman (buenos y sencillos) con echar de España cuatro monaguillos!...

¡Otros comer quieren curas en compota, aunque aquello sea dar la extrema nota!... ¡Las Cortes oscilan, con cierta inconstancia, entre intransigencia y entre tolerancia!...

¡Algunos demandan con frases bonitas que se marchen SOLO nuestros jesuitas!... ¡Mientras otros claman con ceteros modos y miras patriotas que se marchen todos!...

¡Los hay consecuentes que no tienen maca, y algunos que ahora cambian de casaca!... ¡Y quieren ahora (siendo tolerantes) que aquí siga todo como estaba antes!...

¡Ante los que incien cambio tan completo, yo votaré en contra con un gran respeto!... ¡Yo al pueblo le cumplo lo que le prometo!

LUIS DE TAPIA

CHINOS Y JAPONESES

Regresa Chen Ming Chu a Shanghai

Londres, 8.—Comunican de Hong Kong al «Times» que el general Chen Ming Chu ha regresado a Shanghai después de haber asistido en Cantón a la Conferencia que se ha reunido en aquella ciudad para llegar a la paz interior en vista de las actuales circunstancias y de la invasión de la Manchuria por los japoneses.

El general no ha hecho declaración alguna sobre el acuerdo concertado, que, por otra parte, parece ser hasta ahora solamente provisional.

Los disidentes de Canton se muestran satisfechos del acuerdo concertado con Chang Kai Chek, que pone fin a la guerra y asegura la libertad de Hon Han Mio y Li Chai Sam, los dos notables de Cantón actualmente presos en Nankín.

Los disidentes han aceptado además la celebración en Shanghai de una Conferencia definitiva de la paz y aplazar hasta la celebración de dicha Conferencia la exigencia de que dimita su puesto el generalísimo Chang Kai Chek.

La impresión general en los círculos chinos es que no se podrá llegar a una verdadera paz interior y que solamente se trata de una tregua por dignidad nacional ante los ojos de los extranjeros.

Los japoneses bombardean una estación de la línea Pekín-Mukden

Pekín, 8.—Diez aviones del ejército japonés han bombardeado esta mañana Kin Chew, importante estación de la línea del ferrocarril de Pekín a Mukden, en donde está instalado provisionalmente el Gobierno de Manchuria.

Los japoneses han dirigido principalmente su bombardeo contra la Universidad, en la que están instaladas las oficinas del Gobierno provisional, causando algunos daños.

También ha sido bombardeado el depósito de máquinas de la estación, donde los daños han sido de enorme consideración.

Energía protesta del Japón

Londres, 8.—Se sabe que mañana será entregada al Gobierno de Nankín una energética protesta del Japón, en la cual se acusa al Gobierno chino de no haber cumplido con las cláusulas de los Tratados y acuerdo chinojaponés y de no contener el movimiento contra los japoneses en China, lo cual constituye, a juicio del Gobierno japonés, un verdadero acto de hostilidad, aunque no se haya recurrido a las armas.

Premio Nobel de Literatura de 1931

Estocolmo, 8.—El premio Nobel de Literatura correspondiente al año 1931 ha sido concedido al poeta lírico sueco Axel Karfeldt, que falleció el día 8 del pasado mes de Abril.

Elecciones en la Argentina

El voto a Alf ar

Buenos Aires, 8.—Se asegura que a consecuencia del veto opuesto por el Gobierno a la candidatura del Sr. Alvear, veto razonado por las disposiciones contenidas en la Constitución argentina, ya que no han transcurrido los treinta años fijados desde la terminación de su mandato, el partido radical ha decidido no tomar parte en las elecciones presidenciales que se celebrarán en el próximo mes de Noviembre.

Por el contrario, la alianza formada por socialistas y demócratas progresistas ha decidido intervenir en dichas elecciones, luchando contra la coalición constituida por los radicales impersonalistas, los socialistas independientes y la Unión democrática nacional.

AL PASAR

Cómo se hace una gran República

IV

Dejamos al futuro gran hombre del Uruguay, D. José Batlle y Ordóñez, dueño ya de su ideal, pero debatiéndose entre dos culturas, dos épocas. El ya vencido y viejo mundo colonial de la española cepa, henchido de preocupaciones religiosas y de nobiliarismos embelescos, y la nueva, joven América, vencedora, republicana y amplia en su ideal.

Mientras nuestra retardataria España creía en milagros y admiraba a la «monja de las llagas», sor Patrocinio, y sufría al padre Claret y a doña Isabelona, la segunda, el naciente Uruguay, desdenando noblezas y rancios pergaminos, fetichismos religiosos y añoranzas de un pasado, interesante para conservado en archivos, implantaba su nueva democracia, fundaba su nobleza en la cultura y en el trabajo, en la natural y personal distinción y en la rectitud de sentimientos, en la dignidad y aptitud de cada uno.

Cuando preguntaron a Beethoven en un Tribunal si era noble, señalando su corazón y su cerebro dijo el gran compositor: «¡Mi nobleza está aquí!»

Esta era la nobleza del joven Batlle y Ordóñez, y no otra. «¡Días de terrible lucha! Ser destacada cabeza y noble corazón en el Uruguay bárbaro de entonces, era tanto como ofrecer la cabeza al degollador y al asesino y el corazón al sacrificio. En 1870 tiene Batlle catorce años. Su padre pelea en la guerra civil contra la reacción y el caudillaje uruguayos. El muchacho contempla, embebecido, tan bárbaro espectáculo.

Los trofeos sangrientos que golean el rojo líquido en campos y ciudades; cortadas testas que ostentan con gesto triunfal y aun histéricas risas de placer aquellos bárbaros caudillos, para quienes la civilización es rémora de sus salvajes apetitos. El joven Batlle medita. Es preciso, piensa desde niño, regenerar al Uruguay, acabar para siempre con el caudillaje, crear una gran República de libertad y derecho. Meditabundo, contempla, como el joven Napoleón de la escuela de Brienne, la marcha de los soldados al sacrificio, el militar cuanto teatral espectáculo que lleva a la muerte por mentidos ideales al son de músicas y con el estruendo de clarines y tambores.

El joven estudia en la Universidad Matemáticas y Cosmografía. No es un político. Es el estudiante aplicado, ensimismado en la ciencia, en los misterios de la creación y del Mundo; pero lleva en sí la cantera de rico mármol, la del futuro escultor de su pueblo. Mientras la muchachada juega y discute a gritos de política, Batlle calla y medita... Estudia Derecho, mas no con vistas a la abogacía. Su conocimiento del inglés y del francés hácele conocer los últimos libros y las más audaces teorías. Es el profesor de Derecho práctico, el rebuscador de materiales legislativos para fundar su futuro quien pasea en los claustros universitarios y asiste a las cátedras con religiosa unión. No es el abogadete presuntuoso, soñador de ricos clientes.

Termina su carrera, y su padre le manda a París. Quiere formar parte de una romántica expedición que se prepara al centro de África. El nuevo Quijote, por fin, desiste para fortuna suya.

El joven Batlle es el visitante diario de bibliotecas y museos, laboratorios, Parlamento, Sorbona... Su inquietud quiere devorarlo todo, compenetrarse y sacar el zumo de cuanto ve o atisba en el infinito de sus ilusiones. Por fin asiste a un curso de Positivismo dado por Laffitte en la casa de Augusto Comte, convertida en capilla laica del movimiento, entonces en moda. Augusto Comte, el elegante y profundo estilista, el sereno espíritu, triunfa en aquel París semirromántico, pero que busca entre las nieblas la razón perdida por el ensueño. Batlle afirma entonces su firme racionalismo, origen de su ideal y de su serena concepción de la vida, de su equilibrio de estadista, que nunca fué filosofastro ni sofístico arbitrista, sino creador de realidades, práctico y sólido como mo-

numento romano que descansa en bloques. Compte no ejerció, pues, en él como filósofo más influencia que la escasa que ejercieran en su espíritu Spencer o Stuart Mill.

Pero cuando Batlle sueña el dinero se acaba... Latorre, el tirano uruguayo, degollador y bárbaro, le ofrece un puesto en la Legación de París, que indignado rechaza Batlle. ¡Nada quiere de los tiranos! Batlle pasa por Barcelona, donde admira algunas tiendas que dicen en sus rótulos: «Batlle, carnicero»; «Batlle, Zapatería».

¡Qué popular es su apellido en Cataluña! Mas de todo tiene Batlle menos de carnicero. Es él precisamente quien acabará con los carniceros. Su odio a los tiranos, su decisión de acabar con ellos y con el caudillaje aparecen ya claros en su primer artículo periodístico «El espíritu nuevo», reto valentísimo a la tiranía lanzado, reto a la patriotería dictatorial, odiosa y del mismo tipo que la mussoliniana y primorriverista. La patria es el dictador, y con él acaba la patria. La patria es la patria y es de todos. Como la República del día no es el Gobierno que quiere acapararla. Ni es boicotear a la República discutir a su paupérrimo Gobierno. ¡Sería el colmo del dictatorialismo! «La vana pompa patriótica—grita Batlle—no oculta la llaga que corroe el cuerpo social.»

La semilla fructifica. Es ahora, en los días del tirano Santos, sucesor del tirano Latorre, cuando la figura de Batlle se exalta. Lucha contra todas las tiranías; y aun cuando por tradición familiar pertenece al partido colorado que lucha con el blanco (los dos grandes partidos del Uruguay, avanzista el primero, conservador el otro), para combatir la tiranía no distingue colores. Santos es cruel, déspota y salvaje. Dícese que en la Presidencia tenía enjaulados unos tigres a los que arrojaba a sus enemigos; mas ello parece exagerado. Batlle acomete al tirano desde «La Razón». Le sigue, le acorrala, le insulta. Cuando va al teatro el presidente, rodeado de su guardia de negros, apenas baja del coche se halla frente a frente del joven Batlle, que le desafia. Luego aparece en las butacas, mirando con insolencia al presidente. Y por la mañana le insulta. El presidente es un generalote de larga perilla y sanguineo tipo, vengativo, fanfarrón y ostentoso, que se aparece vestido con uniformes esplendorosos cuanto charros, plumeros, bandas, armas, pistolones. Batlle es un joven bohemio desgarrado, enorme corpachón, tribuno, abandonado en el vestir... La lucha es cruel. Batlle ve deshecho su diario, empastelado. Una noche le siguen para asesinarle. En 1881 las horas del presidente vuelven al diario con su bárbara «mazorca» que recuerda la de Rosas («mazorca o más horca», que pedían los mazorqueros, ¡más horca!). Muere un tipógrafo del diario, asesinado por los mazorqueros, que destruyen otras imprentas. Mas la Prensa resiste al tirano valientemente.

Batlle llama «Jadrón» a Santos, quien coloca en la presidencia a un doctor Vidal, hechura suya. Batlle le dice que Vidal es el muñeco bajo cuyos brazos aparecían los de Santos, que cubría su cabeza con una capa. Los brazos de Santos accionaban por los de Vidal, y Santos iba diciendo: «Nombre ministro de la Guerra al general Santos. Declaro a Santos la columna más firme de la República. Pido para él el grado de general.» Este símbolo de los brazos ridiculiza a Santos, que luego de sufrir un atentado, del que resulta muerto el matador, desaparece de la escena y muere obscuramente. Gran triunfo de Batlle. La tiranía está vencida.

Mas antes la lucha se ha engrandecido. Batlle emigra a Buenos Aires, donde organiza un pequeño ejército que desembarca auzad en el Uruguay para derrocar a Santos. Es vencido en la jornada del Quebracho, batalla sangrienta. Por millagro Batlle salva su vida. Preso algún tiempo y condenado a trabajos forzados, aun tiene valor para loar a Ortiz, el autor del

En efecto, la alegría, los pueblos más alegres y confiados, atraviesan actualmente el momento dramático de su historia. Y si esto sucede hasta en los más ponderados, en los que tomábamos por modelos, por naciones concluidas, redondeadas, listas para rodar hacia nuevos planos de existencia sin tropiezos mayores, ¿qué no ocurrirá en los pueblos aún en períodos de pubertad, en los que no ha habido ni hay una finalidad esencial como norte de sus destinos, en los que nada ha nacido o se ha hecho nacer de las propias entrañas, y todo ha sido alegre e imperfectamente adaptado? El panorama lo tenemos a nuestro alcance. Los optimismos cifrados en una palabrería rambona, simbolizados en frases de seguridad y de robustez, mientras de hecho no se afrontaban los problemas cardinales, que habrían proporcionado seguridad y robustez efectivas, son los primeros en caer, en plena juventud y lozanía, ante la realidad que conmueve al Mundo. Toda la América hispana, segura de su riqueza material y de su poderío biológico, está sintiendo con rigor insospechado la gravedad de la hora. El «viejo mundo», al que petulantemente se consideraba por muchos excluido para los fines de la vitalidad hispanoamericana, como si su civilización no dependiera de la de aquél y no fuese, por esta circunstancia, entre otras, lo que el aire y la luz para la supervivencia de todos. En el nuevo mundo también la alegría, convertida en frivolidad, flotaba por encima de los hechos y de las realidades que planteaban problemas urgentes y trascendentales. Esta frivolidad, en su insigne torpeza, creía que América saldría, material y espiritualmente, ilesea de cualquier contratiempo europeo, cual si hubiese creado, repito, una nueva civilización o coordinado un sistema de vida que le permitiera una absoluta autonomía material o espiritual. Pero ahí está ahora la realidad respondiendo con miserias pavorosas a quienes no supieron construir verdaderas naciones ni articular un continente.

FELIX DEL VALLE

Lord Reading, en París

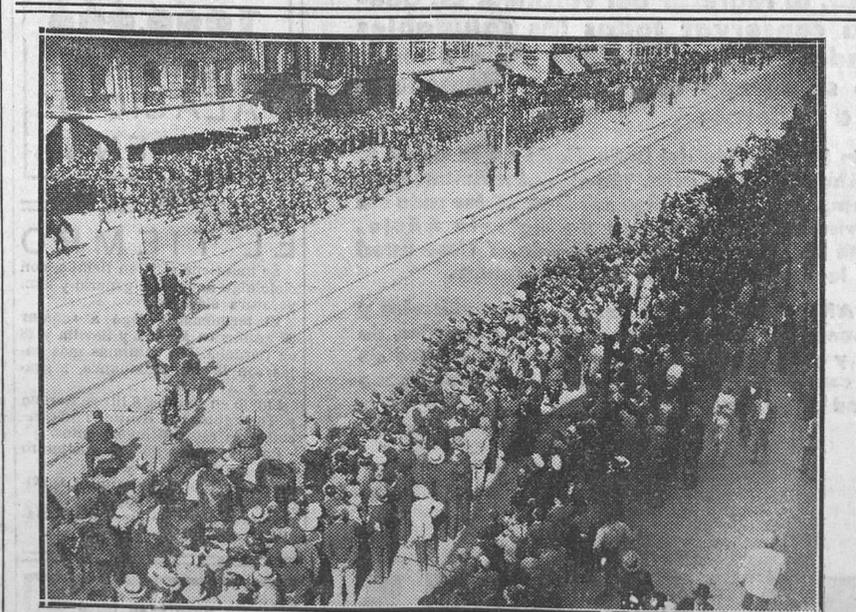
París, 8.—Los principales periódicos de información comentan esta mañana la visita del ministro inglés de Negocios extranjeros, lord Reading, a los ministros franceses, aunque no hablan de lo tratado en las diversas conferencias. Sin embargo, se muestran unánimes en afirmar que estas conversaciones ponen de relieve una vez más la cordialidad de las relaciones francoinglesas y afirman el espíritu de solidaridad que anima a Francia y que se ha puesto de manifiesto con motivo de la crisis financiera y económica de Inglaterra.

Las conversaciones francoinglesas

París, 8.—Al terminar el Consejo de ministros de esta mañana, que ha estado enteramente consagrado al examen de los asuntos de trámite, han continuado las conversaciones francoinglesas en el ministerio del Interior entre el presidente del Consejo, Sr. Laval, y los Sres. Briand, Rollin y Flanin, de una parte, y lord Reading, de la otra.

El Sr. Laval ha entregado a los periodistas un comunicado, una vez terminada la conferencia, diciendo que en la reunión ha habido un cambio de opiniones, franco y completo, sobre la situación mundial y los medios más apropiados para aliviarla.

Los Sres. Laval y Briand han informado a lord Reading de los detalles de su visita a Berlín y se ha hablado de la visita del señor Laval a Washington, habiendo estado todos los reunidos de acuerdo en apreciar toda la im-



EL EJERCITO REPUBLICANO.—Desfile de tropas ante el Gobierno civil de Barcelona (Fot. Baguñá.)

atentado contra Santos. La decoración cambia. Ya se respira. Mas ya libre continúa su lucha contra el militarismo y el caudillaje. Hace cincuenta años, Batlle seguía en su patria la misma lucha que aun hoy sostenemos en España contra la militarada invasora. Esto prueba que Batlle se adelantó cincuenta años a nosotros y salvó a su patria de males que aun hoy nosotros sufrimos.

Batlle llega, por fin, a la presidencia entre populares clamores. Su magnífica obra parece interrumpida. Sus enemigos no le perdonan. Antes había sufrido un atentado. Luego es asesinado el presidente Idiarte Borda, tirano encubierto. Ahora estalla la guerra civil en 1904, mandada por Aparicio Saravia, el jefe blanco. Mas Batlle, enérgico y decisivo, acaba en un escaso año con el último estallido caudillesco. Corre peligros de ser asaltado Montevideo. Batlle asombra a los militares por sus conocimientos estratégicos. Personalmente dirige la campaña. Saravia muere de un balazo. El caudillaje termina para siempre. Otra vez intentan asesinar a Batlle, colocando una bomba bajo su coche. Se salva.

En sus dos períodos presidenciales, aclamado por el pueblo, que le lleva en andas a la presidencia, modela con sabias leyes, que ahora estudiaremos, un admirable país ejemplo de democracias.

Muere, rodeado de gloria, el 20 de Octubre de 1929.

Su entiero supera en grandeza al de los héroes fabulosos. Amigos y enemigos le lloran. Tal es, a grandes rasgos, su vida. Ahora estudiaremos su legislativa obra.

RODRIGO SORIANO

CONCURSOS NACIONALES

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Por orden ministerial, fecha 6 de los corrientes, se dispone que cada uno de los premios señalados para este concurso pueda adjudicarse a cualesquiera de los tipos de proyecto que se piden.

Bolsa y finanzas

comprimidos financieros

Los Bancos españoles han visto disminuir las cuentas corrientes en el segundo trimestre del año actual en más de 600 millones de pesetas, o lo que es lo mismo, que de las cuatro partes que les sirven para sostenerse han perdido, por lo menos, una y media.

Y el equilibrio, por consiguiente, es inestable.

Parece que de las evaluaciones que se hacen para el rescate de las redes ferroviarias no se concede al capital de las Compañías del Norte y M. Z. A. más que un valor de 60 millones de pesetas para ambas. Y las Compañías dicen que como chatarra valen más. Se trata, por lo visto, de liquidar los ferrocarriles como se liquidó un juego de caceras.

En sus dos períodos presidenciales, aclamado por el pueblo, que le lleva en andas a la presidencia, modela con sabias leyes, que ahora estudiaremos, un admirable país ejemplo de democracias.

Muere, rodeado de gloria, el 20 de Octubre de 1929.

Su entiero supera en grandeza al de los héroes fabulosos. Amigos y enemigos le lloran. Tal es, a grandes rasgos, su vida. Ahora estudiaremos su legislativa obra.

RODRIGO SORIANO

CONCURSOS NACIONALES

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Por orden ministerial, fecha 6 de los corrientes, se dispone que cada uno de los premios señalados para este concurso pueda adjudicarse a cualesquiera de los tipos de proyecto que se piden.

rios que abandonan sus fincas al arrendamiento y viven en las ciudades o en el Extranjero.

¿No sería ésta una solución para nuestro problema de la propiedad, sin necesidad de crisis... nerviosas, con el consabido frasco de sales a cargo de D. Inda?

El Sr. Pérez Madrigal tiene la palabra.

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Para cambiar de postura, en lo posible, los valores industriales, que el día anterior se «desinflaron», ayer tienen mejor aire y deseos «ascensionales». La cosa queda, sin embargo, en un punto sin importancia, aunque bueno es registrar por aquello de que «del lobo, un pelo, y éste, del hocico».

Las Deudas públicas no registran más variación que la baja de un cuartillo en el Interior y serie E del Exterior, así como de un entero en los bonos oro de Tesorería.

La negociación de acciones de valores industriales bancarios, sin ser más activa, es mejor en lo que se refiere a cotizaciones. Los escasos valores que se cotizan lo hacen repitiendo cambio o mejorándolo. En Ferrocarriles se limitan al Alicante, que gana dos pesetas, y los Tranvías vuelven a tener una mayor demanda, que se traduce en alza de tres duros. Se asegura que van por buen camino los proyectos de extensión y mejora de servicios y que la recaudación se sostiene bien.

Explosivos mejoran siete pesetas. Las ventas de potasa y abonos parece que se acrecientan, debido, sin duda, a la preparación de la labor agrícola.

Salvo la libra, que cede 50 céntimos de los 80 que ganó el día anterior, y el dólar, que avanza medio céntimo, el resto de las monedas no varía.

Bien es verdad que dada la incertidumbre que reina en los mercados monetarios y la confusión de arbitrajes, además de la dificultad de realizarlos, los cambios que no sean del dólar y del franco puede decirse que son nominales, pues la actividad del Centro Oficial de Contratación se limita a las dos monedas primeramente enunciadadas.

COTIZACIONES DEL 8 DE OCTUBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, B, A y G y H, 60,00.
4 por 100 Exterior.—Series F, 72,75; E, 73,00; B, 77,50; A, 78,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 68,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C, B y A, 80,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, B y A, 73,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 87,50. Idem con impuesto, series C y A, 71,40.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 61,25; D, 61,40; C y B, 61,50; A, 62,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series G, 71,75; E, D, B y A, 72,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 87,50.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 167,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 84,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 77,00.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 95,00; Mejoras urbanas, 1923, 80,00.
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 81,50; Transatlántica, 1925, Mayo, 73,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 85,00; 6 por 100, 96,00; 5 1/2 por 100, 91,75; Idem C. Local, 6 por 100, 74,50; 5 1/2 por 100, 68,00; Cédulas argentinas, 2,45.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 94,00.
Acciones.—Banco España, 500,00; C. Telefónica, preferentes, 97,50; Idem ordinarias, 103,25; Minas del Rif, portador, F. C., 208,00; Compañía A. Petróleos, 105,00; Compañía A. Tabacos, 169,00; Alicante, C., 200,00; F. C., 200,00; Madrileña de Tranvías, C., 86,00; F. C., 86,00; Explosivos, C., 504,00; F. C., 505,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 102,15; Alberche, 6 por 100, 89,00; Sevillana, séptima, 87,00, s. c.; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 98,75; Idem 6 por 100, 1930, 99,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 68,00; Minas del Rif, B, 80,75; Const. Naval, 5 por 100, 78,00, s. c.; Bonos C. Naval, 1921, 98,75; Idem 1923, primera, 98,75; Norte, quinta, 55,50; Alicante, primera, 259,00; Metropolitano, 5 por 100, B, 87,00.

Moneda extranjera.—Francos, 43,55; Idem suizos, 217,95; Idem belgas, 156,25; Liras, 57,75; Libras, 43,25; dólares, 11,065; marcos oro, 2,64.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio

del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 46,50; Ferrocarriles Norte, 53,70; Explosivos, 100,00; Minas Rif, portador, 43,00; Soc. Esp. de Petróleos, 4,60; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 56,25; Idem, id., segunda, 54,00; Norte, 6 por 100, 91,75; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 61,00; Especiales Pamplona, 3 por 100, 54,00; Asturias, 3 por 100, primera, 53,75; Idem, id., segunda, 52,75; Idem, id., tercera, 52,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,00; Idem, id., segunda, 78,00; Idem, id., tercera, 77,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 61,00; Idem, id. G, 6 por 100, 88,00; Idem, Idem H, 5 1/2 por 100, 73,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 82,50; Explosivos, 510,00; Resinas, 20,00; Ferroc. Norte, 268,00; Idem Alicante, 198,00; Sota, 850,00; Nervión, 620,00; H. Ibérica, 590,00; H. Española, 145,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,00; Marruecos 5 por 100, 1918, 519,00; Alicante, primera, 545,00; Banco de Francia, 12.275,00; Idem de París y Francia, 1.475,00; Idem de la U. Parisienne, 524,00; Crédit Lyonnais, 1.900,00; Crédit Com. de Francia, 700,00; Soc. Générale, 1.179,00; París-Lyon-Méditerranée, 1.300,00; Midi, 1.010,00; Orléans, 1.250,00; Nord, 1.920,00; Wagons-Lits, 109,00; Societé Gén. d'Electricité, 2.375,00; Peñarroya, 314,00; Riotinto, 1.715,00; Asturiana de Minas, 145,00; Unión y Fénix, 1.425,00; De Beers, ordinarias, 298,00; R. O. y A. Dutch, 14.800,00; The Lauraro Nitrate Co, 77,00; Kuhlman, 387,00; Suez, nuevas, 14.300,00; Caoutchouc Financ., 61,00; Viscose Française, 5.200,00; Soie de Tubico, ordinarias, 203,50; Portugal, de Tabacos, 149,00; pesetas, 229,00; libras, 98,50; dólares, 25,39; belgas, 354,00; francos suizos, 497,50; liras, 129,00; forines, 1.020,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 8,50; Hidro Electric, 12,00; Snaia Viscosa, 5,50; Empréstito guerra, 97,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 55,75; Argentina Rescis, 55,00; Céd. argentinas, 26,00; pesetas, 42,50.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Ext., 750,00; Idem de Bruselas, 675,00; Sofina, ord., 10.750,00; Asturiana de Minas, 201,00; Barcelona Tracción, 317,50; Brazilian, 327,50; Sidro, ord., 420,00; Madrileña de Tranvías, 1.200,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,40; Consol. italiano, 5 por 100, 81,40; Banco de Italia, 1.415,00; Banca Com. Italiana, 1.303,00; Banco di Roma, 106,00; Navigazione Gen. Ital., 257,00; Montecatini, 131,00; F. I. A. T., 164,00; Adriática, 53,00; Soc. Ital. Pirelli, 588,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 870,00; Idem, D, 175,00; Idem, E, 154,00; bonos nuevos, 33,00; acciones Sevillanas, 141,00; cédulas argentinas, 43,50; Italoargentina, 107,00; Electrobank, 592,00; I. G. Chemie, 532,50; Brown Bowery, 263,00.

Orientación: más firme.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 56,00; Inter. Tel. and Tel., 16,75; Atchinson-Topeka, 113,00; Allied Chemical, 79,50; Radio Corporat., 13,75; Standard Oil N. Y., 32 7/8; Electric Bond Co, 19 7/8; American Telegr. and Telephone, 134,50.

Cambios de última hora
General Motors, 24 7/8; U. S. Steels, 68,50; Canadian Pacific, 12 7/8; Royal Dutch, 18,50; Anaconda Copper, 14,00; National City Bank, 57,00; Internal. Tel. and Tel., 16,00; Kreuger and Toll, 6,75; American Tel. and Tel., 129,75.

Orientación: firme.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Tranvías, a fin de mes, a 86,00.

La vida deportiva

FUTBOL

Los próximos partidos

El domingo, el partido de campeonato entre el Castilla y el Valladolid se jugará a las tres y media de la tarde, en el campo del Club Deportivo Nacional.

El equipo madrileño tendrá una formación aproximada al domingo pasado.

Seguramente se reforzará su línea de medios con Jiménez, del Ciosvin de Vigo, y el ataque con Del Campo, el que fué internacional cuando actuaba en el Madrid F. C.

Este encuentro será dirigido por Melcón.

El lunes lucharán el Atlético Club y el Madrid F. C. En el primero se dice que reaparecerá Losada, y en cuanto al segundo se asegura que será el mismo once de anteayer con Zamora en la puerta.

Para dirigir este partido se desplazará Ostalé, de Zaragoza.

Partido benéfico

El domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de la A. D. Ferroviaria tendrá lugar un sensacional encuentro entre los primeros equipos del Ciudad Real F. C. y Pavón F. C., a beneficio del jugador del Ciudad Real, gravemente lesionado, D. Rafael Hidalgo, quien donará una valiosa copa de plata que será disputada en dicho encuentro.

Ambos bandos saldrán reforzados por elementos de gran valía, destacados en categoría superior.

Dado el fin benéfico del partido, la Federación Centro y el Colegio de Arbitros han prometido su cooperación eficaz y desinteresada.

Próximamente se darán a conocer las alineaciones, que prometen constituir un verdadero acontecimiento.

El Nacional, a Barcelona

Barcelona, 8.—Para el lunes próximo, festividad de la Raza, se anuncia el partido en Las Cortes del equipo B azulgrana y el Nacional, de Madrid.

Blanch, castigado

Barcelona, 8.—El Comité de Competición de primera categoría ha acordado multar con 100 pesetas al jugador del Palafrugell Blanch por un gesto incorrecto al árbitro del partido celebrado el pasado domingo en Sabadell.

También se inhabilita al mismo jugador por un mes por haber insultado al aludido árbitro.

Ante el partido Español-Barcelona

Barcelona, 8.—Los resultados del último domingo han disminuido el interés del primer encuentro Español-Barcelona; pero la noticia de que el Español seguramente podrá presentar un once completo ha reanimado mucho el entusiasmo de los aficionados. Es probable que Edelmiro pueda alinearse en su puesto, y es posible que Pausa reaparezca. Samitier actuará de delantero centro, detalle que añade interés al partido después de la excelente actuación que tuvo frente al Martinenc el domingo pasado.

Para el arbitraje se han encontrado dificultades, pues de momento no han aceptado dirigir el match los árbitros catalanes Llovera, Morera y Arribas. Se ha pensado en un árbitro de fuera de la región.

PUGILATO

¿Un campeonato de España en Madrid?
Aunque anuncian de Vigo que el combate Sobral-Lorenzo, para el campeonato de España del pe-

so medio, se celebrará en dicha población, no tendría nada de extraordinario que esa pelea se efectuara en Madrid.

El combate Ara-Allis, en San Sebastián

San Sebastián, 8.—Ha quedado concertado un match de boxeo entre Ara y Allis.

Los contratos están ya firmados y se cree que la pelea se celebrará a fines de este mes.

La organiza un periódico local.

ATLETISMO

Ginés Ramos, a Turín

El maratoniano catalán Ginés Ramos participará el próximo domingo en una prueba de marathón que se correrá en Turín, organizada por «El Popolo».

MONTARISMO

Labor de propaganda

La Junta directiva del Club Alpino Español, deseosa de facilitar la entrada en el mismo a los jóvenes deportistas que no figuran todavía entre sus asociados y de fomentar la afición a los deportes alpinos, de tan saludables resultados para la juventud, está organizando una serie de pruebas, tanto de marchas por montaña como de carreras de esquíes, reservadas exclusivamente a aquellos que no pertenecen al Club, dispensándose del pago de la cuota de entrada, caso de que deseen ingresar en el mismo, a todos los que se clasifiquen en estas pruebas dentro de las condiciones reglamentarias para cada una.

Esta modalidad, que el Alpino espera ha de ser recibida con agrado por todos los aficionados a la montaña, permitirá que la juventud deportista que, por diversas causas, no figura afiliada a ninguna Sociedad de deportes de montaña, pueda, con el menor desembolso posible, pertenecer al veterano Club, al propio tiempo que fomentará en la misma la afición a los deportes alpinos, al hacer depender de su solo esfuerzo el ingresar en una Sociedad en condiciones más favorables que la generalidad de los demás socios.

La primera de estas pruebas tendrá lugar el domingo, día 18 del corriente, y consistirá en una marcha por montaña con el itinerario y las condiciones que oportunamente se anunciarán.

Las excursiones de Peñalara

El programa de la excursión a Gredos de los días 10 y 11 próximos, organizada por Peñalara, es el siguiente:

Salida de Madrid a las tres de la tarde del sábado, para pernoctar en Guisando.

Día 11, ascensión a la Mira y los Galayos, pernoctando en el Refugio de la Mira.

Día 12, descenso por el puerto Peón y Hornillo a Arenas de San Pedro. Salida después del almuerzo, parando en Casavieja, Piedralabes y Sotillo de la Adrada.

Las inscripciones hasta hoy viernes, en el domicilio social.

El domingo, día 18, se celebrará la excursión al puerto de Navacerrada, donde a mediodía tendrá lugar en el chalet social la comida organizada por el Grupo de Alta Montaña, a fin de agasajar a sus agrupados Tresaco, T. Diaz y Cufiá, que se han distinguido en las expediciones del verano. Al mismo tiempo se entregará a la señorita María Emilia Mato la medalla de Cooperación 1931 de Peñalara, que le ha sido concedida recientemente por su labor social.

Pueden adherirse al acto cuantos lo deseen, inscribiéndose en la secretaría de Peñalara, avenida de Pi y Margall, número 5.

AIRE LIBRE

El atletismo y los Juegos olímpicos

Empecemos por establecer un curioso parangón. En fútbol hay en España una organización que podrá no ser perfecta, pero que es potente, existe, tiene una fuerza reconocida y corresponde al auge de ese deporte entre nosotros. Las entidades futbolistas tienen tradición y arraigan considerable cantidad de adeptos. Sus relaciones internacionales están absolutamente delimitadas, y conocido es por todos el brillantísimo palmarés de los partidos celebrados por el equipo español. La Federación nacional está en contacto con la «Fifa» y con los Comités de todos los países, y en este orden de relaciones mantiene puntos de vista personales que ya se exteriorizaron en la Olimpiada de Amsterdam y en los primeros campeonatos del Mundo celebrados en el Uruguay. Ahora mismo tiene contraídos compromisos para llevar al «once» nacional a Londres y a Dublín a contender con los equipos de Inglaterra y de Irlanda. Existía esa circunstancia, no hay dificultades económicas, la afición apremiaba, la Prensa compartía ese acuciamiento, y, sin embargo, hasta hace pocos días, cuando ya era indispensable su resolución, no se ha conocido, a un que se presumía, quién ha de encargarse de las espinosas funciones de seleccionar

y preparar a nuestros representantes.

En cambio hemos leído con cierto asombro, curados de espanto como lo estamos desde hace tiempo para estas cosas, que el seleccionador nacional de atletismo ha llevado a cabo un recorrido por algunas regiones con vistas a la preparación del grupo de atletas que han de concurrir a los Juegos Olímpicos de Los Angeles, y hasta se han publicado ya, si nuestra memoria no nos es infiel, listas con el avance de presuntos seleccionados. La Olimpiada se celebrará el próximo año, y, por lo menos, se vaya o no, es prematura toda indicación acerca de los muchachos que están en condiciones de acudir a un certamen de tal naturaleza. En estos ejercicios, donde la «forma» significa todo, no puede hablarse de selección hasta última hora, sino de preparación. Esto es tan elemental, que suponemos apócrifas las listas dadas de atletas como futuros excursionistas a California. Pero no es de eso de lo que queremos hablar. Lo interesante es comprobar las dos orientaciones tan distintas seguidas en atletismo y en fútbol, el parangón curioso de que antes nos ocupáramos.

Seguiremos mañana.—Frikli.



UN BAÑO DIARIO

Para conservar en invierno las energías adquiridas en la playa

No es sólo por placer, costumbre y pulcritud por lo que debe usted continuar en casa su baño o ducha diarios, y sus fricciones con guante ruso, al regresar del verano. Es, además, para conservar todas las saludables energías adquiridas en la playa y para tener prevenido su cuerpo contra las inclemencias de otoño e invierno.

Pase usted sin interrupción del baño diario en la playa al baño o la ducha diarios en casa. Tómelo al levantarse, en agua fría o templada, según le diga su médico. Dése cada día una buena fricción final de Agua de Colonia Añeja, principalmente en el pecho y en la espalda. Y riase usted del frío y de los cambios bruscos de temperatura.

La Colonia Añeja ofrece a sus nervios, a sus músculos y a su piel la beneficiosa acción de sus esencias naturales, de flores, frutas y plantas; la fuerza de su alcohol neutro de 90 grados; la concentración de su envejecimiento prolongado y la intensidad de su perfume exquisito.



AGUA DE COLONIA AÑEJA

PERFUMERIA G. A. MADRID - BUENOS AIRES

EL TIEMPO

Se mantiene el buen tiempo, con cielo algo nuboso en general y temperatura elevada.

El termómetro llegó a señalar 29 grados en Murcia y Sevilla y 28 en Córdoba. Las mínimas más bajas son las de Salamanca, 5 grados, y Avila, 6.

Llovió en Burgos, 8 litros; Gerona y Tarragona, en cantidad inapreciable en estos últimos puntos.

En Madrid osciló el termómetro entre los 18 grados y 25.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español: Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo poco estable.

Garaje alquilese para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

EL PROBLEMA RELIGIOSO

La Iglesia, sobreprotegida

La sola apertura del debate religioso ha venido a demostrar una vez más que el pueblo, en sus juicios instintivos, tiene el don del acierto.

Sabia el español que el régimen monárquico había favorecido con exceso a la Iglesia. No sólo le había reconocido preeminencias y derechos que meraban la libertad espiritual de los ciudadanos disidentes, sino que le había otorgado a manos llenas recursos materiales muy superiores a aquella famosa renta que pudiera corresponderle por los bienes desamortizados. El español no había echado números, entre otras razones, porque no se le proporcionaban los datos precisos; pero presenta que la Iglesia había renunciado a dos para ganar cuatro. Porque, en último término, si a título de renta se le podían dar sesenta y tantos millones de pesetas anuales, ¿no significaba esto que había llegado a poseer abusivamente una parte desproporcionada de la riqueza del país?

El velo se ha corrido, aunque sólo parcialmente, y ha aparecido una Iglesia, no dotada, sino sobredotada; no auxiliada, sino espléndidamente favorecida, pese a las peticiones de los curas en la miseria, que ahora comprendemos por qué ni los mismos Gobiernos monárquicos podían en todo caso atender. ¿Cómo que ellos conocían mejor que nadie la verdadera situación!

La Iglesia católica en España ha estado sobreprotegida. Exactamente igual que el Ejército. En ambos casos, la sobreprotección ha sido perjudicial a la eficacia y vida verdadera del organismo en cuyo favor se ejerció. En vez de fortalecerlo, lo ha debilitado; en vez de purificarlo, lo ha corrompido. La República, tan acertada en el saneamiento del Ejército, hallará también el modo de volver a la Iglesia a su situación normal.

Nos hallamos ahora en presencia, no de una Iglesia, sino de dos. Una es la Iglesia que podemos llamar «oficial», la sostenida por el presupuesto; otra, la Iglesia que calificaremos de «libre», por cuanto aparentemente no tiene dotación del Estado. La primera está formada por las parroquias, las colegiadas, las catedrales, toda la jerarquía que va desde el más humilde cura de aldea hasta el arzobispo de Toledo. La segunda la constituyen las Ordenes religiosas en todas sus ramificaciones, algunas de ellas en competencia directa con el clero secular.

¿Cuál escapa mejor? Cualquiera diría que la favorecida por el presupuesto. Sin embargo, no es así. El dinero del Estado no llega tan caliente y fervoroso al acervo de las iglesias como la ofrenda dada por la mano de los fieles. Y la piedad española, sabiendo sostenida por el Estado la vida corriente y ordinaria de la Iglesia, voló sus esplendentes en los tesoros de las Ordenes religiosas, que así pudieron realizar labor más aparatosa y brillante que la Iglesia «oficial». Añádase a esto que también las Ordenes tenían indirectamente el sostén del Estado en forma de subvenciones, exenciones de tributos, actividades industriales toleradas, hasta llegar a un casi monopolio de la enseñanza remunerada, y se verá cómo esta Iglesia «libre», no sólo hacía drenaje de los fondos de la generosidad católica, sino tenía su parte en el favor oficial. Las Ordenes dejaban a la Iglesia «oficial» las tareas sin lucimiento, y ellas se instalaban en los centros de mejor base financiera y cerca, muy cerca, de los fieles ricos. Una más hábil dirección técnica completaba el contraste.

Así nos hallamos hoy con que a muchos católicos españoles, los que más bullen, les interesa relativamente poco la Iglesia, que para ellos debe ser la «esposa de Jesucristo», y en cambio les apasiona enormemente el porvenir de las Ordenes religiosas, elemento que al fin y al cabo es accidental y secundario. Pero es que en ellas está su dinero, y donde está su tesoro, allá está su corazón.

Esta situación es completamente anormal y perjudicial para la Iglesia. La supresión del presupuesto de culto y clero será para ella un bien, y a la vez ayudará a que de un modo natural se reduzca la importancia desmesurada de las Ordenes religiosas. La piedad católica deberá acudir a la vida parroquial, que es más de esencia de la Iglesia, una vez que el Estado instaure el sano principio de que son los fieles y no los extraños quienes deben sostener su culto. Ese calor de generosidad

que se ha prodigado a las Ordenes irá a la Iglesia misma, y no habrá necesidad de llamarla «corporación de Derecho público», ni convertirla al Estado en su recaudador de tributos, porque ella, con lo que actualmente posee y lo que colecciona por sí misma, podrá atender cumplidamente a sus necesidades hasta dignificando a su clero.

Los católicos españoles de las localidades importantes y ricas deberán preocuparse, no de coronar sus Vírgenes con preseas de fabuloso valor, sino de atender espiritualmente a las pobres poblaciones del agro. Este es un objetivo más cristiano que el perseguido por la inmensa mayoría de las Ordenes religiosas. Esto dará vida, verdadera vida a la Iglesia, porque esto es amor. Y cuando la Iglesia recobre su vida espiritual, ¡qué poco molesta será al Estado republicano!

El mínimo con que el Estado debe contribuir a esta normalización de las cosas es sometiendo de veras a todas las «asociaciones» religiosas a la ley común, y dejando sólo en categoría aparte a las «Iglesias» como tales. Cesen ya las Ordenes en su competencia al Estado con sus establecimientos de enseñanza, a la industria con sus talleres clandestinos, a la organización social pública con su «acción social católica», a los Poderes efectivos de la nación con sus influencias tras la cortina. Si de veras aman a la Iglesia y desean servir, sacrifíquense por ella y desaparezcan.

Por lo demás, una época de pobreza no hará mal a la Iglesia. Dice Severino Aznar desde el campo católico: «Muchos desean una Iglesia opulenta y unas Ordenes religiosas repletas de riquezas. A mí eso me espantaría. (Eso es lo que está espantando al pueblo español, decimos nosotros.) Una Iglesia austera es invencible, porque tiene la riqueza de su celo, que es lo que abre las conquistas de las almas y lo que le pone siempre ante los ojos las ansias santas del reino de Dios.» Conformes de toda conformidad.

Manifiesto electoral de Baldwin

Londres, 8.—El manifiesto electoral que el Sr. Baldwin ha dirigido a los miembros del partido conservador expone la necesidad de ampliar el periodo de cooperación del Gobierno nacional, a fin de lograr que el país tenga un Gobierno estable que cuente con una fuerte mayoría, sostenida, a su vez, por una gran mayoría de electores.

En lo que se refiere a los asuntos exteriores, el Sr. Baldwin dice que se deben examinar las deudas de guerra, así como los problemas que se derivan de las reparaciones, el desarme, la distribución arbitraria del oro en los distintos países del mundo y la interdependencia financiera de las naciones.

De la situación interior, dice el señor Baldwin que el problema de mayor importancia es el del déficit que ofrece la balanza comercial, que es esencial hacer desaparecer para asegurar la estabilidad financiera de Inglaterra. Esto sólo podrá lograrse reduciendo las importaciones y aumentando el volumen de las exportaciones, o bien estableciendo una combinación debidamente estudiada entre esos dos aspectos de la balanza comercial.

Reconoce después el Sr. Baldwin que la situación ha mejorado con la desvalorización de la libra; pero estima que esa desvalorización no puede ser un sucedáneo eficaz para las tarifas aduaneras, cuidadosamente elaboradas y ajustadas a fin de hacer frente a la situación actual.

En su consecuencia continuará preconizando ante los electores la aplicación de esas tarifas aduaneras como una eficaz arma, no solamente para reducir las importaciones excesivas, sino para colocar a Inglaterra en situación de invitar a otros países a introducir rebajas en sus barreras aduaneras.

Por lo que se refiere a la agricultura afirma de nuevo su fe en el sistema de contingentes o cuotas y precio garantizado para el trigo, mostrándose favorable a la concesión a los trabajadores de cereales para defenderlos contra el «dumping» y permitirles aumentar la producción.

«En este aspecto—termina diciendo—, y a fin de concertar acuerdos interimperiales, queremos estar completamente libres, ya que lo más necesario y urgente es asegurar la unidad económica inter-imperial.»

PONTEVEDRA, Jardín de España.
Pero no ha visitado usted PONTEVEDRA?

HUELLA DE LA SESION

Ya está aquí el pulpo

Si ya está aquí el pulpo, Pero los que esperaban verle traído pinchado con un tenedor giganteo, debatiendo en el aire sus tentáculos múltiples y a hombros el mango de la horquilla de un feroz diputado jabalí, ven que es el «mínimo y dulce» hermano Fernando el que le trae suavemente, delicadamente, exquisitamente prendido con dos dedos por una pata.

No le arroja al centro del salón: lo deposita. Y comienza con su palabra pulcra, precisa y exacta por extenderlo con toda meticulosidad para que se vea bien su tamaño.

—Entre arzobispos, obispos, abades, dignidades, canónigos, párrocos y coadjutores, treinta y cinco mil personas. Bienes declarados, setenta y seis millones de pesetas. Sin declarar, ochenta y cinco millones. Aumento del cincuenta por ciento sufrido por los bienes declarados, treinta y ocho millones. En suma: más de doscientos millones de pesetas. ¿Y frailes? ¿Y monjas? El ministro rebueta entre sus papeles y va lanzando cifras espantosas. El pulpo queda perfectamente extendido con todo su pavoroso volumen, tirando de vergüenza en su desnudez. En seguida comienza el orador su ataque a fondo.

Primero, pinchazos delicados en forma bella y acento conmovido. El pulpo empieza a soltar sangre, quiero decir, tinta, y de esta tinta veremos mañana caer a «El Debate». Después chocca el orador la flamigera espada y el discurso adquiere poderosos vuelos de grandilocuencia tribunicia.

Oración hermosa, pieza perfecta, que tiene a la Cámara subyugada y pendiente. Cuando termina, el terror ha ganado a la caverna y el resto de los diputados—todas las minorías—tributan al mínimo y dulce hermano Fernando una de las ovaciones más entusiastas y fervorosas que hemos oído en estas Cortes.

Pausa. El desfile de las felicitaciones obliga a suspender la sesión. Y cuando se reanuda el debate, ésta, sin transición, se precipita desde la altura en que fué colocado por el ministro a los abismos de la vulgaridad y de la somnolencia.

El Sr. Gil Robles es el Mantelero sin hábitos que la Iglesia ha traído a estas Constituyentes. Pero el Sr. Gil Robles no sólo ha de luchar ahora con su mediocridad y con la talla excepcional de su adversario, sino también con el cuello de la camisa. El cuello le viene visiblemente estrecho. El papel, grande. Y esta inversión de medidas se ve que le hace sufrir de un modo horrible. De ahí que se limite a despegarse con un índice la tirilla, adherida a la carne, mientras recita el fondo que «El Debate» ha publicado hoy y el que publicó ayer.

Después se sienta. En su ayuda acude en seguida el Sr. Martínez de Velasco. Mas el Sr. Martínez debe de estar tan emocionado, que no emite sonido alguno, aunque abre y cierra la boca como si en realidad perorara.

El presidente: —¿Quiere el señor diputado aproximarse un poco más a los taquígrafos para que puedan oírlo?

El señor diputado recoge todos sus papeles, baja dos escalones, pide permiso, levanta el pupitre y comienza de nuevo su extraño ejercicio bucal. Como antes, nadie oye nada.

El presidente espera un poco por sí, al embalsarse, el aparente orador ora al fin. No ora. Gesticula. El presidente repite el ruego, y el señor diputado baja dos escalones más. Igual resultado. Nuevo ruego, nuevo descenso con idéntico producto. Y como ya el resto de los diputados, aburridos, han abandonado el salón dejándolo desierto, esperamos que el presidente diga:

—Baje sin cuidado el Sr. Martínez al centro del hemicycleo. Estamos solos. Siéntese con toda confianza junto a los taquígrafos y dícteles tranquilamente su discurso. Entretanto, si el señor Martínez me lo permite, iré a echar un cigarrillo con el resto de los compañeros. Mañana tendremos mucho gusto en leer todos en el «Diario de Sesiones» su oración, sin duda, magnífica. Buenas noches.

Pero, por suerte, el Sr. Martínez acaba ya. Otro refuerzo acude en ayuda—condicionalmente—de la Iglesia: el Sr. Del Río, progresista.

El Sr. Del Río se apresura a exponer las ventajas que le ha reportado su asistencia a una escuela de pueblo. En su pueblo, como en todos los pueblos, no se sufre la división escolar de las ciudades. Habla un poco rudemente; pero se gana la simpatía de la Cámara por su acento de sinceridad. También en los pueblos, sin embargo, ataca la dnda metafísica:

—¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?—pregunta el orador a la Cámara.

La Cámara se queda perpleja. ¿Pues no acaba de decir el orador que viene del pueblo?

En cuanto a donde vamos... Nosotros, desde luego, a cenar, sin más espera.—Sirval.

Crisis del Gobierno alemán

Los populistas contra Brüning

Berlín, 8.—El canciller Brüning continúa esperando tener formado el nuevo Gobierno el jueves por la noche y entregar la lista a la aprobación del presidente Hindenburg.

El ataque fracasado del partido populista contra el canciller Brüning es una prueba de que las intrigas parlamentarias comienzan de nuevo, y la opinión se pregunta si Brüning no hubiera hecho mejor en modificar su Gabinete sin haber tenido que llegar a la dimisión colectiva.

Finalmente se afirma que el canciller está completamente decidido a no dejarse influenciar por las maniobras del partido populista. Schmitz ha rechazado definitivamente la cartera de Comunicaciones.

Por otra parte, y contrariamente a los rumores que habían circulado, no se piensa que se confie la cartera de Negocios extranjeros al embajador de Alemania en Londres, von Neurath. Es casi seguro que el canciller Brüning se encargue personalmente de dicho departamento.

Brüning ha conferenciado extensamente esta mañana con el señor Gessler, ex ministro de la Reichswehr, para ofrecerle la cartera del Interior.

Brüning continúa las gestiones para formar el nuevo Gobierno

Berlín, 8.—El canciller Brüning ha dado cuenta a última hora de la tarde al presidente Hindenburg de la marcha de sus gestiones para formar el nuevo Gabinete.

Durante el día de hoy no se ha producido ningún hecho nuevo; pero se sabe que el Sr. Brüning no ha podido todavía asegurarse los concursos personales que necesita para formar Ministerio. Sin embargo, continúa esperando que el Gobierno quede definitivamente constituido mañana.

Una de las mayores dificultades con que ha tropezado hoy el canciller ha sido la adjudicación de la cartera del Interior, ya que los socialdemócratas han opuesto categóricamente su veto a la designación del Sr. Gessler, el cual, por otra parte, dudaba ya si aceptar o no el nombramiento.

Informes de fuente digna de crédito aseguran que el canciller ha decidido ofrecer ahora la cartera del Interior al doctor Trevisanus.

Importante incendio en Zaragoza

Zaragoza, 8.—En la calle del Arrabal, núm. 233, camino de Valli-ma, se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas propiedad de D. Telesforo Viu.

Acudieron rápidamente los bomberos, no pudiendo impedir la destrucción total del edificio y sus existencias.

Se quemaron 11.000 kilos de trigo y 7.000 kilos de harinas.

También quedó destruida la maquinaria.

Las pérdidas se elevan a 170.000 pesetas.

Se supone que el siniestro fué originado por un corto circuito.

LOS AGRICULTORES SEVILLANOS

Unas peticiones que deben ser estudiadas

Las Cámaras Agrícolas de Carmona, Utrera y Écija, los Municipios de Osuna, Estepa, Paradadas, Morón, Constantina y Marchena, la Asociación Gremial Agraria de Lebrija y las Uniones Patronales Agrícolas de Lora del Río y Arahal han dirigido al ministro de Economía una razonada instancia, en la que exponen la situación de agotamiento en que se encuentra la generalidad de los agricultores y detallan el grado de separación extrema a que se ha llegado entre el capital y el trabajo, con inminente riesgo de ruina para todos. Piden:

1.º Que a los propietarios no pudientes y a los colonos se les apoye para que puedan afrontar el cultivo, facilitándose medios económicos con la garantía de la cosecha.

2.º Que los jornales se fijen por el Jurado mixto provincial para todas las faenas; pero presidiéndolo un técnico de Agronomía.

3.º Que por ningún concepto se obligue a tomar más personal del necesario, prohibiéndose en absoluto los alojados.

4.º Que se garantice el uso de maquinaria agrícola.

5.º Que se extremen por la autoridad las garantías para personas y bienes.

6.º Que se imponga el cumplimiento de los acuerdos del Jurado mixto.

7.º Que se pueda contratar libremente el personal para las faenas agrícolas, sin limitación de términos municipales; y

8.º Que sólo se imponga el empleo en cada cultivo del número de obradas y peonadas que figuren para él en las cuentas de gastos y productos hechos por el Catastro y que en sus oficinas conste.

El problema andaluz requiere que se estudie toda petición formulada para resolverlo, y las que hacen esos agricultores indican normas que tal vez puedan contribuir al fin anhelado.

EL DEBATE RELIGIOSO

La voz laica de un espíritu selecto

No vamos a glosar en este rápido comentario de la sesión parlamentaria de ayer el magnífico discurso con que el ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, inició el debate sobre el problema religioso, dándole en sus comienzos una plausible y obligada elevación, que por desdicha no podrá sostenerse. Ahí está, en este mismo número, el discurso íntegro, para que el lector lo saboree y medite sobre él; ahí está, bello de forma, rico de doctrina, lleno de emocionantes cifras, para que el pueblo español pueda darse exacta idea de las proporciones y la importancia del problema que estos días ha de solucionar el Parlamento de la República.

Al referirnos en estas impresiones de la sesión de ayer a la notable oración laica del ministro de Justicia y no desmenuzamos su discurso y comentario detalladamente, no hay desdén para las palabras claras, precisas, aleccionadoras y elocuentes del señor De los Ríos, ni para el importantísimo asunto que se debate. Casi a diario venimos tratando el tema en nuestros editoriales, con un radicalismo sinceramente sentido, que no excluye, por el contrario, lo impone, el respeto a las creencias católicas y a los defensores de la Iglesia. Sin adiciar de nuestras convicciones, también nosotros tenemos, al escribir sobre la magna cuestión en que se adentra la República en estos momentos, y claro es que en la modestia que nos corresponde, la elevación y la serenidad que ayer tuvo la palabra del Sr. De los Ríos y que quisieramos en la Cámara Constituyente a lo largo del debate planteado.

Por otra parte, no tenemos por qué desmenuzar el discurso del ministro de Justicia. Lo haríamos de veros obligados a combatirlo, a refutar los extremos que abarca, a oponer argumentos contradictorios a los aducidos por el orador. Pero no hay para qué hacerlo cuando habíamos de llegar a la conclusión de que estábamos de acuerdo con él. Algún eco de menos en el discurso las soluciones. Es la Cámara libremente quien ha de darlas, y el señor De los Ríos hizo bien, en materia tan delicada, de no ejercer una coacción. Pero si no soluciones, la iniciación, el señalamiento de los caminos para llegar a ellas, sí lo hubo en el discurso, y también la luz y la orientación para no extraviarse en esos caminos.

Nosotros tenemos que estar conformes con el discurso del ministro de Justicia por lo que tuvo de laico, por lo que tuvo de humano y por lo que dejó de tener de sectario. Somos radicales en los principios, en lo fundamental; pero flexibles, respetuosos, comprensivos y humanos en los procedimientos. ¿No fué éste el espíritu de la hermosa oración del señor De los Ríos? Creemos que sí.

El Estado aconfesional es indispensable si por igual ha de respetar todos los credos, si ha de permitir que se alce la voz de todas las conciencias, si ha de mirar con desapasionamiento el desarrollo de todas las religiones.

Como el Sr. De los Ríos, creemos que el caso debe meditar, con serenidad, sin pasión, apartados de sectarismos, lejos de demagogias.

Y sin perder de vista, por supuesto, los intereses de la República, que tanto nos importan a todos y que todos estamos obligados a defender.

Como ayer los defendió muy bien, a nuestro juicio, el ministro de Justicia.

CONTRA LOS FRAILES
VER Y ESPERAR

Desórdenes en Alcoriza

Teruel, 8.—Dicen del pueblo de Alcoriza que en la tarde de ayer se desarrollaron unos sensibiles incidentes, originados por haberse enterado el vecindario que volvían unos religiosos escolapios a una residencia que tienen en la localidad y que abandonaron a raíz de la quema de conventos.

Antes debieron pactar algo con el Ayuntamiento con respecto a sus propiedades, o se debieron comprometer a no volver.

Diversos elementos creyeron que los frailes volvían faltando al compromiso contraído, y en un momento se divulgó la noticia, surgiendo una manifestación de protesta que trató de impedir su entrada.

La Guardia civil tuvo que salir a la calle y fué hostilizada por los grupos, hasta el punto de ser derribado uno de los guardias. La fuerza, al verse agredida, hubo de defenderse, cayendo gravemente herido un joven manifestante. Se cruzaron disparos entre los grupos y la fuerza pública, y en el calor del motín un vecino cayó muerto por la impresión que recibió.

Después de esto, la fuerza pública se presentó a las dos de la madrugada en dicho pueblo y logró apaciar la presencia del gobernador. No obstante la presencia del gobernador se temen esos agricultores indican normas que tal vez puedan contribuir al fin anhelado.

arrojo de todas las religiones. La separación de la Iglesia y el Estado es obligada, más pronto o más tarde, en una República. Una monarquía, y más del tipo de la que padecíamos en España, necesita para no derrumbarse del puntal de la Iglesia, como precisa del puntal del Ejército, del de la Noblez, de todos los puntales que constituyen las clases privilegiadas y que llegan a ser Poderes, que a cambio de mantener y respetar el poder real, anulan el del Estado. La República no puede vivir apuntalada. Tiene sus cimientos en el Pueblo, y si éste por sí solo no es lo bastante fuerte para sostenerla, no puede existir. O es un Poder tan vigoroso que borra todos los Poderes, o no es.

El Sr. De los Ríos desvaneció el error tan arraigado en la opinión pública, y que ha constituido siempre el argumento esgrimido con éxito por los defensores de la Iglesia en el Estado, de que el presupuesto de culto y clero es una compensación de las leyes desamortizadoras. Con cifras detalladas demostró el ministro que no sólo se ha devuelto el capital y los intereses, sino que se han dado mil quinientos millones más. Nada debe España; por el contrario, ha abonado más de lo debido y está en condiciones de suprimir ese presupuesto de culto y clero y dejar que los creyentes sostengan el uno y el otro. Pero el Sr. De los Ríos hizo notar que de ese presupuesto viven treinta y cinco mil hombres, y que es muy duro suprimirles el único medio de vida que tienen. Un sentimiento humanitario debe pesar en este punto más que pudiera hacerlo el reconocimiento de un derecho. Así lo entiende también el ministro, que tiene para el caso soluciones ulteriores.

En cuanto a los bienes de las Ordenes religiosas el problema es más delicado y más difícil. El señor De los Ríos puso en sus palabras medida y tuvo para las hermanas de la Caridad y otras religiosas y religiosos consagrados en una vida de abnegación al servicio de sus semejantes en trance de desgracia delicadas frases, que constituyen un homenaje valioso en labios de un hombre de sentimientos laicos. No propuso ni insinuó el orador soluciones para deshacerse de la República del agobio de las Ordenes religiosas, tan numerosas y tan perturbadoras; pero ya dijo bastante al recomendar a la Cámara que meditare mucho si el asunto ha de resolverse en la Constitución o conviene llevarlo a una ley de Congregaciones.

Como el Sr. De los Ríos, creemos que el caso debe meditar, con serenidad, sin pasión, apartados de sectarismos, lejos de demagogias.

Y sin perder de vista, por supuesto, los intereses de la República, que tanto nos importan a todos y que todos estamos obligados a defender.

Como ayer los defendió muy bien, a nuestro juicio, el ministro de Justicia.

CONTRA LOS FRAILES
VER Y ESPERAR

Es el propósito de Cambó

París, 8.—En una intervención que ha concedido esta mañana a un redactor de la Agencia Havas el ex ministro de Hacienda español D. Francisco Cambó ha desmentido categóricamente el rumor según el cual tenía la intención de presentar su candidatura para diputado en las Constituyentes en las elecciones que se celebrarán en Barcelona el día 18 del presente mes.

El Sr. Cambó ha añadido que estimaba que, por el momento, su intervención en la política española es inútil. «Los acontecimientos me dirán la posición que debo adoptar en el porvenir. Sigo atentamente, desde París, la política española, y mi actitud actual puede resumirse en estas palabras: Ver y esperar.»

Se acentúa la baja de la libra

Londres, 8.—La perplejidad en lo que se refiere al resultado de las elecciones se ha traducido, al abrirse la sesión de la Bolsa esta mañana, por una acentuación de la debilidad de la libra esterlina, a la que ha seguido la de los fondos de Estado.

El franco francés se ha cotizado a 97,25, y el dólar, a 3,815.

ASAMBLEA NACIONAL

El ministro de Hacienda expone la situación de España ante los representantes de Municipios y fuerzas vivas PARA ESTUDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

La Asamblea

Ayer mañana, a las doce, se celebró en el teatro Español la primera sesión de la Asamblea nacional para estudio de la crisis de trabajo, entidad constituida por iniciativa del Ayuntamiento bilbaíno, y de la cual forman parte muchas Municipalidades de España y representaciones de las fuerzas vivas de varias capitales. Presidió el acto el ministro de Hacienda, a quien acompañaban en el estrado los alcaldes de Madrid y Bilbao, Sres. Rico y Ercoreka.

Discurso de don Indalecio Prieto

El ministro de Hacienda, una vez abierta la sesión, pronunció el siguiente discurso:

«Esta Asamblea tiene su origen en otra celebrada semanas atrás en el salón de sesiones del palacio municipal de Bilbao. Las fuerzas que constituyen el núcleo industrial de aquella provincia se creyeron en el caso, muy justificado, de convocar por su iniciativa una reunión de delegados de las Corporaciones públicas juntamente con las representaciones industriales, para afrontar el problema de la crisis de trabajo, y me cupo a mí el honor, hoy multiplicado desde esta presidencia, de concurrir a aquella reunión como representante parlamentario que soy de la circunscripción de la capital vizcaína.

Expusieron en aquella Asamblea diversas demandas, en su mayor parte coincidentes en una petición de auxilio al Poder público para aliviar la crisis de trabajo que conturba el ánimo de España, y la única conclusión práctica que en aquella Asamblea se obtuvo fué la de considerar, con gran acierto, que no se trataba de un problema circunscrito a la zona industrial de Vizcaya, sino que, por el contrario, la crisis de trabajo allí registrada era meramente un reflejo de todos los fenómenos de carácter nacional que dibujan este problema, el cual tiene caracteres verdaderamente graves, y al calificarlos de graves no incumplo deberes de gobernante. Soy un viejo amante de la sinceridad, de la lealtad, de la claridad y de la franqueza, y un viejo adversario de las habilidades políticas, que no conducen, a mi juicio, a nada práctico.

Hablamos ahora ante elementos que, por su significación en la vida del trabajo de España, conocen íntimamente estos problemas y sería absurdo, por alta que sea la representación circunstancial que ostento, al dirigirme a ellos, y aun contando con el eco que tengan mis palabras en todo el ámbito nacional, pretender disrazar una triste realidad.

Habré de comenzar estas manifestaciones más agradeciendo al alcalde de Madrid la deferencia que ha tenido con el Gobierno al invitarme a esta reunión, y multiplicar los motivos de gratitud el haberme ofrecido este puesto presidencial de hecho y de derecho correspondía al alcalde de Madrid. Creo que, ya una vez en este sitio, no debo concretarme a unas palabras puramente rituales, exclusivamente formularias, de esas que son usuales en sesión de apertura de una Asamblea de este género. Estimo que, aunque modestamente, encarno la representación del Gobierno y que la representación del Gobierno debe hablar con entera claridad a los elementos ligados a la industria y al comercio de España congregados aquí para afrontar ese problema, cuya gravedad he empeñado yo deliberadamente por reconocer y subrayar.

En la Asamblea de Bilbao tropezó la demanda de auxilio al Poder público, en que casi exclusivamente se plasmaba la aspiración de los asambleístas, con unas palabras que pudieran considerar de oposición por mi parte, porque no podía olvidar que aunque allí estaba como diputado a Cortes era ministro de la República; tropezó, digo, con unas palabras en el sentido de que éste no es un problema, exclusivamente de Gobierno, que ese lamento castizamente español de esperar todo de los organismos oficiales del Estado, adjudiando a estos organismos una categoría providencial, era y es, a mi juicio, un error palmario, pues la solución depende del esfuerzo de todos y ha de tener como principal característica el sacrificio de todos.

Tuvo eco en el Parlamento. ¿Cómo no había de tenerlo si el Parlamento es hoy, quizá más que nunca, con sus virtudes y defectos, la expresión más real que ha tenido la vida política y social de España? Tuvo eco en el Parlamento esta misma demanda, este mismo clamor, este mismo lamento. Para atender a otras imperiosas necesidades de orden parlamentario que absorben la actividad de las Cortes Constituyentes en lo

que es su primordial deber de trazar las líneas de la ley fundamental por que se ha de regir en lo sucesivo el Estado español, quedó desplazada una intervención mía, que había de obedecer, entre otras, al requerimiento de un parlamentario, también concurrente a aquella Asamblea de Bilbao, desoso de conocer los recursos de que disponía el Estado dentro de su órbita presupuestaria, el estado económico del Estado, la marcha del presupuesto. Y desplazada como está aquella interpellación en el orden del día de las Cortes y no viendo posibilidad de que próximamente se reúnan, creo que no incurro en pecado de desconsideración hacia el Parlamento, al cual se debe toda clase de respetos, si unos datos que tenía preparados para con toda desnudez exponer la situación a las Cortes, los exponga, aunque más sintéticamente, ante una representación como ésta, que es la representación de intereses vitales del país. Quiero decir que el Gobierno, que no tiene ni ha tenido en ningún momento la ridicula lacticancia de resolver por propia sabiduría ni éstos ni otros problemas, no desdeña el asesoramiento de ninguna masa social del país, absolutamente de ninguna, y lejos de desdeñarlo lo requiere, y por eso asiste hoy esta representación del Gobierno con vivísima complacencia a presidir la sesión de apertura de esta Asamblea, a la cual demanda el auxilio de las fuerzas representadas por vosotros con objeto de que lleguen hasta el Poder público como guía de su actuación, como orientación de sus decisiones, los votos de aquellos sectores sociales que vosotros representáis. De manera que lejos de estar el Gobierno de espaldas o desviado a este movimiento de opinión, siente la imperiosa necesidad de acuciarlo. Todas las asistencias, incluso las que sean contradictorias de nuestros puntos de vista, son indispensables para la gobernación en todo tiempo; por ellas son todavía más esenciales cuando se trata de formar un régimen de gobierno genuinamente democrático como el que hemos instaurado en España.

Vais a ver cifras quizá un tanto desoladoras. No puedo ocultarlas ni disfrazarlas. Cometería cerca de vosotros y frente al país un pecado de deslealtad, de que no soy capaz. Pero, naturalmente, si acudís al Poder público en demanda de auxilio y, sobre todo, de una coordinación de esfuerzos que resuelvan o, por lo menos, alivien esta crisis, es absolutamente indispensable, si no habéis de ir a obscuras en vuestras deliberaciones, que conozcáis la situación económica del país. Acepto para mí la responsabilidad de esta publicidad, y creo, este es mi sentimiento íntimo, que desde el punto de vista de los intereses patrios, no sólo no constituye ningún acto de disfavor para ellos, sino que al procurar un conocimiento de la realidad munda, desnuda, esquelética, y presto a las clases industriales y mercantiles del país el único servicio que se le puede exigir en estas circunstancias, que es el de la sinceridad.

El presupuesto que está riendo actualmente, y con el cual se encontró el Gobierno de la República, apareció cifrado con un superávit meramente aparente de pesetas 62.708.327,90; pero como las dotaciones del presupuesto fueron por créditos comprendidos en el articulado, y que no se cifraron en el estado de gastos 64.527.500 pesetas por servicios no cifrados en el articulado, pero con autorización para ampliarlos, cuyas dotaciones eran previsibles 127.507.968,45 pesetas y por suplementos y créditos extraordinarios para servicios previsibles no dotados debidamente 17.019.707,85 pesetas. Tenemos estos tres conceptos totalizados en esta cifra: 209.055.176,30 pesetas. Por tanto, el déficit real, en vez del aparente superávit de este presupuesto, era de 146.346.848,40 pesetas.

Ahora bien: los créditos extraordinarios que para cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo por devolución de ingresos hechos indebidamente en la Hacienda, cumplimiento de sentencias que ya las Cortes han dispuesto, tenemos para desembolsar 2.055.559,18 pesetas. Por lo tanto, el déficit presupuestario por causas anteriores a la República era de 148.352.407,58 pesetas.

Los suplementos y los créditos extraordinarios para reorganizaciones de servicios, paro y plan de obras—luego especificaré estos conceptos—han sumado 147.469.581,92 pesetas. Hay como bajas o economías en el presupuesto que hemos introducido 93.207.190,23 pesetas, o sea, en definitiva, más gastos del presupuesto 54.262.391,69 pesetas. Y suponiendo por las peticiones formuladas que se concedan créditos o suplementos por valor de pesetas 21.648.645,62, resulta un mayor gasto de 75.911.037,31 pesetas, convirtiéndose el déficit en pesetas 224.263.444,89, déficit que disminuirá por créditos probables a anular en fin de ejercicio y la diferencia entre la cantidad satisfecha en el

mismo por resultados del anterior y lo que pase a resultados de ejercicios cerrados en fin del presente, que se calcula en cifra igual a la que resultó en fin de 1930, en pesetas 140.000.000.

De manera que queda deducido el déficit en razón del desenvolvimiento probable de los pagos en 84.263.444,89 pesetas; pero como los ingresos hay que calcular que serán, con respecto a la previsión, inferiores en 53.654.000 pesetas, puede resultar en definitiva un déficit probable de 137.917.444,89; es decir, en cifras redondas, un déficit del presupuesto de 138.000.000 de pesetas.

No sé si fatigaré a la Asamblea la lectura de estos datos; pero la juzgo indispensable. (Denegaciones.)

Vienen aquí los estados justificados de estas cifras, y saltando por encima de ellos, para justificar la conducta de este Gobierno en cuanto a la administración del presupuesto quiero enunciar aquí cuáles han sido los suplementos de crédito, los créditos extraordinarios y las ampliaciones otorgadas por el Gobierno de la República, derivados de reorganización de servicios y más principalmente del desenvolvimiento de la política social del Gobierno para conjurar o, por lo menos, mitigar la crisis de trabajo.

Está todo esto cifrado en pesetas 147.469.581,92. Os hago merced de la exposición de datos pequeños de origen casi mecánico para llamarlos en las cifras mayores y decirlos que han sido, por ejemplo, un crédito extraordinario para la ejecución de obras públicas comarcanas, en que el factor trabajo absorbió la mayor parte: 10.000.000 de pesetas; para remediar la crisis agraria en Andalucía, 8.050.000; para la ejecución de obras públicas nuevas e intensificación de trabajo en las que se hallan en ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha y plazas de Ceuta y Melilla, 95.000.000 de pesetas. Por lo que respecta a cosas de personal y de burocracia, justificación a veces de quejas de las clases mercantiles, y otras, objeto de censuras injustificadamente, he de decir que sólo tengo que enunciar una partida que en el ministerio de Hacienda se ha concedido en los seis meses que llevo al frente de él: un suplemento de crédito por la modificación de sueldos de los ministros del Tribunal de Cuentas, que asciende a 2.236,12 pesetas.

Los suplementos de crédito que no tienen este carácter de asistencia social, los más crecidos, los que naturalmente insisto en la advertencia de que no puedo hacer, porque si no resultaría interminable una exposición detallada, haciendo omisión de los pequeños; los suplementos de crédito de este Gobierno, puede decirse que responden a alguna causa vieja, se forme, en la Administración pública del Estado?

Os los voy a enunciar: a gastos para el mantenimiento de la matrícula gratuita a alumnos no matriculados para que tengan accesible la llegada a las cumbres de la Administración pública y a las profesiones liberales los hombres del pueblo, porque es un deber social captar la inteligencia allí donde está, se han destinado 500.000 pesetas; para mejora de dotación de los maestros y maestras del segundo escalafón, 2.466.500, y para creación de mil plazas de maestros y maestras desde el primero de Julio con destino a escuelas nacionales, 10.419.667; para aumentar en 0,25 pesetas diarias el haber del soldado, con el fin de mejorar su alimentación, se han conseguido del Parlamento 3.400.000, y para indemnizar a los perjudicados por daños causados por los temporales en 1930, 3.059.206,97. Estos son los conceptos principales de esta suma total de créditos concedidos por el Gobierno de la República por un valor total de 21.648.645,62.

Y pasamos del capítulo de Gastos al de Ingresos, capítulo que es también en los fenómenos que vais a observar conmigo verdaderamente interesante. Los datos que os expongo están cifrados por la Administración pública a mediados del mes de Septiembre y comprenden la totalidad de los ocho primeros meses del ejercicio. En los ocho primeros meses del ejercicio de 1931, comparando la recaudación con la de igual período de 1930, se obtiene una baja de 26.154.263 pesetas en la totalidad del curso del presupuesto; pero hay que tener en cuenta que causas independientes de la gestión del actual Gobierno han mermado la recaudación de Aduanas en 63.017.313 pesetas, la cual ya en fin de Marzo venía presentando una baja de 24.070.668. Para la mejor comprensión de los esfuerzos realizados por el ministerio de Hacienda a fin de mantener la normalidad de la recaudación, es conveniente partir de la liquidación practicada en fin de Marzo, que arroja los siguientes resultados en sus agrupaciones más importantes y significativas y exa-

minar iguales datos en fin de Agosto de 1931.

Vamos a referirnos sólo a las cifras totales que vienen a renglón seguido de un estado que luego entregare a los señores asambleístas, porque con una simple lectura sería difícil mantenerlas en la memoria.

A fin de Marzo de 1931, la menor recaudación era ya de 19.815.010, es decir, que la menor recaudación en los tres meses primeros era de cerca de veinte millones. En los ocho meses la menor recaudación es de 26.154.263.

Del examen de estos datos se deduce que la gestión del ministerio de Hacienda en los últimos cinco meses ha tenido que esforzarse no ya para aumentar la recaudación, sino para compensar las bajas que en cantidad de 408.993.516 se han producido en conceptos de carácter eventual en su más importante proporción, como son los siguientes, cuyas causas no se pueden modificar por el ministerio de Hacienda:

Aduanas, 73.017.313. Es consecuencia inevitable del decreto de Julio de 1930, por el que se elevaron las tarifas para restringir la importación de productos extranjeros, cuyo pago en oro obligaba a la adquisición de moneda extranjera.

Transportes, 3.769.939, debido a la baja del rendimiento de los mismos transportes ferroviarios.

Timbre, baja de 11.415.288. Pero hay que tener en cuenta que durante el año 1930 hubo una inspección extraordinaria de la Dirección general del Timbre en Barcelona que obtuvo de la revisión de documentos en todos los Centros mercantiles e industriales un ingreso extraordinario que no es posible compensar totalmente con el aumento natural de la renta en un solo año. El alza obtenida en 1930, hasta Agosto, fué cerca de 18 millones de pesetas, reduciendo el desnivel en cerca de siete millones.

Tabacos, baja de 4.267.845, renta que no está en manos del ministerio de Hacienda impulsando la recaudación de momento.

Petróleos, baja de 2.727.402, que reconoce por causa, según datos de la Intervención central, que en el mes de Agosto de 1930 se obtuvo de la Campa un anticipo de 10 millones de pesetas a cuenta del beneficio; de modo que, en realidad, debe estimarse que la recaudación verdad, en los ocho primeros meses de 1931, supera a la de igual período de 1930 en 7.272.598 pesetas.

Ahora bien. Estas bajas, por corresponder a conceptos en los que la acción del Gobierno es sólo de vigilancia y no de gestión, han sido contenidas y en gran parte compensadas con positivos aumentos donde la gestión de los órganos administrativos ha podido desplegar su actividad, como en territorial, utilidades, derechos reales, patente de automóviles, alcoholes, azúcar, alumbrado, propiedades y demás recursos del Estado.

He condensado aquí (prescindiendo de una lectura excesivamente minuciosa, porque con o no perfecto la fatiga de la atención de los auditores) gran número de estados que llevaba o pensaba llevar al Parlamento.

Los pagos líquidos comparados entre 1930 y 1931 pueden sintetizarse así: Enero, Febrero y Marzo, más pagos, 117.188.112. Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, menos pagos, 59.031.266. Queda reducida la cifra de más pagos del primer trimestre en los ocho que van transcurridos del ejercicio a 58.156.846.

Comparación de la recaudación con los pagos: Enero a Marzo, más pagos que ingresos, 8.904.743. Abril a Agosto, más pagos que ingresos, 2.141.889.

Por consiguiente, el total de los ocho meses es de más pagos que ingresos 11.046.632, en cuya cifra el factor más importante es el correspondiente al primer trimestre del corriente año y la comparación de los ingresos, presupuestos con la recaudación, en 1931 es la siguiente: Enero a Marzo, menos recaudación, pesetas 71.477.613. Abril a Agosto, menos recaudación, 44.451.017. Total menos recaudación en los ocho meses, 115.928.630.

Es decir, que como habéis podido advertir en la lectura de estas cifras, el Gobierno de la República se ha encontrado con un presupuesto ficticio, indotado, y que en la administración de este presupuesto indotado, el ritmo del déficit es mayor en los tres primeros meses de este año, cuya gestión no corresponde al Gobierno de la República, esto es, lo que concierne al presupuesto ordinario.

Vamos a lo que podemos llamar el presupuesto especial ferroviario. Aquí os transmito una relación de las cantidades pendientes de pago por el Consejo Superior de Ferrocarriles en Abril de 1931, cuando se hizo cargo de la gestión

administrativa de la nación el Gobierno de la República.

En la sección primera, mejoras y ampliación de líneas, se debían 48.296.610,16 pesetas. En la sección segunda, construcción de nuevos ferrocarriles, 37.754.587,03. En la sección tercera, explotación de ferrocarriles por el Estado, pesetas 2.242.836,03. En la sección cuarta, anticipos y subvenciones, pesetas 2.461.184,44. En la sección quinta, incautación y rescate de líneas, 11.337.445,50, y en la sección sexta, gastos del Consejo, 126.099,13. En total, la suma de débitos con que nos encontramos en este aspecto de los gastos ferroviarios era de 102.218.768,29 pesetas. Pero además, en el concepto de jefaturas de estudios y construcciones de ferrocarriles hay una relación de las cantidades probables a certificar durante el mes de Abril, a mediados del cual nos hicimos cargo del Poder, cuyas cifras ascienden a 10.551.564,15 pesetas.

Total deuda que nos encontramos en el mes de Abril en este aspecto ferroviario, 112.770.332,44 pesetas.

Y esta cifra la tenemos exclusivamente compensada con un total de ingresos de 67.981.784. Naturalmente, desde el mes de Abril, al correr de las semanas y los meses se han ido acumulando las certificaciones de obras ferroviarias, y no habiendo en el presupuesto extraordinario la contrapartida nos encontramos con que ascienden los gastos ferroviarios a 440.866.138 pesetas, y suman los ingresos pesetas 67.981.784 pesetas. Es decir, que la diferencia es de 372.404.354 pesetas, que habrá de cubrirse con Deuda cuando ello sea posible.

Por lo tanto, resumiendo, tenemos en el presupuesto ordinario un déficit de 138 millones, y en estos gastos ferroviarios otro de pesetas 372.404.354.

Por consiguiente, el déficit con que habrá de liquidarse el presupuesto del Estado en 1931, tomando como base el ritmo y la marcha que ha llevado en estos ocho meses a que se contraen los datos, será de 502 millones y medio de pesetas en números redondos.

No creo, aun siendo estas cifras poco satisfactorias, que un país de la vitalidad de España pueda dejarse deprimir por ello. Ahora bien: las clases mercantiles e industriales de la nación saben mucho mejor que quien sin títulos para ello ocupa la cartera de Hacienda que el ir enjugando el déficit de presupuestos ordinarios con emisiones de Deuda es un camino ruinoso. Están autorizados los Estados a apelar a la Deuda para crear fuentes de riqueza de forma que la amortización de esta deuda corresponda al esfuerzo de las generaciones que han de disfrutar de la riqueza creada; pero en el presupuesto ordinario de un Estado no es licito ir cargando año tras año esos gastos corrientes de la Administración pública a emisión de Deuda. Tengo, y esto expresa un convencimiento meramente particular, la creencia de que parte de las obras públicas, principalmente algunas de carácter ferroviario que se están realizando, no serían fuertemente impulsoras del desarrollo de la riqueza pública; que aquellas alegrías, que no he de censurar en este momento porque nada más lejos de mi ánimo que aprovechar este sitio y la deferencia que el alcalde de Madrid me ha concedido para convertirlas en una plataforma política; que aquellas alegrías han acumulado una realidad de obras en pugna con la potencia financiera del país, que tiene sus límites y su grado de resistencia, y que por estas alegrías se ha cometido la construcción de ciertos ferrocarriles que cuando empiecen a explotarse será una carga formidable para el Erario público. Sostengo este criterio, que me ha deparado horas muy poco gratas, porque entiendo que parte de estas obras ferroviarias, cualesquiera que fuese su estado de construcción, debían de suspenderse. Naturalmente, esto era la destrucción de grandes ilusiones comarcanas. Era también una herida a intereses muy respetables vinculados a la realización de estas obras; pero creo que salta a la vista que nuestros recursos no consisten en el proseguimiento de aquellas alegrías, en cuyos gestos hubo un grado muy lamentable de ofuscación.

Quintientos, seiscientos millones de déficit en el presupuesto de la nación española no son para asustar. No son para aterrar. Estamos en una nación cuya virgindad industrial y el estado primario de su explotación agrícola abre perspectivas, venturas y horizontes luminosos ante la España del año 1931.

Pero de la misma manera que yo no quiero marcar ningún pesimismo, ni subrayar con tinta negra estas cifras que nada tienen de satisfactorio, llamo a la conciencia de las clases mercantiles e industriales del país para que, conscientes de su responsabilidad, que hoy la tenemos repartida por igual entre todos los

españoles, comprendan que al Estado no se le puede exprimir, que al Estado no se le puede esquilmar, porque exprimir y esquilmar al Estado sería tanto como conseguir una solución de carácter momentáneo y forjar espejismos caprichosos que esquilmarían y comprometerían nuestro propio peculio.

Es absolutamente cierto que la marcha del presupuesto, de que yo ni siquiera inculpo a quienes han formado el último, porque es un vicio de carácter endémico y antiguo en la Administración española; que la marcha del presupuesto con un déficit constante es algo que no debe proseguir y que el esfuerzo tributario no diré que haya que extremarlo, pero por lo menos coordinarlo de forma que la nivelación del presupuesto sea una realidad verdadera, no sólo para la tranquilidad del propio contribuyente, que ante una Hacienda quebrantada es lógico que esté apesadumado por el sobresalto y la inquietud, sino también porque que la nivelación del presupuesto le hace falta a España para dar una sensación en el mundo exterior, porque ya no es posible en los tiempos que corremos vivir aislados, de nuestra formalidad y de nuestra seriedad en la administración de los gastos públicos.

La crisis de trabajo obedece, según mi modesto juicio, a varios factores. No me atrevo a negar que la transformación del régimen político de España haya podido contribuir a ciertas perturbaciones y ciertos trastornos; pero no debéis olvidar que España pertenece al mundo y que la convulsión que está sufriendo España es rico y reflejo de algo que tiene expresión infinitamente más grave y angustiosa en países del máximo florecimiento industrial, y que en aquella irregularidad que padece España, por ser nación eminentemente agrícola, somos víctimas hoy momentáneamente de ciertas intenciones climatológicas, a virtud de las cuales durante dos años ciertas cosechas de las principales en nuestra riqueza agrícola han sido casi absolutamente nulas. Aparte esto, no he de ocultar perturbaciones de orden social, indisciplina quizá, alimentada por las esperanzas, sugeridas fuera de toda realidad, de algunos elementos que han creído que éste era el momento de realizar soluciones utópicas en todo caso, que nunca plasmarán en ningún sistema de vida civilizada.

Ya habéis visto la situación de la Hacienda. La conocéis ahora con toda claridad; pero haré que estas cifras, puesto que no pueden confiarse a la memoria, queden aquí transcritas de forma que os sirvan de meditación.

Hace falta, señores, que levantemos el corazón gobernantes y gobernados, y comprender que España no padece, ni por el reflejo que en su industria tiene la crisis mundial, ni por aquellos fenómenos inherentes a todo cambio de régimen político, una situación que la ponga en trance de gravedad extraordinaria.

España tiene dentro de sí, en sus riquezas naturales y además en la inventiva luminosa del genio español; España cuenta dentro de aquella modestia del que no tiene apetencias imperialistas ni de predominio en el resto del Mundo, elementos bastantes para ser una nación floreciente y una nación que, siguiendo por los caminos de la democracia, no padezca en su vida interior ni en la vida exterior de relación nada que signifique una perturbación mortal.

Y en este sentido, vosotros, parte de vosotros, que pertenecéis a una clase social que ha sentido temores, a mi juicio injustificados, decidles a los que a ella pertenecen que por mucho que sea el renacer que la falta de adaptación suscita en sus ánimos el nuevo régimen político de España, no es razón ni motivo, y está además rehusado por el más elemental patriotismo, substrair al riago de la riqueza nacional grandes sumas de dinero, privando del mismo a la Banca, a la industria y al comercio, para colocarlos en circunstancias que no se habrían determinado si no se hubiese retirado injustificadamente de España esos capitales o se hubiese atesorado dinero, dañando el sistema circulativo, fundamental en la economía moderna. Influido sobre ellos, como influiómos nosotros sobre las gentes que nos son adictas, contentiendo sus ilusiones y guiándolas incluso hacia la resignación. Hacéis que los vuestros, como los demás, cumplan sus deberes patrióticos, que incluso pueden no ser los de una adhesión incondicional, ciega, al régimen, sino de un servicio, de una obligación de todos los que nacimos en este pueblo español, que tenemos la sagrada misión de defender, y que no se defiende sólo con las armas en la mano, sino con el esfuerzo de todas las instituciones, con el auxilio de la inteligencia a la causa de España, que debe unir a todos.

Haced que entre todos renazca la confianza, que si todos estamos

unidos por el lazo de la solidaridad en el servicio de España, España saldrá adelante, salvando circunstancias afortunadamente pasajeras y enjugando un déficit que podemos enjugar fácilmente entre todos, porque unidos podremos no sólo resolver estas situaciones momentáneas y vencerlas, sino otras mucho más graves que nos pudieran sobrevenir como reflejo de la situación del Mundo. Vamos, señores, a salvar entre todos a España. (Grandes aplausos.)

Habla el alcalde de Madrid

Y en seguida hizo uso de la palabra el alcalde de Madrid.

Don Pedro Rico comenzó haciendo historia de los esfuerzos que viene realizando el Ayuntamiento de Madrid en el problema del paro.

«Los elementos derrotistas—afirmo—dicen que la crisis de trabajo es inherente a la República. Si conseguimos demostrar la suprema verdad de que esto no es cierto, sino que tal vez fuera una de las causas de la caída de la monarquía, habremos dado un gran paso para la tranquilidad, de los espíritus y para la normalización de la vida nacional en todos sus aspectos.

El Ayuntamiento de Madrid se ha sacrificado invirtiendo cantidades superiores a sus posibilidades para resolver el problema del trabajo, porque con ello daba tranquilidad no sólo a Madrid, sino al resto de España. Los Municipios deben socorrer a los que no pueden trabajar, y el Poder público está en el deber de incrementar las obras necesarias en cada pueblo.

Terminó el Sr. Rico pidiendo la cooperación de todos para resolver este importantísimo problema nacional.

Otros discursos

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Salgado, puso de relieve la prueba de confianza que había dado el ministro de Hacienda al hablar con absoluta claridad de la situación económica de España. Ofreció su apoyo para la obra que se trata de acometer, y rogó al ministro que saludara en nombre de la Asamblea al Gobierno.

Le contestó el Sr. Prieto en términos muy cordiales, y se retiró, pasando a ocupar la presidencia el alcalde de Bilbao, Sr. Ercoreka, el cual hizo una relación de la labor que debe acometer la Asamblea.

La Mesa quedó constituida por el Sr. Ercoreka, como presidente; el Sr. Alarín, como vicepresidente primero, en representación de la Unión General de Campesinos; el Sr. Bergé, como vicepresidente segundo, y como secretarios, los Sres. García Pando y Pizarroso.

Por último, se acordó que la Asamblea se reúna en secciones para preparar las correspondientes ponencias, que comenzarán a discutirse por el Pleno de hoy, y se dió por terminado el acto.

MALLORCA, Sta de las Cuevas del reposo.

Las reclamaciones de los ferroviarios

De interés para la opinión pública y para el personal de ferrocarriles en general.

Saliendo al paso de una nota publicada en la Prensa en fecha 8 del actual, en que las Compañías tratan de demostrar la poca razón que asiste al personal ferroviario por el aumento de sus haberes, este Consejo obrero cree un deber en no silenciar por más tiempo estas manifestaciones tan bochornosas que tratan de desorientar a la opinión pública, puesto que sabido es los jornales de hambre que padecen los ferroviarios, como son sueldos en su mayoría de 1,50 y 5,87 pesetas, y máximo en peonaje, 6,45 (y no diarias); los sueldos de 1,50 y 3 pesetas corresponden a guardabarreras y aprendices.

Las Compañías argumentan que el personal ferroviario ha mejorado en sus haberes de un 100 a 136 por 100, y hemos de decir que estos aumentos obedecen al hecho de tener que aumentar a las cantidades antes citadas, cuando ellas tenían ingresos fabulosos, y esos jornales eran de 0,50, 1,75 y 2,25 pesetas (máximos, 2,75), y jeffes y factores con 2,84 y 4 pesetas, respectivamente.

Mas para que la opinión conozca con exactitud los sueldos que disfrutaban y los que disfrutaban en la actualidad, invitamos a las Empresas que, al igual que da una nota de las ventajas que el personal ferroviario ha obtenido, saque a la luz pública los sueldos del personal que tiene a sus órdenes y los que tienen los elementos directivos, que oscilan entre 15.000 y 66.000 pesetas, que, acoplados gastos y demás emolumentos, llegan a una cifra aterradora.

Ante estos datos pedimos a los Poderes públicos y a la opinión en general que juzguen nuestra situación angustiosa.

CORTES CONSTITUYENTES

El ministro de Justicia pronunció ayer un magnífico discurso sobre el problema religioso

Sesión del 8 de Octubre

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior. ORDEN DEL DIA Se aprueba el dictamen de Hacienda autorizando al ministro para convenir con el Ayuntamiento de Madrid la retrocesión de los jardines del Campo del Moro.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley cuyos dictámenes se votaron en días anteriores.

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. PRESIDENTE anuncia que se va a proceder al debate de la totalidad sobre religión, familia y enseñanza.

Este debate habrá de terminar mañana. Si así no fuera se habilitará el sábado, y si esto no basta seguirá el mismo día por la noche, a fin de que la semana próxima se discutan ya los respectivos artículos.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA advierte que prescindir de la semana parlamentaria causa graves perjuicios a los diputados que viven en provincias, y propone que en lugar del sábado sea el viernes la sesión nocturna.

El Sr. GOMARIZ estima preferible que la nocturna sea hoy.

Discurso del ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA: Señores diputados: Mi intervención en la tarde de hoy, al comenzar el debate sobre el problema religioso, no es en representación del Gobierno, que no tiene ni puede tener criterio unívoco sobre este problema, dada la heterogeneidad de su composición, ni como vocero de aquella minoría (señalando a la socialista), que hablará desde allí, definiendo la posición del partido, y si sólo a título de ministro de Justicia y exclusivamente con la responsabilidad individual; pero trayendo al debate, de un lado, la responsabilidad de mi gestión, y de otro, la aportación de un criterio elaborado en la meditación sobre la historia de mi país, en la interior rebusca de ideales hondamente enraizados en mi alma...

Este Gobierno y el problema

Cuando se constituyó este Gobierno, por delegación de los partidos republicanos y del partido socialista, para subvenir el régimen político, alguno de nosotros hubimos de llamar la atención sobre el problema religioso y la necesidad apremiante de que en torno a éste se definiere un mínimo común divisor, mínimo para algunos, máximo para otros, y ese mínimo común divisor se constituyó bien pronto a base de libertad de cultos y secularización del Estado. Lo hecho hasta hoy es libertad de cultos y secularización relativa, faltando aún cuanto concierne a la substantividad del matrimonio civil y a la secularización de cementerios. Esto habrá de ser leído desde aquí (señalando a la Mesa presidencial) inmediatamente que la Cámara se defina en torno al problema central; será leído, como el corolario inmediato a la actitud de la Asamblea Constituyente; pero juzgábase nuestro deber, habiéndose anticipado la convocatoria de esta Asamblea, no resolverlo por nosotros mismos, ya que éste no es sino un aspecto del total problema Iglesia-Estado.

La caducidad del Concordato

Esta magna cuestión quedaba íntegra para que la decidieseis, porque era imposible—nadie sin incurrir en la mayor de las puerilidades puede asombrarse de ello—, era imposible que un Gobierno de esta naturaleza acometiese el problema Iglesia-Estado sin desgranarse inmediatamente, y nosotros nos habíamos mantenido en una prieta solidaridad, gracias a que no habíamos pretendido tratar de aunar lo que en la acción constituía un motivo esencial de diferencias; porque lo específicamente característico de los partidos era imposible que fuera objeto de una acción conjunta; era imposible por definición. Este problema, además, no sólo en España, sino fuera de España, tiene relevancia bastante como para distinguir a los partidos unos de otros y, a veces, para constituir la medula de ellos. Pero, sin embargo, el Gobierno coincidió plenamente cuando el ministro que habla hubo de leer en el Consejo una nota en que el Concordato se consideraba caducado, y esto llevaba consigo varias consecuencias: primera, que abandonáramos circunstancialmente el derecho de patronato; el derecho de patronato; no proveíamos ninguno de los cargos eclesiásticos vacantes o que vacaren, y si esto se puede considerar que era una renuncia de un derecho, en cambio el ejercicio de este derecho hubiera llevado consigo limitaciones. Además, implicaba el que unilate-

ralmente habríamos de ir decidiendo cuantos problemas se suscitaban en relación con la Iglesia, y no después de oída la representación de Roma; y así, efectivamente, se ha hecho.

Así se ha hecho, lo mismo en lo relativo a la libertad de cultos, que en el aspecto de laicización de la enseñanza, que en lo tocante a la suspensión de temporalidades del primado de Toledo o del obispo de Vitoria. Fué después, inmediatamente después, cuando comenzaron los «pourparlers» con el nuncio de Su Santidad, porque creíamos nosotros, deseábamos nosotros, necesitábamos, que incluso la España que nos hace objeto de denostaciones supiera que nuestra actitud era una actitud profundamente fundada, ultrajustificada, a virtud del documento que fué recogido en la frontera, y cuya copia fué entregada al nuncio de Su Santidad como base de la reclamación que hacíamos a Roma.

Roma y el cardenal Segura

Sobrado sabíamos que Roma no podía consentir públicamente que se le atribuyese un acto a virtud del cual quedara denunciado el primado de Toledo como decaído espiritualmente, pues era evidente que no le había de hacer objeto de una inculpación pública; pero abrigáramos la convicción de que el Papa, comprensivo, que había llevado a cabo la «entente» con Francia en 1924, tenía que reconocer, a virtud de los documentos en que se basaba nuestra reclamación, que nuestra exigencia era una exigencia justificada en nombre de la dignidad del Poder civil. Y, efectivamente, así ha sido, y esto es un triunfo para la República y para España; para España, digo, porque ese sector más político que religioso que hace, anidar dentro de la idea religiosa su belicosa política, ése está vencido, y lo está por la expresa declaración de la justificación de nuestra conducta, hecha por el propio Pontífice. Muy bien, muy bien.

La Cámara en libertad

Y esta negociación, señores diputados, no ha dejado en las zarcas del camino ni el más nimio vellón de nuestros ideales. Nada, absolutamente nada. Sin compromiso alguno vienen los ministros, viene el ministro, y en plena autonomía moral va a decidir la Cámara cuál va a ser la situación del Estado español ante la Iglesia. ¿Cómo acometerla? Yo no creo que en esta hora me corresponde dar fórmulas concretas y sí el informe a la Cámara; pero es posible que en el informe vayan implícitas algunas observaciones doctrinales y hasta alguna sugerencia, acaso, de temas que plantea el artículo constitucional que está puesto a debate.

Henos ante el carácter aconfesional del Estado. Ese carácter está absolutamente justificado, porque el Estado, ni por su naturaleza jurídica, ni por su finalidad, ni por el postulado que hemos admitido en España, la libertad de cultos, puede ni debe hacer otra cosa que declarar su carácter «aconfesional». Este carácter está: moderno arranca de la propia naturaleza del Estado, bien porque se le asigne una mera finalidad jurídica, ya porque se le atribuya otra tan amplia y comprensiva que abarque la plenitud de los fines civiles; pero esta actitud de civilismo integral, aceptado el postulado de la libertad de cultos, es un motivo más para que declare su aconfesionalidad. El Estado solicita del hombre acciones, acciones con que ir tejiendo la conducta de la comunidad; pero el Estado no puede solicitar del hombre ni emociones, ni sentimientos, ni creencias, y es, sin embargo, en el reino de la emoción, del sentimiento y de la creencia donde viven la fe y la confesión. Por eso, ante el dintel de la fe, de la creencia, de la emoción, del sentimiento, el Estado no es que puede, es que debe mantenerse alejado y neutral; es decir, el Estado tiene que ser aconfesional.

El Estado no puede tener religión

El Estado pudo tener una religión en aquellos momentos en que reyes y sacerdotes se identificaban en la vieja civilización del Oriente mediterráneo; pudo tener una religión en el momento en que en la Roma imperial era necesario apuntalar con la majestad del Sacro el imperio que se deshacía; pudo tener una religión en el momento mágico de la fusión entre lo político y lo religioso, cuando en Bizancio surge el Basileo, que es el César o papismo; pudo tener una religión cuando en los pueblos europeos, desde Rusia hasta Inglaterra y desde Noruega hasta España para crear un Estado absoluto potente, se homogenizan las creencias; pero eso, que fué posible un tiempo, es absolutamente incongruente con los supuestos de la nueva Edad, cuya base, la afirmación del respeto a la totalidad de las conciencias, no sería congruente con una declaración confesional del Estado. (Muy bien, muy bien.) Pero si el Estado se halla si-

tuado «ad extra» de toda confesión, por esta razón misma el Estado no puede sostener Iglesia alguna; la Iglesia es y ha sido la comunidad de los creyentes, la comunidad de los fieles; ¿cómo es posible la forzosidad de la ayuda económica a una Iglesia a la que no están adheridas ni la voluntad, ni la creencia, ni lo más íntimo y recóndito de la vida sentimental?

Las Iglesias deben sostenerlas los fieles

No. Las Iglesias deben ser sostenidas por los fieles; y ésta es la posición dominante en el Mundo. Y es que, como decía San Agustín, «no se puede creer sino queriendo», y esta frase profunda de San Agustín, llena de dimensiones, tiene una que nos importa políticamente, y es que sobre el no querer no puede justificarse nada religiosamente, y no es permisible, por tanto, que una confesión religiosa sostenga una Iglesia por la ayuda de los que no son sus adeptos y aun son sus rivales. Esa posición ha sido además la tradición en España; sólo que la tradición española se basaba en la forzosidad de la ayuda económica, independiente de la posición de la conciencia individual.

Se inicia el presupuesto de culto y clero en España, señores diputados, a virtud de la ley de 1837, al suprimirse la contribución de diezmos y primicias, y al nacionalizarse los bienes del clero secular, y esto se hace por razones de utilidad pública. Ahora bien: ¿es que esta obligación de los fieles, que entonces no era sólo de los fieles, sino de los españoles, por el hecho de serlo, tiene un carácter tan permanente que no pueda considerarse obligación susceptible de caducidad?

El presupuesto del culto y clero no es una compensación

Voy al encuentro del argumento histórico que de continuo se esgrime y que anda mucho y tiene gran valimiento en la opinión pública, y es el considerar que el presupuesto de culto y clero en España se basa en la obligación compensatoria del Estado por haber hecho objeto de una desamortización los bienes del clero; es decir, que el presupuesto de culto y clero sería el interés correspondiente al capital desamortizado de la Iglesia. ¿Es así, señores diputados? No lo es; y prescindo aquí de un problema civil de hondas dimensiones para concentrar la atención de la Cámara en el aspecto más interesante a los efectos políticos, a saber: en si realmente el presupuesto de culto y clero ha sido fundado en esa compensación de que antes hablé, y en si subsiste la obligación.

El capital de la Iglesia

¿Qué capital, señores diputados, era el de la Iglesia española? ¿A cuánto ascendían los bienes desamortizados? Porque yo quiero ahuyentar el argumento, ahuyentar de las conciencias sin que haya la posibilidad de que germine; por eso acudo a este argumento de tipo histórico-económico. ¿A cuánto ascendían? Hay tres estimaciones: una, la de 1840, enviada por el ministro de Hacienda al Congreso de los Diputados y entregada a la Comisión que hubo de entender en la ley de dotación de Culto y Clero. En este informe del ministerio de Hacienda resulta que el valor al 3 por 100 del capital desamortizado al Clero secular era de 26 millones de reales. Segunda estimación, de la cual

por un azar histórico tengo el documento, que no se halla ni aun en el ministerio de Hacienda; se trata del documento presentado por uno de mis deudos, D. Antonio de los Ríos Rosas, al concertar el Convenio de 1859-1860, como embajador de España en Roma. El documento provenía asimismo del ministerio de Hacienda: la estimación del interés del capital desamortizado resulta ser de 7.500.000 pesetas. Tercera estimación: Memoria del ministerio de Hacienda, en que se inventaría todo el capital desamortizado a la Iglesia hasta 1867. Esta tercera estimación hace ascender el 3 por 100 del capital, que era lo convenido con la Iglesia, a 15 millones de pesetas. Ahora bien: tomando la más alta estimación, la de la Memoria del ministerio de Hacienda, de 15 millones de pesetas, resulta como suma total, que debiera haber entregado el Estado a la Iglesia, 1.065 millones de pesetas desde 1861.

Ahora bien: sólo desde 1861 hasta la fecha ha entregado el Estado a la Iglesia más de 3.000 millones de pesetas; aproximadamente 3.100 millones de pesetas, con lo cual la cifra más alta del capital atribuido hasta ahora a la desamortización de los bienes de la Iglesia secular, que es de 500 millones de pesetas, no sólo ha sido devuelto y han sido pagados los intereses, sino que quedan 1.500 millones de pesetas abonados de plus por el Estado a la Iglesia.

Y hay una última estimación, que todo esto se somete a un análisis minucioso, con objeto de reducirlo, y, todavía, para el más exigente, queda un plus de 257 millones de pesetas.

Las fincas de la Iglesia

Pero si además, señores diputados, esto ha sido un error de la opinión pública, error no compartido por la Iglesia; sabe la Iglesia perfectamente que el presupuesto del Culto y Clero no era representativo del interés del capital desamortizado; se nota perfectamente estudiando la ley de 16 de Julio de 1840, la de 14 de Agosto de 1841 y, para no cansarnos, el artículo 38 del Concordato y el 15 del Convenio de 1860. En todos ellos se habla de una forma de suplir el déficit presupuestario de la Iglesia; y en el artículo 38 del Concordato se habla de la cuota impositiva sobre la propiedad rústica, urbana y riqueza pecuaria, a este respecto. Es decir, que el presupuesto de Culto y Clero en España nunca, nunca ha obedecido a un criterio puramente compensatorio; el presupuesto de Culto y Clero se ha elaborado en España como un presupuesto de un servicio (que se ha considerado servicio público), y se ha buscado la dotación de una congrua mínima.

¿Debe suprimirse el presupuesto de Culto y Clero?

España está, pues, en condiciones jurídicas, absolutamente irreprochables, para resolver este problema del presupuesto del Culto y Clero y tomar una actitud amplia ante él. ¿Cuál es, cuál puede ser, cuál debe ser la solución que se le dé a la situación creada por este presupuesto del Culto y Clero?

Entre arzobispos, obispos, abades, dignidades, canónigos, párrocos y coadjutores, del presupuesto de Culto y Clero dependen 35.000 hombres; en su inmensa mayoría, el pobre clero parroquial no tiene apenas otro ingreso más que el que recibe del presupuesto. ¿Se puede, o, mejor dicho, se debe, al día siguiente de aprobada la resolución que la Cámara tome, suspender «ipso facto» el único medio de sus-

tentación que tienen estos 35.000 hombres? La Cámara lo decidirá en vista de la propia conducta observada por ella en otras situaciones, si no iguales, un poco análogas, como, por ejemplo, en el momento de licenciar a los 12 ó 14.000 oficiales del Ejército. No prejuzgo; digo que la Cámara orientará su criterio para ponerle de acuerdo con la propia conducta observada.

Tres sugerencias

Y ahora, tres sugerencias. Yo tenía el deber de que se elaborasen y se preparasen los materiales que pudieran ilustrar posibles soluciones, y aquí está el trabajo de siete actuarios, hecho en el ministerio de Justicia, para establecer, en el caso de que la Cámara optase por ello, el cuadro de amortización formando unidades estadísticas. Otra solución: una prima fija pagadera por un cierto plazo a una serie o a una sola Sociedad de seguros; aquí está el estado para que la Cámara igualmente lo medite. Tercera solución: la adoptada por Francia en el art. 11 de la ley de separación de la Iglesia y el Estado de 1905, que es la más fuerte de las que conozco, dividiendo en tres grupos al clero: el clero joven con menos de cuarenta y cinco años, al que le paga su dotación casi completa durante cuatro; el clero mayor de cuarenta y cinco años, pero menor de sesenta, al que le da la mitad de su haber durante la vida, y el clero mayor de sesenta años, al que le de las tres cuartas partes de su haber durante la vida. La cuarta solución, naturalmente, es la más extrema, que es la privación de toda congrua inmediatamente de la aprobación. La Cámara resolverá. Mi obligación era informativa ante esta cuestión.

La Iglesia se fortalecerá con la separación

Al separarse la Iglesia del Estado económicamente, jurídicamente, yo sé—lo espero—que, lejos de producirse una debilitación de la Iglesia, se producirá un fortalecimiento espiritual de ella, y de claro que no sólo no lo temo, sino que lo deseo. Yo deseo el fortalecimiento espiritual de una fuerza como la que representa la Iglesia; a mí no me asusta, ni mucho menos, el desarrollo de lo que llamaban los románticos «la Iglesia invisible», es decir, aquella que está formada por la comunidad de las almas, de los fieles; a mí lo que me asusta es el desarrollo teratológico de la Iglesia visible y externa, cuyos órganos están trabados con el Estado, y que, a causa de esa trabazón, utiliza el poder político que el Estado le da y la influencia que los órganos con los del Estado para flagelar la conciencia de los disidentes. Esto es lo único que a mí me preocupa. (Muy bien, muy bien.) Y este ha sido el drama individual de España desde el siglo XVI, y esto no tiene otra vía de solución que la separación de la Iglesia del Estado. Como compensación de la pérdida de poder político y jurídico que la Iglesia ha de sufrir tiene esas posibilidades espirituales.

Separar la Iglesia del Estado lleva consigo el que el Estado ni colabore en la realización de los fines de la Iglesia, ni la ayude, ni la proteja, sino que la deje en libertad de estructurarse internamente. No más; nada menos, tampoco. ¿Es que esto lleva consigo reconocer a la Iglesia este título, de que se habla tanto, de Corporación de Derecho público?

La Iglesia no puede ser Corporación de Derecho público

Me parece una equivocación jurídica y un enorme error político el reconocer a la Iglesia el carácter de Corporación de Derecho público. ¿Corporación de Derecho público? No hay Corporación de Derecho público sino en el Estado y dentro del Estado, y no hay más Corporación de Derecho público que la que ejerce una función pública, con un título público, y mediante derechos de carácter soberano que no pueden existir sino en la medida en que el Estado los enajena. (Muy bien, muy bien.) ¿Corporación de Derecho público? Es evidente: la Constitución de Weimar lo dice; es evidente: también está en la de Prusia y en la de Baviera, como que esto tiene una gran tradición germana; porque en el Derecho germano hay dos influjos poderosísimos: el influjo canónico y el influjo protestante; es la protestantización de la Iglesia la que ha facilitado este carácter de Corporación de Derecho público; es a causa de esta

fusión íntima entre la Iglesia y el Esado por lo que Hegel consideró como fórmula ideal lo que ahora se diría Corporación de Derecho público. En la misma realidad española hallaríamos que, sin pronunciar el nombre, nuestra tradición ha sido la de que la Iglesia ha sido Corporación de Derecho público; y precisamente ahora tiene que dejar de serlo si hemos de modificar en su fundamento la situación jurídica de la Iglesia. Era una Corporación de Derecho público entre nosotros desde el siglo XIII, desde que, a virtud del Concilio IV lateranense de 1215, el fuero real, las Partidas y el Ordenamiento de Alcalá hacen suya la obligación de todo cristiano de pagar diezmos y primicias, con lo cual los órganos de la Administración estatal eran órganos que forzaban a todo español a contribuir al sostenimiento de la Iglesia. He ahí substancialmente convertido el órgano de la Iglesia en órgano de carácter público. Y por sí quedarr alguna duda, vino la real cédula de Felipe II, en 1564, incorporando a la unidad del sistema jurídico español las resoluciones del Concilio de Trento, y entonces tienen SS. SS. como situación de derecho, y no meramente de hecho, la subordinación de la vida secular estatal a la vida de la Iglesia; el órgano jurisdiccional era un órgano que tenía la obligación de cumplir lo que las normas supremas jurídicas, las de la Iglesia, determinasen. Ahí sí que tienen SS. SS. una Corporación de Derecho público, tan Corporación de Derecho público, que todavía en el siglo XIX el régimen constitucional español está saturado de ese sentido de Corporación de Derecho público. Pues qué, ¿es que nuestra ley de Instrucción pública, la ley Moyano, no obedece en su sentido a la concepción de la Iglesia como Corporación de Derecho público y la supeditación de las conciencias de todos los que enseñan a las normas de carácter eclesiástico? ¿Es que el propio Concordato, en el artículo 38 y en todo su espíritu, no concibe a la Iglesia como una Corporación de Derecho público? ¿Qué más remedio que computar el valor rentable de toda esa masa de bienes para deducirlo de los gastos del Estado.

Otras cifras elocuentes

Y dos observaciones complementarias: Primera, que el patrimonio de los Patronatos que dependían de la Corona, que son 12 (los cuales tienen como costumbre no rendir cuentas), según los informes administrativos por mí recibidos, pero sujetos, naturalmente, a revisión, hacen ascender las rentas de estos 12 Patronatos (no sé con qué fundamento, pero la Comisión de que de esto se haya de encargarse tendrá posibilidad de averiguarlo) a 20 millones. Segundo, que las rentas de capellanías y las de los valores mobiliarios que forman el fondo de reserva y los acervos píos allí donde se han constituido, no sabemos cuál es su cuantía; y, sin embargo, cualquiera que sea la solución que se adopte, es evidente que si el Estado ha de sufragar temporalmente los gastos que se ocasionen por el clero, cualquiera que sea la solución que se adopte, no habrá más remedio que computar el valor rentable de toda esa masa de bienes para deducirlo de los gastos del Estado.

La Iglesia se fortalecerá con la separación

Al separarse la Iglesia del Estado económicamente, jurídicamente, yo sé—lo espero—que, lejos de producirse una debilitación de la Iglesia, se producirá un fortalecimiento espiritual de ella, y de claro que no sólo no lo temo, sino que lo deseo. Yo deseo el fortalecimiento espiritual de una fuerza como la que representa la Iglesia; a mí no me asusta, ni mucho menos, el desarrollo de lo que llamaban los románticos «la Iglesia invisible», es decir, aquella que está formada por la comunidad de las almas, de los fieles; a mí lo que me asusta es el desarrollo teratológico de la Iglesia visible y externa, cuyos órganos están trabados con el Estado, y que, a causa de esa trabazón, utiliza el poder político que el Estado le da y la influencia que los órganos con los del Estado para flagelar la conciencia de los disidentes. Esto es lo único que a mí me preocupa. (Muy bien, muy bien.) Y este ha sido el drama individual de España desde el siglo XVI, y esto no tiene otra vía de solución que la separación de la Iglesia del Estado. Como compensación de la pérdida de poder político y jurídico que la Iglesia ha de sufrir tiene esas posibilidades espirituales.

Cómo se resolvió el problema en Weimar

Cuando se planteó en Weimar este problema, el «rapporteur» Mausbach, al informar, se encontró con una gran dificultad para definir qué era una Corporación de Derecho público, porque habían llegado casi todos los juristas a la conclusión de que era tan difícil determinar qué era Corporación de Derecho público, que en rigor... era una Corporación de Derecho privado; pero Mausbach, forzado a determinar unos rasgos específicos definitorios de la Corporación de Derecho público, dió estos dos: un derecho de imposición; un derecho a hacer tributar. Y cuando el más fino comentarista de la Constitución de Weimar, Ansehtz, igualmente necesita determinar qué es Corporación de Derecho público, dice: Corporación de Derecho público es aquella que ejerce funciones soberanas a virtud de un poder que le confiere el Estado y que él controla. Y precisamente aquí de lo que se trata es de separar la Iglesia y el Estado, con lo cual no hay posibilidad de conferir un poder y de controlarlo.

Más razonamientos

No; Corporación de Derecho público, no. Suponed, señores, puesto que esta tesis tiene ambiente en la Cámara, suponed que elimináis el aspecto de la protección penal; especial y exclusivamente os quedáis con la capacidad de imponer tributos, aun cuando sea con carácter voluntario, a los fieles, pero realizado por los órganos del Estado; eso es lo que se hace en Alemania y ésa es la causa de que sobreviva, lo mismo en Prusia que en Baviera, el concepto de Corporación de Derecho público, ya que en las leyes de impuestos se establece una situación especial para que recauden los órganos estatales las obligaciones voluntarias de los fieles de las diferentes Iglesias. Pero todo el supuesto del material histórico alemán es completamente distinto del material histórico y humano nuestro! ¡Establecer una recaudación por los órganos estatales de los impuestos voluntarios! ¡Cuidado con la trascendencia que ello puede tener, porque ese impuesto voluntario, a poco se convertirá en forzoso, y el recaudador, estimulado por el premio, procurará ver si es posible la ejecución, y las recaudaciones no se pueden hacer sino a virtud de un registro



EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.—Grupo de asambleístas en la sesión inaugural del Congreso de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local de España, que se celebró ayer mañana. (Fot. Alfonso.)

en que nominativamente estén con- signados quienes son los católicos y quienes no. Imaginamos la trascendencia que esto habrá de ejercer en la vida económica, en la vida comercial y en la vida política. (Muy bien.)

Hay que definir la posición jurídica de la Iglesia

Pero la no aceptación del criterio de Iglesia como Corporación de Derecho público y la afirmación de un criterio favorable a la separación de la Iglesia y el Estado, trae consigo, a su vez, la eliminación de una actitud concordataria. (Concordato)

Lo primero que necesita España en esta su hora es definir unilateralmente la posición jurídica de la Iglesia.

Después, un interés de índole cultural, el reconocimiento de los valores espirituales notorios que simboliza la Iglesia, y exigencias de carácter político que sería pueril desconocer, nos deben llevar, después, reaffirmo, de fijada por la Constituyente, la situación jurídica de la Iglesia, a un «modus vivendi», a una inteligencia que, de igual suerte que la hubo con Francia en 1924 y la ha habido en Checoslovaquia en 1928, la puede haber con España; pero esto una vez definida la actitud a adoptar con la Iglesia, con la substantividad e independencia que requiere una Cámara soberana, Cámara dolida por todo lo que históricamente se ha hecho con aquellos a quienes ella representa. Es evidente, señores diputados, que esto lleva consigo renuncias, lleva consigo la renuncia al patronato y derecho de presentación. Y bien, señores: el derecho de patronato surge precisamente como una consecuencia jurídica de las organizaciones estatales en que estaban fundidos Iglesia y Estado o en que existían presupuestos favorables a la Iglesia; es decir, que el Concordato napoleónico de 1802 que durante más de un siglo condicionó las relaciones de Francia con la Iglesia, esos Concordatos con pluralidad de confesiones y sostenidos por el país, esos Concordatos que autorizaban a un derecho de presentación, como nos lo autorizaba a nosotros la situación en que vivíamos antes del Concordato, con unidad religiosa, y durante el Concordato, situación de protección y privilegio.

Pero derecho de patronato y separación de Iglesia y Estado son incongruentes, esencialmente incongruentes; lo uno o lo otro. El derecho de patronato corresponde a un Estado que se interesa y favorece las finalidades de la Iglesia; en cambio, lo que a un Estado que se desinteresa de los objetivos peculiares de la Iglesia corresponde es, como consecuencia de un «modus vivendi», frente al derecho de patronato, el derecho de veto; derecho de veto que a todo Estado celoso y cuidadoso de sus fines no puede menos de atribuírsele.

Asimismo, el pase «régium exequatur» no puede menos de desaparecer en un régimen de separación de Iglesia y Estado, y esto se ha de traducir en una situación análoga a la que se ha de observar en todo régimen de publicidad: ni el privilegio de una falta de vigilancia, ni tampoco un exceso de medidas precautorias; régimen común de libertad, régimen de fiscalización, «a posteriori», de cuantas medidas traten de llevarse a la práctica para sugerir normas a los fieles que puedan entrar en conflicto con las normas estatales.

He aquí la situación que habría de derivarse de encuadrar la política de España en torno a este problema en la forma que creo más acertada y que me sugiere el texto presentado a nuestra deliberación.

Las Congregaciones religiosas

Pero si ése es el régimen, en lo que se refiere al problema de la Iglesia, ¿cuál es aquel en que podría encuadrarse el relativo a las Ordenes y Congregaciones religiosas? Señores diputados, este problema es aquel en que se pone de manifiesto de una manera más palmaria la tesis y la antítesis, la dialéctica histórica española a que yo me refería en el discurso que he de pronunciar sobre la totalidad de la Constitución. Es un momento en que se ve el carácter pugnativo de toda la historia civil de nuestro país, incluso durante el período del siglo XIX. La tesis no tengo por qué subrayarla; la antítesis, sí. Se inicia en 1820, a virtud de la ley en que a las Comunidades religiosas se les niega toda capacidad civil para adquirir y poseer bienes y derechos como personas jurídicas; continúa en la ley de 16 de Enero de 1837, que es la supresión radical de Comunidades y Ordenes religiosas; después, la ley de 1855, que declara en estado de venta todos los bienes raíces y establece la prohibición de poseer predios rústicos y urbanos, censos, foros, etcétera; por último, los dos decretos de Octubre de 1863, en los que se reaffirma la tesis de 1837.

Con posterioridad, entre la tesis y la antítesis, un esfuerzo conciliatorio verbal, no más que verbal, del Poder público, que no se ha traducido en resolución concreta alguna, que no ha tenido la menor eficacia, la menor virtualidad: la real orden de Abril de 1902, estableciendo la inscripción obligatoria, y... También iba a enunciar una medida, no de carácter legislativo, sino contenida en un proyecto de programa del partido liberal, elaborado por el señor Montero Ríos en 1903, en el que se decía que la estrella polar del partido liberal era la separación del Estado y la Iglesia. Pero,

claro, el fijar cuál era la estrella polar, era un motivo para desviarse de ella y, en efecto, se desvió inmediatamente. (Risas.)

Vino luego el proyecto de revisión del Concordato, del Sr. Rodríguez San Pedro, en el año 1904, y en ese proyecto, aprobado en el Senado y que contaba con el asentimiento de la Santa Sede, se llegaba a declarar como Ordenes y Congregaciones que podían subsistir las que se hubieran inscrito en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 1902; se fijaba el derecho de establecer impuestos sobre sus casas; se decía que no se podrían fundar otras sin una real orden especial y se suprimían todas las que tuvieran menos de doce miembros, a no ser que se dedicaran a Beneficencia o Enseñanza.

Después, la ley del Cándido, de Canalejas, en 1910, con una vigencia de dos años, que suscitó una enorme polémica nacional, y el proyecto de ley de Asociaciones de 1911, que me trae a la memoria un episodio: fué el señor Alba quien presidió la Comisión encargada de recoger la información pública oral y fué entonces cuando algunos que éramos jóvenes realizamos nuestro primer acto público.

En el proyecto de Canalejas hubo un error inicial: el de establecer una ley común para Asociaciones y Congregaciones, no obstante existir una discrepancia esencial, por razón de su fundamento jurídico, por razón de la finalidad a perseguir, por todas las razones jurídicas y políticas que de un modo cualitativo distinguen estatutariamente a las unas de las otras. Pero en el proyecto de 1911 hubo un propósito político de envergadura; sin embargo, no tuvo trascendencia real en la vida nacional.

La propiedad de bienes de las Ordenes religiosas

Tengan ustedes, pues, presente, señores diputados, que en lo relativo a la propiedad de bienes de las Ordenes y Congregaciones religiosas, la legislación española vigente radica en la ley de 1837 y en los decretos de 1868, porque ni el Concordato ni el propio Código civil modifican con su silencio a este respecto la situación de las Congregaciones y Ordenes religiosas.

¿Cuál es el estado de hecho en España sobre Congregaciones y Ordenes religiosas? El ministerio también ha necesitado improvisar cuanto se refiere a este problema.

El número de conventos

El número de conventos de religiosas (faltan algunas diócesis, siete u ocho, que todavía no han contestado) es el de 2.919; el número de conventos de religiosos, 763; el número de religiosas, 36.569; el número de religiosos, 8.396. (Murmillos prolongados.) Son los datos llegados al ministerio, previa petición a los obispos y, en general, a todas las diócesis de España; si son o no exactos, eso no es ocasión de dirimirlo; ésta es la información oficial que se ha podido recoger en el ministerio.

Otro aspecto: Hemos, asimismo, pedido información a todos los Registros de España para conocer el volumen de los bienes de las Ordenes religiosas. Lo relativo a las capitales de España aun no está sumado; no se ha podido concluir el trabajo ni hemos podido hacer sino lo de Madrid. El valor de las fincas urbanas de Madrid, cuyos datos tengo aquí, es de 54 millones, según Registro; el valor catastral (yo entregaré a la Mesa esta documentación para que se imprima y todos los diputados puedan meditar sobre ella), el valor de lo catastrado es de 112 millones en Madrid. (Rumores.)

Serenidad en la reflexión

Después de conocer estos datos, después de esta información, la Cámara av a decidir; pero en ningún momento han sido tan precisos a la Cámara la serenidad, el recogimiento reflexivo y la conciencia de su responsabilidad histórica. Es evidente que el problema religioso, incluso en su aspecto externo, el problema eclesiológico, es el problema más íntimo, más profundo que hay en la vida española. La Cámara tiene que discernir dentro de esa aparente unidad de Ordenes y Congregaciones religiosas. ¡No olvidar—y lo digo por vía de ejemplo—que dentro de ellas están lo mismo las Hermanas de la Caridad que los Hermanos de San Juan de Dios, y que ante ellos toda discrepancia dogmática desaparece para no ver sino un testimonio de la abnegación de que es capaz un alma enfervorizada... (Grandes aplausos y aclamaciones en casi todos los lados de la Cámara.—Los Sres. De la Villa y Pérez Madrigal interrumpen, motivando protestas de gran número de señores diputados.) Digo, señores, que necesitamos discernir, porque ante ejemplos de esta naturaleza, el problema dogmático desaparece para no quedar sino el común divisor humano y el reconocimiento de aquello de que es capaz un alma ferviente por una idea de abnegación y el valor de las promesas escatológicas. Cabe una pluralidad de posiciones en torno a este problema de Ordenes y Congregaciones: o la actitud eliminadora, o la actitud a virtud de la cual en la Constitución se aplaza para una ley especial lo relativo a Congregaciones. Si lo primero, a la Cámara le digo que medite antes de tomar su resolución. La Historia de España tiene un rumbo eliminatorio desde 1492 con la expulsión de los Judíos, a quienes, en esta primera hora consagrada

por la Cámara a hablar del problema religioso, rindiendo un tributo de respeto y el homenaje de nuestro desagravio. (Grandes y prolongados aplausos, que impiden oír las últimas palabras del orador.)

En España lo revolucionario es el respeto

Reparad, señores diputados todos, que en España lo revolucionario es el respeto; reparad en lo que significó la lucha bismarckiana del Kulturkampf contra los dos frentes, contra el frente socialista y contra el frente católico; y a pesar de aquella medida iniciada en 1873 con una frase tan ambiciosa como esta «No iremos a Canosa», concluyó Bismarck yendo a Canosa. Pensad que si Irlanda tiene un Ulster, también España tiene un enclavamiento religioso vasconavarro; y a los que quieren que se aplaze para una ley especial lo de Congregaciones les llamo asimismo la atención acerca de que si en el proyecto constitucional no hay bases especiales que condicionen esa ley especial de Congregaciones, entonces la desconfianza hará justificadamente nido en aquellos a quienes representamos (Muy bien.); y pensad que ese sistema de condicionamiento constitucional de la ley de Congregaciones, si lo aceptáis, no tiene más remedio que tener carácter limitativo: carácter limitativo en cuanto a la capacidad, carácter limitativo en cuanto a la actividad, porque desde la primera hora tiene que estar impedida una actividad económica, industrial y comercial. (Muy bien.) Discernid, pues, antes de resolver.

Un llamamiento a los católicos

Y ahora perdonadme, señores diputados, que me dirija a los católicos de la Cámara. Llegamos a esta hora, profunda para la Historia española, nosotros los heterodoxos españoles, con el alma lacerada y llena de desgarrones y de cicatrices profundas, porque viene así desde las honduras del siglo XVI; somos los hijos de los erasmistas, somos los hijos espirituales de aquellos cuya conciencia disidente individual fué estrangulada durante siglos. (Muy bien.—El Sr. GIL ROBLES pide la palabra.) Venimos aquí, pues—no os extrañéis—, con una flecha clavada en el fondo del alma, y esa flecha es el rencor que ha suscitado la Iglesia, por haber vivido, durante siglos, confundida con la monarquía y haciéndonos constantemente objeto de las más hondas vejaciones: no ha respetado ni nuestras personas ni nuestro honor; nada, absolutamente nada ha respetado; incluso en la hora suprema de dolor, en el momento de la muerte, nos ha separado de nuestros padres. (Grandes y entusiásticos aplausos de casi toda la Cámara.)

Párrafos finales.—Ovación clamorosa

Habéis velado a España, no se le ha dicho—se ha interpretado pérfidamente el fondo de nuestras intenciones—, no se le ha dicho que nosotros, a veces, no somos católicos, no porque no seamos religiosos, sino porque queremos serlo más. (Muy bien.) Hasta la última célula de nuestra vida espiritual está saturada de emoción religiosa; algunos de nosotros tenemos la vida entera prostrada ante la idea de lo absoluto e inspiramos cada uno de nuestros actos en una ansia ascensional. Voy, pues, a pedir—os lo ruego—que tengáis mucho cuidado con las palabras que pronuncéis: no renovéis nuestro dolor, no toquéis tambores de guerra, porque en la guerra fuisteis y seréis siempre vencidos en nombre de la emoción liberal española. (Muy bien.) Y a nosotros, señores diputados, que el limo del dolor que hay en el fondo de nuestra alma sea un himno que no nos inspire resentimiento, que nos ponzoña e incapacita para elaborar una norma de respeto, como exige el principio de la libertad; seamos sentidos, pero no resentidos. Hemos, desgraciadamente, carecido de nuestro edicto de Nantes, de nuestro edicto de paz religiosa. Siempre es hora. ¡Ojalá que esta hora se aproveche, en nombre de los intereses históricos permanentes de nuestra República y de esta nuestra Patria española, tierra profundamente dramática y que hoy vive angustiada por la esperanza!

He dicho. (Casi toda la Cámara, puesta en pie, tributa una gran ovación al orador.)

El PRESIDENTE, ante la imposibilidad de restablecer el silencio, suspende la sesión a las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión y habla el Sr. Gil Robles

Se reanuda la sesión a las siete menos diez minutos, y se concede la palabra al Sr. GIL ROBLES. Comienza por reconocer las difíciles circunstancias en que se levanta a hablar, y por ello hace un llamamiento a la serenidad y tolerancia de la Cámara, pues sus palabras han de sonar mal a la mayoría de los diputados. Aprovechará la ocasión para exponer las opiniones de los católicos en la materia que se discute y recoger el llamamiento a la concordia que el ministro de Justicia ha hecho al final de su discurso. Manifiesta que el artículo 3.º de la Constitución que se discute no significa la neutralidad del Estado, sino, por el contrario, una posición de parcialidad.

Define el concepto de la libertad de conciencia, y dice que no ve en ella discrepancia entre la doctrina católica y la protestante.

Interviene el Sr. Otero Pedrayo

El Sr. OTERO PEDRAYO interviene y dice que no habla en nombre de nadie, sino como católico aislado.

Apenas se le oye, porque los

murmillos de la Cámara lo impiden.

parece que muestra su conformidad con el dictamen, aunque considera que no es la fórmula que ha de satisfacer a los millones de católicos que hay en España.

Pero cree que el propósito de la Comisión no es el de perseguir, sino el de dar al Estado una independencia para que quede en libertad el ciudadano de profesar aquellas creencias que cuadren a su espíritu.

Estima muy atendibles las invitaciones que el Sr. De los Ríos ha hecho a la Cámara para que antes de decidirse por una fórmula concreta medite mucho y muy serenamente.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO impugna el dictamen.

El Sr. LOPEZ VARELA se ocupa del problema del divorcio y dice que una vez reconocido el principio en la Constitución, todos los detalles relativos al mismo deben ir a una ley especial.

En ella habrá que determinar muchas circunstancias que no pueden consignarse en el Código fundamental.

Así se facilitará mucho el acoplamiento de las varias opiniones que hay sobre la materia.

Por ejemplo, él estima en muchos casos necesario el divorcio, porque resolverá crisis morales de mucha importancia; pero no puede estar conforme con la ausencia de ciertas normas que impidan el que pueda apelarse a esa medida trascendental para la familia con excesiva facilidad.

Uno de los puntos más disconformes con su criterio es el de la excesiva preponderancia que se da a la mujer en la materia.

Después se ocupa del tema de la enseñanza y propugna la escuela laica como elemento el más lógico de la formación del hombre.

Al niño no se le puede inculcar ningún prejuicio, ni el religioso, porque la religión ha de ir envuelta en un ambiente de pureza y de independencia grandes, por lo mismo que sólo afecta a la conciencia.

Habla el Sr. Del Rio

El Sr. DEL RIO también se muestra partidario del divorcio, pero limitándolo a los casos graves.

Cree que si se da el carácter contractual al matrimonio, no se puede admitir que ese contrato pueda romperse sólo por la voluntad de una de las partes.

Y en el dictamen se autoriza esa herejía jurídica.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: Nada de herejías jurídicas.

El Sr. DEL RIO: No podemos admitir que el marido enferme de una de esas enfermedades que lo colocan en especial situación y ello pueda ser motivo para que la mujer lo abandone.

Defiende la escuela única como doctrina; pero considera que en estos momentos su establecimiento presenta muchas dificultades.

Dice que la única manera de suprimir la hegemonía de la Iglesia en la vida española es arrancar la enseñanza de manos de las instituciones religiosas.

Niega que el concepto de la moral sea exclusivo de una religión determinada, y por tanto el hombre laico puede ser sumamente moral.

Manifiesta que el tema religioso es el que más apasiona a los españoles, y prueba de ello es que no ha recibido una sola carta de sus electores burgueses cuando se han tratado otros asuntos de la Constitución; pero en éste religioso ha recibido las cartas y telegramas a centenares, advirtiéndole que tenga cuidado con lo que hace.

Ahora bien—agrega—yo creo que los diputados no lo somos de los electores, sino de la nación. (Protestas en los nacionalistas.)

Si, menguado concepto sería el del diputado pensando en otra cosa. El mandato electoral es la confianza y en él ha de concederse libertad al diputado para proceder.

Añade que la Iglesia en el siglo XIX ha tenido el desacuerdo de convertir en problema político el ideal religioso, poniéndose al servicio de la monarquía.

Por eso es natural que los republicanos miren políticamente con recelo a la Iglesia. (Varios radicales socialistas le dicen: Su señoría debe venirse para acá.)

Pero no comparto todos los radicalismos del artículo 24.

Cree que no se debe medir a todas las Asociaciones religiosas por el mismo rasero y se debe meditar cuáles deben disolverse y cuáles deben permanecer.

El proyecto no debe negar el derecho de asociación, sino la prohibición de asociarse a determinadas personas.

A su juicio, no deben suprimirse las manifestaciones del culto externo, sino conceder el mismo derecho de manifestación a todas las confesiones.

Las procesiones, aparte del sentimiento religioso que las inspira, tienen un sentido pagano que responde a diversas características locales, que no hay derecho a censurar.

Dice, para terminar, que debemos aspirar a que así como el siglo pasado fué el de las Constituciones, porque en él se promulgaron varias, éste sea el siglo de la Constitución de 1931. (Aplausos en los bancos del centro.)

El Sr. Juarros también combate la forma en que se plantea el divorcio en el dictamen

El Sr. JUARROS combate las condiciones en que se establece el divorcio en el dictamen.

Expone teorías abolicionistas que se acogen por la Cámara con hilaridad.

Afirma que la mujer no ha de ver en el matrimonio una carrera, sino una colaboración.

Sostiene que el divorcio debe sostenerse como medio de defensa de los hijos, y en este sentido anuncia que presentará una enmienda. Solicita el establecimiento del

certificado prematrimonial como garantía para la sucesión.

Pregunta por qué no se traen a la Constitución la educación física y la sexual, problemas fundamentales de la cultura que no deberían estar ausentes de la ley fundamental del Estado. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

ESPAÑA BAJO EL DOMINIO DE LOS RELIGIOSOS

Frtales y monjas

He aquí los datos de la Dirección general de Estadística acerca del número de religiosos de uno y otro sexo establecidos en España:

Comunidades religiosas inscritas en el Censo de población de 1930

Table with 5 columns: PROVINCIAS, Comunidades de religiosos, Total de religiosos, Comunidades de religiosas, Total de religiosas. Lists provinces from Alava to Zamora with corresponding counts.

Totales..... 1.015 20.467 3.871 60.895

Los religiosos se distribuyen así: Profesos, 11.054; novicios, 5.417; legos, 2.852; sin clasificar, 1.444.

Las religiosas se distribuyen así: Profesas, 47.444; novicias, 2.958; legas, 3.172; sin clasificar, 7.121.

Total de religiosos y religiosas: 81.162. Número de conventos en Madrid: 311. Idem en Barcelona: 631.

Comunidades establecidas a partir de 1 de Enero de 1931

Table with 3 columns: PROVINCIAS, Comunidades, Total de religiosas. Lists provinces: Navarra, Orense, Santander, Segovia.

Totales 6 98

NOTAS.—No se ha establecido ninguna de religiosas varones. En la provincia de Madrid se desconoce la variación habida.

Comunidades que se han ausentado a partir de 1 de Enero de 1931

Table with 4 columns: PROVINCIAS, Comunidades de religiosos, Total de religiosos, Comunidades de religiosas, Total de religiosas. Lists provinces: Albacete, Alicante, Badajoz, Cádiz, etc.

Nota.—En la provincia de Madrid se desconoce la variación habida.

Estado comparativo de las Comunidades religiosas existentes en 1 de Abril de 1923 y 31 de Diciembre de 1930

Table with 4 columns: Provincias, Comunidades de religiosos, Total de religiosos, Comunidades de religiosas, Total de religiosas. Compares data for April 1923 and December 1930.

Diferencia + 119 + 3.257 + 277 + 6.090

(1) Existían 1.144 varones y 7.121 hembras sin clasificación. Aumento total de clasificados: 9.347.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Hoy procurarán los grupos parlamentarios ponerse de acuerdo acerca de la cuestión del día

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA El Sr. Alcalá Zamora habla sobre el problema religioso

A la una y media de la tarde recibió el presidente del Consejo a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

El día ha dado poco de sí. Entre las visitas que he recibido figura una Comisión de mujeres de todas clases que, respetuosamente, han hecho la defensa de las aspiraciones que ya saben ustedes sobre cuestiones religiosas. Ahora quisiera que ustedes me hicieran el favor de que, por medio de la Prensa, contesten dando las gracias por cartas que recibo instándome a proseguir la línea de conducta que me he trazado, y que no podré contestarlas todas individualmente. Pueden decir que deben estar seguros de que no cambiaré de posición, pásame lo que me pase.

Y, por último, dos palabras sobre el debate religioso:

La serenidad me parece más necesaria que nunca y más fácil de conseguir con sólo tener presente esta consideración, quizá por evidente, olvidada. El problema, al plantearse ante un Parlamento y sobre una Constitución, es puramente político. No es religioso. No es una cuestión de dogmas, sino de derecho, justicia, libertad y de salvaguardar las normas del interés nacional.

HACIENDA

El déficit de la Hacienda se eleva a 510 millones de pesetas

Al recibir a los periodistas el señor Prieto, les manifestó que tenía pocas noticias que comunicarles en lo que se refiere a visitas y asuntos del ministerio, pues únicamente había recibido a la Diputación de Vizcaya, que le entregó un escrito en relación con diversos asuntos pendientes de la Hacienda sobre el concierto económico referido a los impuestos de Utilidades y Timbre. Esta Comisión ya había hablado con el presidente del Gobierno acerca de algunos extremos del Estatuto vasco elaborado por las Diputaciones.

Manifestó asimismo que el Consejo de Estado le había devuelto ya, favorablemente informado, el expediente relativo a la solicitud de un crédito de 10 millones de pesetas para la crisis obrera y remedio de calamidades públicas.

En cuanto a la suspensión de las sesiones de Bolsa en los sábados, dijo el Sr. Prieto que se había firmado ya la orden y que a Barcelona y Bilbao se había transmitido ya telegráficamente.

El punto más importante de las declaraciones del Sr. Prieto es el que se refiere a su asistencia a la Asamblea de representantes de los Municipios de España, convocada por el alcalde de Madrid, y al discurso que en ella había pronunciado, de extraordinario interés, no por ser suyo, sino por el carácter informativo que tuvo la exposición de cifras presupuestarias. Por si la Prensa juzgaba conveniente dar a conocer estas referencias, el Sr. Prieto anunció que facilitaría ejemplares del mencionado discurso. Y adelantó que el déficit del presupuesto sería de 510,5 millones de pesetas, en números redondos, correspondiendo 137,9 al presu-

puesto ordinario, y el resto a las atenciones de ferrocarriles, partida esta que no se ha podido enjugar con ningún empréstito especial por no ser el actual momento oportuno para emisiones.

No sabía el ministro si sería muy discreto haber dado a conocer esas cifras, pero estimaba necesario que los Municipios se dieran cuenta de la verdadera situación de la Hacienda, para tenerla presente en sus apelaciones de carácter económico ante el Gobierno.

La liquidación de las dobles

Se le preguntó si había algo nuevo respecto del decreto sobre la liquidación de las dobles hechas en libras esterlinas. El Sr. Prieto respondió que únicamente había recibido, por conducto del ministerio de Economía, las conclusiones acordadas por una de las Secciones de la Comisión Económica Nacional, pero que el asunto está ya sometido a las Cortes, que son las que dirán la última palabra.

INSTRUCCION PUBLICA

El Instituto de Segunda Enseñanza de Ceuta.—Los libros de texto

El ministro de Instrucción pública hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

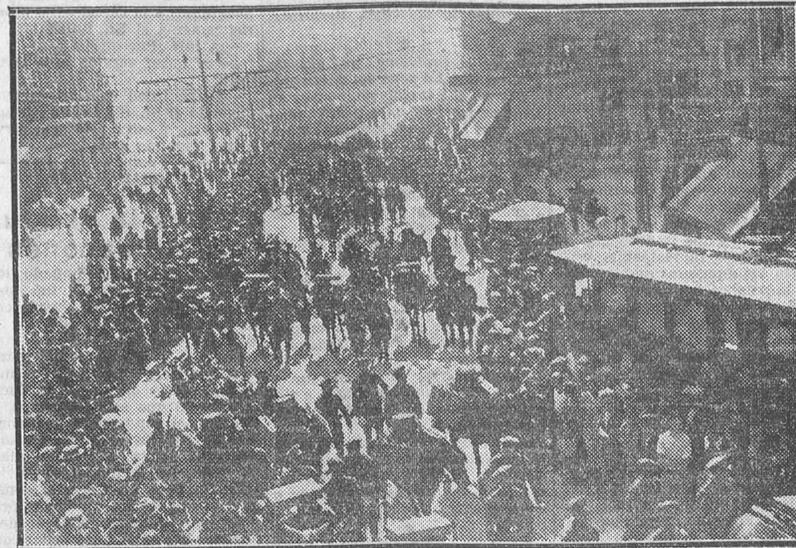
Entre los Institutos de Segunda Enseñanza que se crean por decreto que hoy aprobará el Consejo de ministros, figura, de una manera especial, el de Ceuta.

Este Instituto responderá a una estructura especialísima, de manera que el Bachillerato que en él se cursará se podrá llamar Bachillerato marroquí, y en dicho centro se estudiarán diversas materias, algunas de las cuales servirán para capacitar para las funciones que en el Protectorado de Marruecos hayan de cumplirse.

Este Bachillerato servirá de base para la adquisición de diplomas que autoricen para el ejercicio de determinadas profesiones culturales en Marruecos y cuya capacitación para ellas se obtendrá en cursos profesionales que se darán también en el Instituto de Ceuta, en relación con la Escuela de Altos Estudios Orientales, que se instituirá por próximo decreto y que funcionará en Granada bajo los auspicios de la Universidad.

Este Instituto de Ceuta es la primera obra de la acción de influencia cultural que la República española se propone realizar con toda intensidad en la zona norte de África que está bajo la influencia del Protectorado.

Uno de los decretos dados —agregó el Sr. Domingo— por el ministerio de Instrucción pública en el mes de septiembre último hacía referencia a los libros de texto. Es criterio del Gobierno que el libro de texto, en un plan pedagógico futuro, desaparezca en absoluto, reduciéndose a los libros que se redactan durante el curso por la colaboración de profesores y alumnos y a las obras de consulta que puedan estudiarse en las bibliotecas que se instalarán en todos los establecimientos donde se cursen los estudios. Esto debe ser y será en breve; pero la realidad que existía al advenimiento del nuevo régimen era la escandalosa, en el aspecto pedagógico, del texto único. Esta realidad ha querido anularse con la disposición aparecida en la «Gaceta» de 9 de Septiembre últi-



EL DIA DEL EJERCITO EN VA LENCIA.—Las tropas desfizando (Fot. Cig.)

GUERRA Siguen los retiros

El ministro de la Guerra, hablando con los periodistas, se mostró satisfecho de su visita a la Academia de Toledo. Agregó que el haber del soldado, aumentado ahora en 25 céntimos, lo será en 15 céntimos más a partir de primero de año, haciendo el aumento un total de 40 céntimos, o sea el 33 por 100 de la asignación total. Agregó que el general Cabanellas le ha pedido permiso para venir dentro de breve días a España, por asuntos particulares.

A continuación facilitó el señor Azaña la siguiente relación de jefes y oficiales que se han acogido a los beneficios del retiro durante el mes pasado. Dos generales de división, los señores García Moreno y Rodríguez Calvo, y el de brigada, señor Paz.

Estado Mayor: Un teniente coronel, Infantería; Un coronel, 21 comandantes, 31 capitanes, 14 tenientes, cuatro alféreces, un músico mayor. Caballería: Un comandante, cuatro capitanes, 16 tenientes, Artillería: Tres capitanes, 14 tenientes y seis alféreces. Ingenieros: Un capitán, 31 tenientes. Intendencia: Dos comandantes, un teniente y un alférez, y varios jefes y oficiales de Sanidad Militar e Intervención.

MARINA

El ministro inaugura el curso en la Escuela Superior de Guerra para la Marina

El ministro de Marina asistió ayer mañana a la apertura del curso de la Escuela de Guerra de la Marina. El director de este Centro, capitán de navío Sr. Pérez Chao, pronunció un breve discurso alusivo a la función del Estado Mayor, labor lograda por la Escuela y plan a seguir y algunos puntos referentes a factores de nuestra política militar, resaltando la importancia de las Armas navales y aéreas, y terminó haciendo votos por que el nuevo régimen, al transformar a España, encauce hacia el mar la vida nacional y borre el continentalismo, base de nuestra decadencia.

El ministro recogió los principales puntos, enalteciendo la importancia de la función del Estado Mayor y la necesidad de un contacto con la opinión para llevar a ésta la convicción de cuanto significa los asuntos del mar en su porvenir y prosperidad. Acto seguido entregó el Sr. Casares Quiroga los diplomas de los alumnos del pasado curso y regresó al ministerio, acompañado del subsecretario, Sr. Varela; almirante jefe de Estado Mayor, Sr. Salas; contraalmirante Sr. Ruiz de Rebo-

ESTADO Ayer recibió el Sr. Lerroux numerosas visitas

Ayer visitaron al Sr. Lerroux los embajadores de Francia, Japón y Argentina; nuestros representantes en Inglaterra y los Estados Unidos y el director del Instituto Geográfico, D. Honorato de Castro, que anoche marchó a Ginebra con otros delegados españoles para concurrir a la Conferencia de Tránsito y Comunicaciones. (En las reuniones de Ginebra se tratará también de la reforma del calendario.)

Nuestro cónsul en Constantinopla y algunas otras personas tuvieron que aplazar su audiencia. La entrevista con el embajador francés estuvo relacionada seguramente con la negociación francoespañola; la del embajador del Japón, con el conflicto chinojaponés, y la del embajador argentino, con la próxima Fiesta de la Raza.

FELICITACION

Una nutrida Comisión de damas, por no poder ser recibida ayer por el ministro de Estado, dejó en el gabinete diplomático, para ser entregado al Sr. Lerroux, un documento, que dice así: «La Comisión nombrada por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas para darle las más profundas gracias por su brillante actuación en lo que se refiere a la intervención de la mujer en los trabajos de la paz mundial de la Sociedad de Naciones, le saluda con respetuosa admiración y máxima simpatía.»

TRABAJO

También el Sr. Largo Caballero habla de la cuestión religiosa

El ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de una representación de los Altos Hornos de Sagunto, para decirle que no existe el propósito por aquella Empresa de despedir a nadie por ahora; pero si no puede resolverse la actual situación económica, se verán obligados a cerrar la fábrica para primeros de año. También le visitó una Comisión del Comité paritario del ramo de la construcción de Cuenca, para exponerle algunas diferencias surgidas entre el gobernador civil de aquella provincia y dicho Comité.

El ministro les dijo que en este asunto nada podía hacer por corresponder exclusivamente del ministerio de la Gobernación.

Por último, recibió la visita del gobernador civil de Badajoz, para solicitar el envío de un delegado de Trabajo para que resuelva distintos asuntos sociales en aquella provincia. El ministro ofreció complacerle. Interrogado después el Sr. Largo Caballero por los periodistas acerca de su impresión sobre el debate religioso, contestó: «Nada puedo anticipar hasta que se celebre la reunión de la minoría socialista esta tarde. Yo creo que habrá una fórmula de armonía en atención a la importancia del asunto.»

Esta transigencia, si la acuerda la minoría socialista, es el mayor sacrificio que se puede pedir al partido, y además ratificado en el último Congreso, lo que determina el dictamen constitucional. «Parece ser—dijeron los informadores—que algunos sectores de la Cámara califican de extremista la enmienda del Sr. Ramos. Yo creo—contestó—que no, porque es condicional. Ahora bien: es natural que la minoría vasconavarra mantenga su posición, que en la del «statu quo»; pero es necesario que los vasconavarros no sean más papistas que el Papa, porque ello podría entrañar un

grave peligro. Han de reconocer que la España de hoy no es la misma de hace años.

Insistió el ministro en la esperanza de que se llegue a una fórmula de arreglo para evitar el planteamiento de una grave situación por un problema de emulación en las minorías más extremistas.

«Yo creo que en la reunión de la minoría socialista quedará esta tarde todo aclarado.»

FOMENTO

El Sr. Albornoz contesta al documento de las Compañías de Ferrocarriles

En el ministerio de Fomento dieron anoche esta nota: «El ministro de Fomento, ante la nota facilitada ayer a los periodistas por la representación de los Consejos de las Compañías ferroviarias del Norte y Madrid a Zaragoza y Alicante exponiendo su actitud respecto al aumento de la tasa del carbón, petición de mejora de haberes y actividad del Consejo Superior, cree obligado hacer algunas aclaraciones por lo que hace a estos tres asuntos. Considera excesivo el gasto cifrado por las Compañías en cinco millones de pesetas al año como consecuencia del aumento en la tasa del carbón. No hay que olvidar que el Norte y M. Z. A. tienen minas propias, con las que atienden a parte de su consumo, y que una parte también del carbón que necesitan comprar es de procedencia inglesa, cuya adquisición no puede suponer mayor desembolso en estos momentos en que la libra ha sufrido una baja importante.

La mejora de haberes al personal ferroviario es asunto que tiene en estudio la Conferencia instituida al efecto, en la que tienen representación las Compañías y adonde es de presumir habrán llevado sus puntos de vista para discutirlos con las demás representaciones, al objeto de emitir el dictamen que habrá de servir de base a la resolución que dicte el Gobierno.

Respecto al tercer punto tratado en su nota por las Compañías ferroviarias conviene advertir que sin desconocer los legítimos intereses del capital privado invertido en los ferrocarriles, tampoco pueden olvidarse las numerosas aportaciones que en el transcurso de los años ha venido haciendo el Estado hasta constituir una considerable masa de capital, por cuyos intereses, no menos legítimos, deben velar los representantes de la Administración en el Consejo Superior. Con toda actividad, como reconoce la nota de las Compañías, se trabaja en la redacción del proyecto de nuevo Estatuto que ha de presentarse a las Cortes para regular definitivamente y con toda clase de garantías una situación que, establecida de manera arbitraria por la Dictadura, viene siendo incumplida con evidente daño de todos.»

ECONOMIA

Se reúne la Sección cuarta de la Conferencia nacional

La Sección cuarta, como continuación de la sesión que celebró el día 6 del actual, se ha reunido en la mañana de ayer, con asistencia de los Sres. González Peña, Lucio Cervera, Suárez Pumariega y Palmer, presidiendo el director general de Industria y actuando de secretario el ingeniero jefe de sección Sr. Mellado.

Los vocales presentaron las ponencias que habían sido objeto de preparación en los días anteriores, habiéndose discutido los puntos principales de las mismas y acordando reunirse nuevamente la Sección, para continuar sus

trabajos, el próximo martes, día 13 del actual, a las doce de la mañana.

COMUNICACIONES

El presupuesto

Al recibir a los periodistas el señor Martínez Barrios, les dijo que uno de estos días recibiría de los jefes de las distintas secciones del ministerio los correspondientes presupuestos, y que la semana que viene se propone el llevarlos a las Cortes para su discusión.

Refiriéndose al debate religioso, dijo que la minoría radical votará, desde luego, la enmienda de Acción Republicana, redactada por el Sr. Ramos.

En el Parlamento

El jefe del Gobierno manifiesta que ha terminado el incidente con el Sr. Jiménez de Asúa.—Por qué no se sienta el presidente a la cabecera del banco azul

Al llegar el presidente al Congreso y ser saludado por los periodistas, les dijo:

«Hoy vengo más tarde que de costumbre porque al tiempo de salir he recibido una extensa y afectuosa carta del Sr. Jiménez de Asúa. Lamento que sin ser en nada suya la redacción de la nota que originó el incidente del otro día, lo pareciese por la lectura. Sin otra explicación le doy ésta hoy, sinceramente. Siento lo ocurrido, y queda cancelado, desde luego, el incidente.»

Vamos a otra derivación un poco cómica, para distracción de ustedes y del público. Veo que ha pasado a tema periodístico importante el sitio del banco azul donde yo me siento, olvidando que llevo dos meses y un día sentándome en todos los lugares del banco azul antes del día 6 de Octubre. Esta novedad, introducida por mí, obedece a dos causas: primera, que siendo el hombre más sencillo del Mundo, no me avengo a representar un divino papel, y en vez de sentarme solo, como diciendo: «Aquí está el presidente», me suelo decir a mí mismo que no creo serlo; y segunda, que como suelen ser los ministros más asiduos de los últimos puestos del banco azul, me voy con frecuencia a acompañarlos, porque no quiero ser de esos tipos estrididos que, como dicen en mi tierra, «se tragaron el molinillo de chocolates». Por otra parte, mi intimidad con el Sr. Largo Caballero es proverbial y del dominio público; pero algo parecido me ocurre con los Sres. Martínez Barrios, Nicotáu, etc. Somos muy amigos todos los miembros del Gabinete, y la prueba de ello es que al llegar el Sr. Lerroux de Ginebra nos ha traído un reloj a cada uno—y al decir esto mostró a los informadores su muñeca, donde había ajustado un reloj de pulsera de oro—y para que vean ustedes que por algo soy el del divino papel, que me ha tocado la alhaja de oro.

Se vienen haciendo comentarios sobre los lugares en que voto, en que me siento; si voto en el banco azul, dicen que coacciono; si voto en los escaños, caso insólito,

y si llegase a votar en medio del hemiciclo, sería el acabóse.

Y me pregunto yo: Señores, si no puedo opinar, ni hablar, ni votar, ni sentarme, ¿tengo derecho a vivir?

Cuando se hallaba en este punto de la conversación, los ujieres del Congreso empezaron a tocar las campanillas por los pasillos, que es una novedad introducida para avisar el principio de la sesión, en lugar de los tradicionales timbres, y exclamó el Sr. Alcalá Zamora:

«¡Caray! ¡Pero qué novedad es ésta?

Uno de los periodistas le informó que desde ayer se había adoptado este medio para avisar a los señores diputados del comienzo de la sesión.»

Los socialistas y el discurso del Sr. De los Ríos

Ayer tarde se reunió la minoría socialista, ante la cual expuso el ministro de Justicia los términos del discurso que pensaba pronunciar ante el Parlamento, si se le autorizaba a hablar en nombre de su minoría, y en cuya disertación establece varias soluciones alternativas al problema religioso.

Una de las principales se refiere a la indemnización durante seis o siete años al clero, puesto que todos están conformes en la separación de la Iglesia y el Estado.

Después de una discusión muy viva, en la que intervinieron los Sres. Largo Caballero, Prieto, De Francisco y otros diputados, se votó una propuesta de D. Bruno Alonso autorizando al Sr. De los Ríos para que hablase sin proponer soluciones y a título sólo de información.

Rechazada por el ministro de Justicia la propuesta, a causa de sus términos limitativos, se llegó a una segunda votación, en la que, por 52 votos contra 25, se acordó autorizar al Sr. De los Ríos para pronunciar su discurso completo; pero sólo en nombre propio y, por lo tanto, sin llevar la representación de la minoría.

Esta se reunirá nuevamente para acordar si hace suyos los términos del discurso del ministro de Justicia.

Los agrarios

La minoría agraria, en su reunión de ayer, estudió la cuestión religiosa, y acordó por unanimidad mantener el criterio católico, si bien alejado de toda extrema intransigencia.

Para fijar esta posición de la minoría se acordó también por unanimidad que en los debates de totalidad consuma un turno el jefe de la minoría, Sr. Martínez de Velasco.

La citada minoría presentará al dictamen varias enmiendas.

La Acción Republicana

La Acción Republicana se reunió, con asistencia del ministro de la Guerra, y se acordó apoyar la enmienda del Sr. Ramos.

El Sr. Castrovido recabó su libertad de acción.

Los progresistas

En una de las sesiones se reunió la minoría progresista para tratar de la actitud a adoptar en



El jefe del Gobierno con los ministros de la Guerra y Marina, después del banquete con que obsequió el Gobierno a los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid. (Fot. Alfonso.)



EL DIA DEL EJERCITO EN BILBAO.—Las fuerzas de desembarco desfizando ante el palacio de la Diputación, donde estaban las autoridades. (Fot. Hernando.)

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Marcial, Barrera, Bienvenida y Ortega cortan sendas orejas

LA MEJOR CORRIDA DE LA TEMPORADA

Han pasado varias horas. Estoy en el más silencioso y apartado rincón del periódico, donde he de pergeñar unas cuartillas que den idea, aunque sea pálida y borrosa, de lo que ha sido la corrida de ayer tarde a beneficio de la Asociación de la Prensa, y me parece que oigo todavía el tableteo de aquellas ovaciones atronadoras con que el público premiaba la labor de los cuatro diestros; los rugidos de entusiasmo cuando cualquiera de ellos hacía gala de su arte soberano; el grito de horror que se escapó de trece mil bocas al presenciar la emocionante cogida de Manolo Bienvenida, y las exclamaciones de alegría de los aficionados que al terminar la fiesta pasearon en hombros a Domingo Ortega por el ruedo, donde acababa de obtener un gran triunfo.

Magnífica corrida la de la Asociación de la Prensa! Corrida que pasará a la historia, que vivirá en el recuerdo del aficionado como una de las mejores de estos últimos años, tan pródigos en las más esplendorosas manifestaciones de arte taurino, y que tiene que ser para nosotros, los periodistas, motivo de imperecedera gratitud para «Clarito», que con su gran acierto en la organización ha hecho posible tan gran triunfo, para los toreros que así han respondido a nuestro requerimiento y para el público de Madrid, que agotó las localidades a las pocas horas de ser abiertas las taquillas.

Toda la corrida ha transcrito en tono mayor. Le correspondió a Marcial Lalanda, como primer espada, dar la tónica de la corrida y la dió tan alta que pensamos muchos que acaso fuera muy elevada para que no hubiera desafinaciones. Pero no las hubo y el concierto se desarrolló a ese tono

impuesto por Marcial, que ayer parecía como si acabara de tomar la alternativa, según se mostró de activo, de voluntarioso y de valiente.

Apenas pisó el ruedo el primero de los murubes, un toro gordo, fino, de bonito trapío y codicioso en la embestida, cuando ya el madrileño había ganado la primera ovación en una serie de verónicas parando mucho, toreando suave y rematando muy ceñido. Luego, aprovechando la bravura del toro, volvió a entusiasmar a las gentes en dos quites primorosos, uno de ellos el de la mariposa, que no sólo lo inventó él, sino que nadie ha podido igualarle. Siguiéron las ovaciones en dos pares de banderillas admirables de ejecución y de colocación, y llegó el momento culminante, el último tercio, un tanto quedado ya el toro, pero, sin embargo, noble y suave.

Marcial, con la muleta en la mano izquierda y paso a paso, se fué hacia el toro—no era así lo que nos dicen de los toreros antiguos?—y empezó la faena con tres pases naturales superiores, especialmente el segundo, el más suave y ceñido. Después, con la muleta en la derecha, muy parado, con mucho mando y con mucho arte, dió todo género de pases de muleta, todos, incluso esos, con los pies juntos, que ahora gustan tanto y que sólo como una concesión al público y no abusando de ellos yo estoy dispuesto a aplaudir. La faena, entre un delirio de palmas y aclamaciones, es una de las más completas que ha hecho Marcial en Madrid. Entrando muy derecho dió dos pinchazos en todo lo alto y, por último, una estocada hasta la ganuza, rodando el toro muerto sin puntilla.

La ovación a Marcial fué inenarrable, se le concedió la oreja, dió la vuelta al ruedo, hubo aun

de salir al tercio y el público no parecía dispuesto a dejar de ovacionarle.

En los otros dos toros que mató, uno de Rincón, grande y alto de agujas, y otro de Tovar, reservón y con ganas de coger, hizo la faena adecuada a cada uno de ellos, logrando a fuerza de dominio y de valor cuajar dos faenas de torero de los grandes, como lo fué toda su labor en quites y todas sus intervenciones durante la tarde, que fué para él verdaderamente triunfal.

A Vicente Barrera le tocaron cuelas, se le rindió y le aclamó con entusiasmo.

Por un exceso de modestia dejó junto al estribo la oreja que le concedieron en su segundo toro. «Por qué? Si hubiera acertado a descabellar a la primera vez, seguramente la hubiera aceptado complacido; pero como lo hizo a la quinta estimó acaso que pudiera haber algo de benevolencia en el público.

Y en eso no tuvo razón. El público no fué benévolo; fué justo simplemente. Premió la gran faena que acababa de realizar el diestro y la media estocada con que la coronó y no hizo caso de los descabellos, que pueden, en verdad, destruir algo a un torero; pero—a pesar de que Barrera sea el número uno en ese menester—no quitan ni añaden mérito a la faena.

El acierto al descabellar, y Barrera tiene esos aciertos todos los días, es de lucimiento, pero nada más. El público, que obligó a Barrera a dar la vuelta al ruedo y que le concedió la oreja, hizo lo que debía hacer, y aunque es digna de elogio la actitud del valenciano de rehuir modestamente un premio que pudiera parecer dictado por la benevolencia, yo aseguro que es una de las veces que se ha concedido una oreja con más justicia.

Porque la labor de Vicente durante toda la tarde y la faena que hizo en ese toro fué de tal calidad, que gran parte de ella la presenció el público puesto en pie, pues parecía imposible que el diestro se librara de las broncas embestidas del bruto y de las cornadas que le tiraba. Fué una de las faenas más valiente y más emocionante que yo he visto hacer a Barrera, y por eso voto por la oreja, y creo que lo ha hecho la debió rechazar Vicente, sino que debe de conservarla para él, para su satisfacción, porque estoy seguro que él sabe que la ganó bien ganada.

Manolo Bienvenida está en un momento culminante. Hace unos días dije que este torero, muy torero, muy artista y con toda la fuerza arrolladora de los dieciocho años, se estaba instalando en la cumbre del torero con más solidez que ninguno de los que pudieran ser sus rivales, y no sólo me afirmo en aquello, sino que casi estimo haberme quedado corto.

Ayer tuvo un triunfo resonante, un triunfo de consagración, uno de esos triunfos tan completos, tan armónicos, tan naturales, que me parecía estar viendo a una de las grandes figuras taurinas en la plenitud de su arte y de su ciencia.

No voy a detallar su labor, porque sólo a grandes rasgos estoy comentando el resultado de esta corrida, la más grande del año, y sería preciso repetir muchas veces el mismo elogio. Baste decir que mientras estuvo en la plaza a nadie cedió una línea de terreno, y que en arte, en maestría y en valor rayó a la misma altura que el mejor. Pero sí he de destacar un momento de su labor: los tres pares de banderillas que clavó al tercer toro: uno, al quiebro, por el lado derecho; otro, al quiebro, por el izquierdo, y uno de poder a poder, los

tres admirables, pero sobre todo el último, que fué uno de los más grandes pares de banderillas que se han puesto en Madrid. Un antiguo aficionado, y de los más exigentes, resumió su opinión diciendo: «A mí me ha quitado un momento la respiración.»

Y es verdad. El momento en que la graciosa figura del diestro sevillano se paró ante la fuerte y furiosa arrancada del toro, la plaza entera perdió la respiración. Y cuando el torero levantando los codos clavó los dos palos en lo más alto del morrillo y salió limpio y airoso del embroque, estalló la ovación más clamorosa que habrá escuchado banderillero alguno. Los tres pares de banderillas se recordarán mucho tiempo; pero el último se recordará siempre.

Con la muleta hizo una faena de valor, de arte y de gracia, que

far Ortega, porque se le vió decidido, sin la pavora que en otras tardes había tomado al público de Madrid.

Le chillaron en el primer quite, le ovacionaron en el segundo, le aclamaron luego en las verónicas a su primer toro, y ya de ahí en adelante, dueño el torero de sus nervios, sacó su estilo y su personalidad con un valor extraordinario, y vino la primera de sus grandes faenas en Madrid, faena muy ceñida, muy parada, llevando al toro en algunos pases toreando con tal temple y tal lentitud, que la plaza entera le aclamó con verdadero entusiasmo. Hubo varios pases con la mano derecha verdaderamente admirables. Media estocada un tanto ídica y una entera buena acabaron con el toro y con las discusiones sobre si Ortega era a no era.

No había doblado el toro y ya se pedía la oreja, que, naturalmente, se concedió, y hubo vuelta al ruedo, salida a los medios y luego nueva salida en unión de sus tres compañeros, porque el público quiso rendir un homenaje a los cuatro lidiadores.

En el último toro, menos bravo y menos noble, repitió Ortega la faena de valiente y de buen artista, metido materialmente entre los pitones, muy derecho y jugando los brazos con arte y con suavidad. Un pinchazo, una corta y una gran ovación, nueva petición de oreja y paseo triunfal por el ruedo en hombros de sus admiradores, que así le sacan de la plaza.



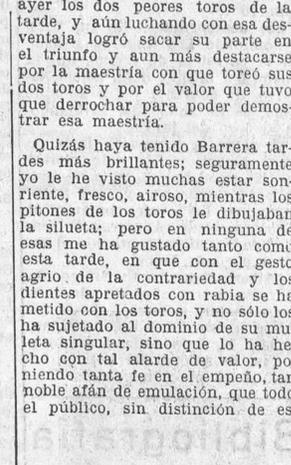
LA CORRIDA DE LA PRENSA.—Marcial Lalanda viendo doblar el primer toro, del que cortó la oreja



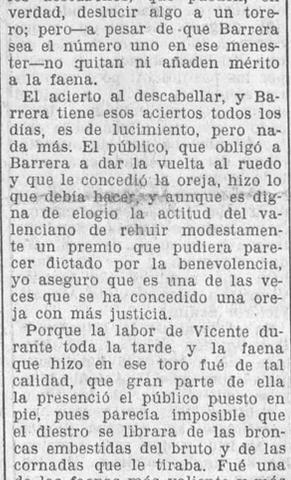
LA CORRIDA DE LA PRENSA EN MADRID.—Marcial Lalanda y Vicente Barrera (Fotos Alfonso)



LA CORRIDA DE LA PRENSA.—Vicente Barrera le tocaron



LA CORRIDA DE LA PRENSA.—Domingo Ortega en la faena de muleta al cuarto toro, del que cortó la oreja (Apuntes del natural por Roberto Domingo)



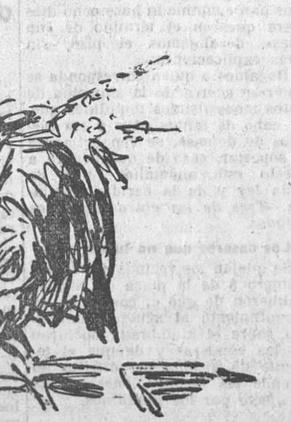
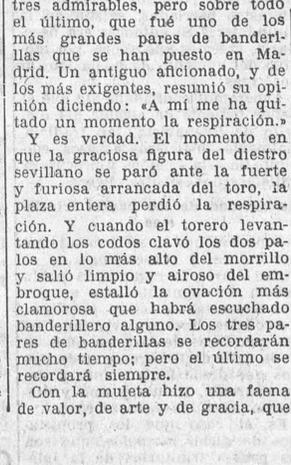
LA CORRIDA DE LA PRENSA.—Manolo Bienvenida banderilleando el tercer toro, del que cortó la oreja



LA CORRIDA DE LA PRENSA EN MADRID.—Manolo Bienvenida y Domingo Ortega (Fotos Alfonso)



LA CORRIDA DE LA PRENSA.—Manolo Bienvenida banderilleando el tercer toro, del que cortó la oreja



LA CORRIDA DE LA PRENSA EN MADRID.—Manolo Bienvenida y Domingo Ortega (Fotos Alfonso)

far Ortega, porque se le vió decidido, sin la pavora que en otras tardes había tomado al público de Madrid.

Le chillaron en el primer quite, le ovacionaron en el segundo, le aclamaron luego en las verónicas a su primer toro, y ya de ahí en adelante, dueño el torero de sus nervios, sacó su estilo y su personalidad con un valor extraordinario, y vino la primera de sus grandes faenas en Madrid, faena muy ceñida, muy parada, llevando al toro en algunos pases toreando con tal temple y tal lentitud, que la plaza entera le aclamó con verdadero entusiasmo. Hubo varios pases con la mano derecha verdaderamente admirables. Media estocada un tanto ídica y una entera buena acabaron con el toro y con las discusiones sobre si Ortega era a no era.

No había doblado el toro y ya se pedía la oreja, que, naturalmente, se concedió, y hubo vuelta al ruedo, salida a los medios y luego nueva salida en unión de sus tres compañeros, porque el público quiso rendir un homenaje a los cuatro lidiadores.

En el último toro, menos bravo y menos noble, repitió Ortega la faena de valiente y de buen artista, metido materialmente entre los pitones, muy derecho y jugando los brazos con arte y con suavidad. Un pinchazo, una corta y una gran ovación, nueva petición de oreja y paseo triunfal por el ruedo en hombros de sus admiradores, que así le sacan de la plaza.

far Ortega, porque se le vió decidido, sin la pavora que en otras tardes había tomado al público de Madrid.

Le chillaron en el primer quite, le ovacionaron en el segundo, le aclamaron luego en las verónicas a su primer toro, y ya de ahí en adelante, dueño el torero de sus nervios, sacó su estilo y su personalidad con un valor extraordinario, y vino la primera de sus grandes faenas en Madrid, faena muy ceñida, muy parada, llevando al toro en algunos pases toreando con tal temple y tal lentitud, que la plaza entera le aclamó con verdadero entusiasmo. Hubo varios pases con la mano derecha verdaderamente admirables. Media estocada un tanto ídica y una entera buena acabaron con el toro y con las discusiones sobre si Ortega era a no era.

No había doblado el toro y ya se pedía la oreja, que, naturalmente, se concedió, y hubo vuelta al ruedo, salida a los medios y luego nueva salida en unión de sus tres compañeros, porque el público quiso rendir un homenaje a los cuatro lidiadores.

En el último toro, menos bravo y menos noble, repitió Ortega la faena de valiente y de buen artista, metido materialmente entre los pitones, muy derecho y jugando los brazos con arte y con suavidad. Un pinchazo, una corta y una gran ovación, nueva petición de oreja y paseo triunfal por el ruedo en hombros de sus admiradores, que así le sacan de la plaza.



LA CORRIDA DE LA PRENSA.—Manolo Bienvenida banderilleando el tercer toro, del que cortó la oreja



LA CORRIDA DE LA PRENSA EN MADRID.—Manolo Bienvenida y Domingo Ortega (Fotos Alfonso)

otros tantos de Tovar, de los cuales hubo uno muy bravo y noble...

Presidirá y hará el resumen de los discursos el escritor D. Fernando C. Duarte. La Razón del Obrero...

SERVICIO POLICIAO Es detenido un carterista internacional que operaba en los Bancos...

REPUBLICAS SUDAMERICANAS Ampliación del puerto de Rosario Buenos Aires, 8.—La Compañía...

El ministro de Fomento pronunció un elocuente discurso, en el que puso de relieve la extraordinaria importancia que en la actualidad tiene...

CONFLICTOS SOCIALES Se ha restablecido la normalidad en Villanueva de Córdoba...

RFAEL La cogida de Bienvenida En cuanto ingresó en la enfermería Manolo Bienvenida fue reconocido...

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo Salón terraza, a las seis y media de la tarde...

TEMPORAL EN AFRICA DEL SUR Naufragios y ahogados El Cabo, 8.—Un violento temporal causa estragos...

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer? Las obras que se eternizan...

PROPAGANDA REPUBLICANA Gran mitin radical socialista en el Puente de Vallecas...

Los obreros se dedican al saqueo y al pillaje Córdoba, 8.—Esta madrugada regresaron de Villanueva de Córdoba el delegado del gobernador...

Otra cogida Esta ha sido de otra índole. La cogida ha sido la cartería de Vaquero...

DETENCION Por colocar pasquines comunistas Por colocar pasquines comunistas en la fachada del ministerio...

Los transportes por carretera Se pide al Gobierno que aplaque la aprobación del proyecto...

Los partidos republicanos Partido republicano radical socialista de Madrid...

LE SALE CARA LA BANDERITA San Sebastián, 8.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas...

Los obreros han huido al campo, entregándose al saqueo y al pillaje en varios cortijos...

Actos contra las Ordenes religiosas En Málaga Málaga, 8.—En el parque de la Merced, organizado por los partidos socialista...

Federación de secretarios y auxiliares de Justicia Constituida legalmente, y domiciliada en Barcelona...

Hace falta una Casa de socorro Pues vi... que ni en la Guindalera ni en la Prosperidad existe una sucursal...

SUCESOS Atropellos.—En la glorieta de Atocha el automóvil de la matrícula de Madrid número 37.540...

Los ferroviarios del Sur de España anuncian la huelga para el día 16 Almería, 8.—A las diez de la mañana una Comisión de ferroviarios...

También en Sevilla han presentado el anuncio de huelga También han presentado oficina de huelga en el Gobierno civil para el día 17...

En Almería Almería, 8.—Esta noche, en el salón Esteria, se celebró un mitin socialista de propaganda social.

Conferencia de don Juan de Usabiaga Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia ante el micrófono...

Los padrones que no hacen caso Se quejan los vecinos de la casa número 8 de la plaza de Nicolás Salmerón...

Congreso de la Madera e industrias derivadas Ayer, en el salón del Palacio de Comunicaciones, se celebró la sesión inaugural...

Bibliografía HOY 9 se ha puesto a la venta en toda España La nueva ley del Jurado...

Huelga revolucionaria en Olvera Cádiz, 9.—A las tres de la madrugada ha recibido el gobernador a los periodistas...

MOVIMIENTO OBRERO La Venta Ambulante Esta Sociedad de vendedores en la vía pública celebrará una reunión hoy viernes...

Una mujer apuñalada por su marido Barcelona, 8.—Esta mañana se presentó en el domicilio de Dolores Más su esposo...

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en Toledo...

CONCORDANCIAS, legislación complementaria, Prólogo y notas de E. Barriobero y Herrán Precioso volumen de bolsillo...

PLAZAMIENTO DE LA HUELGA DE PESQUEROS En una reunión celebrada por los armadores de buques de pesca acordó aplazar la suspensión...

Fallece uno de los heridos de Pacilios Rubios Salamanca, 8.—El gobernador civil ha manifestado que esta mañana ha fallecido en el Hospital Provincial...

Los huelguistas barberos de El Ferrol El Ferrol, 8.—Los huelguistas barberos intentaron incendiar el taller de los patronos...

De enseñanza

Los estudiantes del Magisterio piden a los maestros una maniobra

La F. U. E. del Magisterio nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Esta entidad ha recibido por conducto de uno de sus afiliados un infamante anónimo, cuya procedencia jesuítica y cavernaria es bien notoria. Con palabras soeces tratan de obligar a los estudiantes del Magisterio y maestros titulares a enviar con fecha 14, para que sea recibido el día 15, un escrito en el que se insulta de forma vergonzante y personal al ministro de Instrucción pública, Sr. Domingo. Pretenden hacer una protesta contra los recientes planes de enseñanza aparecidos el día 30, y como carecen de todo razonamiento, ponen al alumno o maestro que tal hiciese en una situación de vergüenza.

Advertimos de esta vil maniobra a todos los camaradas y maestros, y ponemos este hecho inculcable en conocimiento de las autoridades, a las cuales facilitamos unas copias de dicho documento, estando a su disposición para cuantos detalles nos soliciten.

Protestamos enérgicamente contra esta maniobra inicua, que tenemos la seguridad no será secundada por los normalistas y maestros conscientes, y advertimos a los estudiantes que esta Asociación, su representante legal y firme, está preparada para, ordenadamente y con las razones justas, protestar y mantener una actitud digna si los Poderes públicos intentasen perjudicar los derechos e intereses de los normalistas, como ha sido norma constante de su actuación. [En guardia, pues, camaradas! Que las torpes maniobras de los que tienen un criterio reaccionario y equivocado de lo que son la dignidad y la ética humana no os cojan desprevenidos.—A. Hernández Rodríguez, presidente. Arturo Acebes, secretario.]

Asociación de Maestros de Ciudad Real

Esta Asociación ha tomado los acuerdos siguientes:

Que la Asociación emita informe sobre el proyecto de ley de Instrucción pública que se prepara.

Se nombró para ello una Comisión que redactará su ponencia rápidamente, enviando una copia a cada uno de los partidos afiliados. La presidencia, procurando recoger y conciliar las enmiendas que los partidos acuerden, hará el informe definitivo.

Que se celebre una Asamblea general durante las vacaciones de Navidad, en la fecha que la presidencia juzgue más oportuna, con objeto de aprobar las modificaciones necesarias al reglamento para el ingreso de la Asociación en la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

Aprobar las gestiones hechas por el presidente para que la Diputación de cumplimiento a lo preceptuado sobre la disminución del sobranante del aumento gradual de sueldo e insistir con nuevas gestiones sobre este asunto.

Dirigirse al Consejo provincial de Primera enseñanza rogando que, antes de confeccionar el ca-

lendario escolar de la provincia, oiga la opinión de la Asociación; que, una vez redactado, obligue a su cumplimiento a todos los colegios privados que sigan funcionando, y que se legalice la situación de los Consejos locales.

«Trabajadores de la Enseñanza» Hemos recibido el número correspondiente al mes actual de «Trabajadores de la Enseñanza», órgano de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con el siguiente sumario:

«Otra vez en la breza», la Redacción.—«Más escuelas y mejores», Tiberio.—«De pasivos», Cine sonoro.—«Nuestro derecho a la ciudadanía»,—«¿Cómo no?»,—«Vida sindical»,—«La remuneración económica del Magisterio»,—«Del momento».

Derechos pasivos El Magisterio primario aspira a ser considerado por el Estado no más ni menos que como los demás funcionarios. Así consta en el proyecto constitucional.

Legisló la Dictadura un Estatuto general de Clases pasivas. En el artículo 17 permitía a todos los funcionarios elegir entre la nueva y la correspondiente legislación anterior. Esta concesión, en lo que pudiera ser ventajosa, se negó a los maestros por real orden de la Presidencia en Marzo del 29.

Una de tantas pruebas de la especial desconsideración de la Dictadura para el Magisterio primario. ¿Subsistirá?

NOTICIAS

XI Salón de Otoño.—Mañana sábado, de diez de la mañana a una de la tarde, tendrá lugar el barnizaje de las obras de esta Exposición, y el mismo día, a las cuatro de la tarde, se verificará la inauguración.

Los señores asociados y expositores podrán proveerse del «cartón» o tarjeta de expositor desde el día del barnizaje, previa presentación de una fotografía propia para dicho fin.

Necrología.—Ha fallecido doña Enriqueta Raboso y Ortega, hermana del excelente tipógrafo don Ramón.

La conducción del cadáver se verificará hoy viernes, desde la casa mortuoria, calle del Acuerdo, número 37, al cementerio de la Almudena.

Acompañamos en su dolor a la familia de la finada.

Centro Asturiano.—A partir del próximo sábado se reanudarán en los salones de este Centro los bailes de sociedad, que en estos días venían celebrándose en honor de sus socios y familiares. Estos bailes darán comienzo a las diez y media de la noche, actuando en ellos la afamada orquesta Odimey.

Peña Fleta.—Mañana sábado celebrará esta Peña, en su domicilio, Farmacia, 12, a las diez y media de la noche, la inauguración oficial del presente curso de enseñanza, con asistencia de las autoridades académicas y el presidente honorario de la misma, Sr. Fleta, pudiendo asistir los alumnos matriculados y los socios con sus familias.

Continúa abierta la matrícula en la secretaria de la Sociedad de ocho a diez de la noche, hasta el día 14.

A más de las clases de solfeo, piano, canto, idiomas y declamación anunciadas se establece otra de bailes clásicos a cargo de la distinguida artista, especializada en el arte coreográfico del teatro de la Opera, doña María Ros.

Asociación de Empleados de Notaría.—La Asociación de Empleados de Notaría de Madrid ha trasladado su domicilio al piso segundo de la casa número 36 de la calle de San Bernardo de esta corte. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.

II Congreso de Cooperativas de Casas Baratas.—El Comité permanente de la Confederación Nacional de Cooperativas de Casas Baratas, presidido por D. Juan Parado, ha visitado al presidente del Gobierno de la República ofreciéndole la presidencia del Comité de autoridades del II Congreso que dichas Cooperativas celebrarán en Madrid los días 29, 30 y 31 del actual.

El Sr. Alcalá Zamora ha aceptado dicha presidencia.

Ingenieros Agrónomos.—La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ante las consultas que recibe sobre el proyecto de reforma agraria, de que ha dado como resultado la Prensa estos días, redactado por otra entidad totalmente ajena al Instituto de Ingenieros civiles, se ve en la necesidad de hacer público que como tal Asociación no puede emitir juicio sobre este asunto, en el que necesariamente ha de respetar el criterio de sus asociados.

Sección del gremio de tejidos en uso y vestido.—Se recomienda a todos los compañeros de esta sección se pasen por secretaria todos los días, de ocho a diez de la noche, con el fin de darles instrucciones para el cumplimiento de todas las leyes sociales que benefician a la dependencia.

Excursión a Toledo.—El próximo domingo, día 11, realizará una visita a esta ciudad la Sociedad Artística Cultural de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Dirigirá esta excursión el ilustre crítico de Arte D. Angel Vegue Goidoni.

Los pasivos.—La antigua casa solariega de todos los retirados, jubilados y viudas y huérfanos pensionistas es el Centro General de Pasivos de España, domiciliado en el número 12 de la calle de la Farmacia, y como la principal finalidad de esta Asociación, constituida por 37 Agrupaciones, consiste en defender los legítimos derechos o intereses de la clase en general, se hace este nuevo llamamiento a los no asociados para que no vacilen en inscribirse a fin de poder actuar con la debida eficacia en beneficio colectivo.

Centro Instructivo del Obrero.—Este popular Centro de enseñanza, que tiene su domicilio social en la Carrera de San Francisco, número 11, ha acordado que continúe abierta la matrícula ordinaria hasta fines del actual mes de Octubre de todas las asignaturas que comprenden su interesante plan de estudios para el curso 1931-32 y que abarcan las materias siguientes: Gramática, Prácticas de ortografía y redacción de documentos, Aritmética, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Dibujo lineal, de labores y joyería, Dibujo artístico y decorativo, Caligrafía, Mecanografía,

ta, Taquigrafía, Francés e Inglés, Geometría, Corte y confección de prendas, Labores y bordados a máquina y sus acreditadas de Primaria para niños y niñas, así como igualmente de Primaria gratuita para adultos.

Las horas de efectuar la matrícula es la de de ocho a diez de la noche.

Centro Riojano.—En los salones del Centro, Hortaleza, 3, se celebrará el día 11 de los corrientes, a las seis de la tarde, un concierto artístico musical a cargo de las señoritas Esperanza Sigüenza y Amelita Castilla (violin); el eminente bariton D. Vicente Queipo y el gran concertista de piano Carlos G. Arjita.

El día 18, a las seis de la tarde, conferencia por el doctor García Treviño.

El día 25, a las dos de la tarde, comida a la riojana, y a las seis, gran baile.

Justa recompensa

La constante y meritisima labor que en la Dirección técnica del Bachillerato español del Lycée Français de Madrid lleva realizando desde hace veinte años D. José Montero y Rodríguez Almansa, contribuyendo a estrechar las relaciones espirituales entre los dos países, ha sido premiada con el nombramiento de caballero de la Legión de Honor. Los numerosos amigos del Sr. Montero, que conocen bien la rectitud de su carácter, y la finura de su espíritu, celebran con la natural satisfacción la relevante distinción que le ha sido otorgada por el presidente de la República francesa.

CORONAS PENSAMIENTOS

Cruz, 14, Flérida

Correo de teatros

FONTALBA.—Hoy, noche, inauguración de la temporada, con el grandioso éxito de Luis de Vargas «La de los claveles dobles». Maravillosa creación de Carmen Díaz.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Maternidad de la Santísima Virgen María. Santos Dionisio Areopagita, obispo, y Eleuterio, Rústico y Diosdado, mártires; Abraham, patriarca; Gislano, Antrónico y Luis Beltrán, confesores; y Atanasia y Publia, abadesas.

CASA MATAMOROS. Sastrería. Lo mismo plazos que contado. Hortaleza, 53

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. CALDERON.—(Compañía Pincotruillier).—6,30 y 10,30, Mister Beverly.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 10,30 (inauguración), La de los claveles dobles. ZARZUELA.—6,45, El sombrero de copa.—10,45, La pluma verde. MARIA ISABEL.—6,30, ¡Todo para ti! (reposición).—10,30, El peligro rosa (el mayor éxito de los Quintero).

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia SOTO, Bolsa, 14.—MADRID. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central de 1906. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: De 10 a 12 y a 7



Instituto Nacional Agronómico

CONCURSO DE CALEFACCION

Se saca a concurso para el próximo invierno el servicio de calefacción del edificio destinado a Escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Peritos Agrícolas en la Moncloa.

En la Dirección de dicho establecimiento se facilitarán las bases del concurso, así como el reconocimiento de las instalaciones, todos los días laborables, de once de la mañana a dos de la tarde.

El plazo de admisión de propuestas terminará el día 23 de los corrientes. A partir del 24 serán examinadas por la Comisión dictaminadora que se nombrará al efecto.

Madrid, 2 de Octubre de 1931.—El ingeniero-director, O. BENAIRES.

MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).—6,45 y 10,45, La princesa del Marrón Glacé (reposición).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, La cursi del hongo (nueva, de Luis de Vargas).

MARTIN.—6,30 (corriente). El nuevo régimen y Pelé y Melé (la revista de la alegría).—10,30 (especial), ¡Duro con ellas! y La sal por arrobos (estreno).

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.—A las 10,45, Los ojos con que me miras y debut de la triple cómica Carmen Navarro con ¡A ver que pasa, Colasa! (estreno).

PAVON.—Compañía de revistas Celia Gámez.—A las 6,30, Las guapas.—A las 10,45, ¡Me acuerdo a las ochol! (por Celia Gámez).

ESLAVA.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6,45, Aquí hacen falta tres hombres ¡Viva la República!—A las 10,45, ¡Me caso en la mar! (Éxito bomba).

ROMEA.—(Variedades selectas).—A las 6,45 y 10,45, gran programa de debuts, Ayacucho, Corona, Sepepe, Estrellita Castro y Rosita Fontanar.

FUENCARRAL.—(Despedida de la compañía).—6,30 y 10,30, Emma Villier, Remy Elsa, el Pena (hijo), hermanas Ortega, Guillén, Carmen Vargas, Tocaoras, Pepe el de Baradajoz y Patena (hijo), Niño del Museo y Niña de la Huerta. Grandioso acontecimiento. Butaca, 1,50.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran festival infantil, organizado por el semanario «Pichis». Programa escogido para niños.—A las 10,30, gran función de circo. Éxito de todo el programa. Último día de los perros albanijos.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, El espectro verde y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Sangre en la selva y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Luces de la ciudad (por Charlot) y otras.

RIALTO.—(91.000).—6,30 y 10,30, Chevalier en Petit Café.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, De bote en bote (hablada en castellano, por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Huellas dactilares (film de episodios, en dos jornadas).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, La culpa es mía, La madona de los coches-camas. (Butaca, una peseta.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Sangre en las olas, El capitán de corbeta.

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30, (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), El recluso de Stambul.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,30 y 10,30, (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), De cow-boy a rey, Su vida íntima.

GALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Tempestad en el Mont-Blanc (el poema de la montaña).

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Montecarlo (Jeanette Mac Donald).

METROPOLITANO.—(Viernes fémica; señoras, mitad de precio; butaca, 0,50; sillón, 0,40; entresuelo, 0,25).—6,30, 10,30, Milhombres (graciosa), Fuego, zepelines (risa), Sigüenza, corazón (alegría, humorismo, juventud, por Charles Rogers y Nancy Carroll).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; general, 0,30).—6 tarde, 10,15 noche, El fantasma del pasado, Horror a la música (dibujos sonoros), ¡Hola, Rusia! (chapurreada en castellano, por Summerville (el fiaco de las trincheras), El beso (magnífica creación sonora de Greta Garbo), Lunes, La fierecilla domada (por Douglas Fairbanks y Pickford).

PARDINAS.—(Viernes fémica; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30, Flit (dibujo sonoro), Actualidades (sonora), Vaya un chasco (risa), Sombras del circo (totalmente hablada en perfecto español; vida aventurera, odio, amor, crueldades y diluzuras forman esta emocionante tragedia, por Amelia Muñoz y Tony d'Algy).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, ¡Tú me perteneces! (Francesca Bertini y Suzy Vernon), La loca orgía (Clara Bow y Marceline Day). Butaca, 0,75.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45 (viernes popular), grandioso éxito de Mar de fondo (por George O'Brien, la mejor realización de la guerra submarina).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Toda una vida (película española, por Carmen Larrabetti y Tony d'Algy).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Viena, un príncipe... y el amor (por Liane Haid), Estreno, Tenorios entre bastidores (por Colleen Moore). (Butaca, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, Mió serás (por Jeanette Mac Donald).—A las 10,45 noche, Camino del infierno (por Juan Torenna, hablada en español).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—(Cine sonoro; precios populares; el programa más extenso y variado).—A las 6,30 y 10,30, Hielo arriba y hielo abajo, Amor a tiros, La carrera de relevos y la magnífica producción sonora La rubia del cuento (graciosa comedia, por Glenn Tryon).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

La radiodifusión es ante todo en la Rusia soviética un instrumento para la instrucción social

T. S. H.

Las emisoras austríacas destinan diariamente dos horas para radiar conferencias instructivas

La Exposición Nacional de Radio

La Agrupación de Comerciantes de Radio ha organizado la primera Exposición nacional de industrias de la radio, que se ha de celebrar en Barcelona del 1 al 15 de Noviembre próximo.

Ocupará la Exposición los locales cedidos por el Ayuntamiento barcelonés en la hermosa plaza de Cataluña. Actualmente se procede a la decoración de los salones y a organizar la serie de festivales que se han de realizar durante los días que comprende el período de Exposición.

La Exposición, que gracias a la poderosa iniciativa de un grupo co-

mercial podremos ver, llega oportunisimamente y contribuirá, sin duda, a despertar la afición, dando a conocer los aparatos más modernos y, por lo tanto, más perfeccionados. Todo permite augurarle el éxito más espléndido, ya que en su organización parece haber sido previsto todo, y a cubrir por completo sus «stands» han acudido las representaciones en España de la producción extranjera y los fabricantes nacionales.

El Comité organizador publicará en breve un interesante folleto ilustrado descriptivo de la Exposición.

Las ondas cortas

La emisora holandesa P. C. J. de onda corta ajusta sus emisiones al siguiente horario:

Miércoles, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Jueves, de dos a seis de la tarde, de diez a doce de la noche y de doce a dos de la madrugada.

Viernes, de seis a ocho y de doce de la noche a seis de la mañana del sábado.

(Emisión para las Indias holandesas.)

La emisora de Funchal cambia la longitud de su onda, que era de 47 metros, por la de 24 metros, y la de Bombay, que transmitía con 49 metros, reduce la longitud de su onda a 31,1 metros.

En Jeloy (Noruega) ha sido inaugurada una emisora de onda corta, que emite con 30 metros durante la noche, y 15 metros durante el día, con 41,5 metros.

La emisora de Tenerife realiza emisiones experimentales con onda

Advertisement for Philips Miniwatt radio. Includes text: '¿PUEDE VD. DISTINGUIR... entre el sonido de la balalaika y las notas del arpa?', 'Sabiendo que lo que escucháis es una emisión rusa, es fácil de advertir que la música proviene de una balalaika; pero ¿por qué advertirlo?', 'USTED APRECIARÁ BIEN LA DIFERENCIA si su receptor está equipado con las nuevas válvulas PHILIPS "MINIWATT".', 'Cualquiera que sea la marca de su receptor podrá aumentar su rendimiento equipándolo con válvulas PHILIPS "MINIWATT".', 'Pida detalles sobre las nuevas válvulas PHILIPS', 'MINIWATT'

LAS HAZAÑAS DE MARCONI

Recordar nuestros lectores que hace algún tiempo el ilustre Marconi encendió, por medio de las ondas, las luces de una Exposición australiana desde su yate Electra, fundado en la bahía de Nápoles. Pues bien: el próximo día 15, con motivo de las fiestas del descubrimiento de América que se celebran en Rio Janeiro, el «senator» moverá desde Italia el interruptor de un potente faro, que será inaugurado así en la costa brasileña. Esta experiencia es idéntica a la que realizó Marconi en la ocasión antes señalada.

NOTICIARIO

La mujer sigue adueñándose del micrófono. Ahora van a ser previstas las plazas de locutoras de las estaciones danesas mediante un concurso femenino, y ante el micrófono de Bucarest se ha instalado recientemente una bella rumana, cuya voz agradabilísima hemos oído hace días.

El 1 del mes de Noviembre próximo comenzará a funcionar la emisora de la Sociedad de Naciones, que emitirá con 524 metros.

La emisora de Toulouse, que tan escuchada es por los oyentes españoles, ha sido recibida con aparato de galena en la costa norte de Francia.

Los observadores franceses acusan la recepción en altavoz de la emisora valenciana inaugurada el mes pasado.

La Sociedad que explota en Austria la radiodifusión ha decidido construir una emisora de 150 kilovatios, cuyo punto de instalación no ha sido fijado aún. Actualmente se hacen investigaciones por medio de una emisora portátil para hallar el lugar más conveniente para ello.

Los directores de los teatros parisinos del Chatelet y del Odeon han manifestado públicamente que la radiodifusión de algunas de las obras que en sus respectivos teatros se han representado ha tenido como consecuencia un aumento en los ingresos, que estiman en un 30 por 100.

A principios del año próximo serán inauguradas las superestaciones (120 kilovatios) de Francfort, Leipzig y Breslau.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «En la Alhambra», Bretón; «La Tempranica», Giménez; «Canto indio», Rimsky-Korsakoff; «Mazurca», Chopin-Kreisler; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La bruja», Chapí; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho, noticias de Prensa; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela «La pícara molinera»; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «La pícara molinera»; a las doce y media, cierre de la estación.

Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «En la Alhambra», Bretón; «La Tempranica», Giménez; «Canto indio», Rimsky-Korsakoff; «Mazurca», Chopin-Kreisler; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La bruja», Chapí; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho, noticias de Prensa; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela «La pícara molinera»; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «La pícara molinera»; a las doce y media, cierre de la estación.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y GAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

RESFRIADOS. BRONQUITIS
CATARROS. RONQUERAS

**REGALIZ
PECTORAL LB**

A LA BREA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial

Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA:

34 CALLE DE LA CABEZA 34

CARTEROS

Academia especializada.
Fernández Saras.
Duque de Alba, 9, 2.º

BARRADAS, DENTISTA

Montera, 41. Tl.º 93.116.

BUENA COLOCACION

ofrece importante Casa a hombre joven y activo, bien relacionado con Empresas de transporte por carretera. Apartado 891. Central Madrid.

CALZADOS PELAEZ

MUCHOS MODELOS NUEVOS
CALIDAD EXCELENTE A PRECIOS BAJOS

MAYOR, 4. CLAVEL, 2

Sin precedente. Gran ocasión por esta semana. Nueva remesa en artículos de porcelana, surtido, desde 3,25 kilo. Tazas loza, a 0,25; platos loza, a 3 pesetas docena; especieros, a 0,95. Artículos de madera, precios muy económicos. ÚNICA CASA

ANGEL RIPOLL

MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

PARA EL CABELLO

LA LOCIÓN

ROM

NO TIENE RIVAL

ANUNCIOS

Valverde, 8

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Quien desee REPRESENTANTES Y AGENTES COMERCIALES en cualquier punto de España dirijase a NADAL, comandante de Ingenieros. Castellana, 80, Madrid

ACTIVOS Y DE ABSOLUTA GARANTIA

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Comantino Rodríguez, 38, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matezanz, diez pasos Ancha.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13, Silva, 49.

Perpero, perchero, antigüedades, por ausencia. Hermosilla, 88.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes, en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Alquilarse vaquería. Razón: Jaén, 1, carbonería.

Alquilo local amplio para industria. Calle Tetuán, 31.

Alquilarse local con vivienda para Academia, oficinas, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Cuarto baño, ascensor, desde 12 duros. General Portier, 71, próximo Juan Bravo (Torrijos).

Alquilarse espaciosos exteriores, 35 y 45 duros. Augusto Figueroa, 8.

Se alquila local para estudio o fotografía. Libertad, 15.

Deseamos amplio local para almacén maquinaria; preferible proximidades estación Mediodía. Dirigirse por escrito a «Lers». Apartado 40.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Cabinete exterior, matrimonio, señora, señor solo. Minas, 28, tercero derecha.

Alquilase espacio local. Conde Aranda, 11.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión. Todas medidas, baratísimos «Peristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas. Nuevas, 32 por 6, quinientas pesetas. Masaña, 24.

Vendo camioneta Chevrolet, seis cilindros, y Dodge, ruedas gemelas. Blasco Garay, 63, jaula 4.

Particular. Citroën B 12, conducción interior, toda prueba, vedlo. Tratar: Alcalá, 191, garaje.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES

Vendo o alquiler local con tres viviendas. — Iriarte, 21 (Guindalera).

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Pintor, papalista, económico. Augusto Figueroa, 8. Teléfono 92.130.

Ofrécese chofer, coche, camión. Rafael. Preciados, 1. Seip.

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Ofrécese chofer mecánico casa particular o camioneta, dando fianza. Pedro Barreda, 5.

Modista perfeccionada Francia, a domicilio, informada, económica. Mira el Río Alta, 7.

Trabajos mecanográficos, irreprochables, económicos. Moragón. — Alfonso Cea, 5. Teléfono 70.680.

Proyectista y planteador de muebles ofrécese dentro, fuera Madrid. Escribid: «Dibujantes», Valverde, 8, buzón.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese señora para criar niños. Razón: San Bernabé, 15, principal. Carmen.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. — Alfonso XII, 56.

800 destinos públicos vacantes. Infórmese gratuitamente. Puebla, 18.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. — Montera, 10.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilista. Arenal, 27.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Infórmese Centro Gestor. — Carretas, 31.

Colocaciones, dependencias, empleados, choferes, porterías, servidumbre. Cobramos después. Puebla, 18.

Rapísimas colocaciones, pagando después, porterías, chofer, cobradores, ordenanzas, servidumbre. Avenida Dato, 12.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese: Preciados, 1, Seip.

Empleos de todas clases y servicio doméstico, facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Planchadora. — Falta aprendiz. Marqués de Villamagna, 2, taller.

Planchadora señora necesita oficial, ayudante. Amparo, 88, tercero.

Zapateros. Necesito ayudante experto. Madera, 16.

Afinación de pianos, cinco pesetas. Avisos: teléfono 33.035.

Faltan chicos, chicas sabiendo hacer caballos cartón. Salaberry, 8 (fiscal calle).

Zapateros composturas faltan. Gaitán, Jorge. Juan, 13.

Necesito muchacha. Paficífico, 93.

Faltan señoritas para propaganda Madrid, provincias, sueldo, comisión. Hortaleza, 41.

Necesito oficiales pulido. «Cromo». — Hartzenbusch, 12.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

Preciso señora o señorita experta propaganda a domicilio. La Aragonesa. Justiniano, 3. Tres cinco tarde. Referencias.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

COMPRAS

Impresores. Pago bien comodines con cajas. Sr. Ramos. Antonio Griño, 11.

Compro sellos colecciones, novelas y postales. Revilla. San Roque, 8.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

CORRESPONDENCIA

Cartilla mía. Recibo carta, enloqueciendo idolo. Pronto irá; dime si lees correspondencia. Besines de muerte de Muñequillo.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

Inglés, diez pesetas mensuales, exclusivamente niños. Amparo, 38.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonogé. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, ta, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neurálgias, jaquecas desoladores con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Se traspasa taberna con vivienda barata, Toledo, 125 duplicado, por no poder atender.

Traspaso fábrica mosaicos, tipo exagonal. — Martínez. Apartado 591.

Traspaso gran almacén vinos. Razón: Bastorino, 5, cacharrería.

Mercería valor instalación, plaza mercado. Augusto Figueroa, 18.

Traspaso portal instalado, mil pesetas. — Cruz, 23.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Estos anuncios se reciben en Alcalá, 185, continental.

Más dinero pueden ganar los hombres y mujeres sin salir de casa. Escriban pronto. Utilidad: Apartado 159 (Vigo)

Estos anuncios admiten en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimos voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Compro perritos, gatitos, loros, cotorras. Teléfono 56.899.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seinet-et-Oise (Francia).

Compro perritos, gatitos, loros, cotorras. Teléfono 56.899.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seinet-et-Oise (Francia).

Compro perritos, gatitos, loros, cotorras. Teléfono 56.899.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seinet-et-Oise (Francia).

Compro perritos, gatitos, loros, cotorras. Teléfono 56.899.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seinet-et-Oise (Francia).

Compro perritos, gatitos, loros, cotorras. Teléfono 56.899.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seinet-et-Oise (Francia).

Compro perritos, gatitos, loros, cotorras. Teléfono 56.899.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seinet-et-Oise (Francia).

Compro perritos, gatitos, loros, c